



**INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO**



ÍNDICE

Cuerpo Edificio	4
Presidencia	5
Sindicatura	8
Secretaría General	10
Jurídico	41
Patrimonio Municipal	44
Unidad de Transparencia	46
Registro Civil	49
Archivo	53
Obras Públicas	56
Desarrollo Social	61
Hacienda	68
Catastro	72
Servicios Públicos	74
Seguridad Pública	82
Prevención del Delito	86
Educación	89
Comunicación Social	92
Ecología	94
Inspección de Reglamentos	103
Servicios Médicos	106
Protección Civil	112
Vialidad	116
SIMAPES	121
Oficialía de Patrón y Licencias	124
Oficialía Mayor Administrativa	126
Cultura	129
Contraloría	133
Agradecimientos	135

H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto Jalisco.

Cuerpo Edilicio

Lic. Marcos Godínez Montes
Presidente Municipal

C. Miguel Hernández González
Regidor

C. Ofelia González Díaz
Regidora

C. Alberto Contreras Díaz
Regidor

María Josefina Contreras Valle
Regidora

Lic. Salvador Jephthé Navarro Durán
Regidor

Lic. Yessenia Espejo Torres
Regidora

Gabriel de Jesús Navarro Durán
Regidor

Lic. María Blanca Luna Hernández
Regidora

C. Javier Torres Olide
Regidor

Edgar Israel Orozco Montes
Regidor

Margarita Zermeño Franco
Regidora

Sergio Iván Casas Jiménez
Regidor

Daniel Osorno Calvillo
Regidor

Frida Cassandra Flores García
Regidora

Diego Fernando Díaz Contreras
Regidor

Lic. Andrea E. Nuño de La Torre
Síndico Municipal



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

PRESIDENCIA



Un Gobierno Cercano a la Gente.

PRESIDENCIA

Para dar cabal cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 47, fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, acudo ante este Honorable Cuerpo de Gobierno y de cara a la sociedad para rendir el Primer Informe de Gobierno, sobre el primer año de ejercicio de la administración pública 2015 -2018.

Este Primer Informe es un recuento de los trabajos que hemos llevado en conjunto y gracias a la cercanía que ha existido entre el Gobierno y la sociedad, cada uno de los directores que en conjunto con su personal trabajan para sacar adelante a este gran Municipio siempre con un alto sentido de responsabilidad.

Ha sido y seguirá siendo de vital importancia estar cercanos a la Gente quien nos dio su confianza para poder darle solución a las problemáticas que día con día se presentan en nuestro Municipio, debemos reconocer que la cercanía a la gente siempre es el camino, y mantener esta relación con nuestros conciudadanos y gobernados es la base de un gobierno que de verdad



sirva al pueblo, somos un equipo que de la mano avanza en un mismo camino y hacia un mejor futuro.

Este ha sido un año lleno de retos pero también de satisfacciones, un año en el que por la propia inercia en la que se encuentra inmersa la economía global y que nuestro municipio no es ajeno a ello, ha representado importantes desafíos que con trabajo hemos logrado sortear.

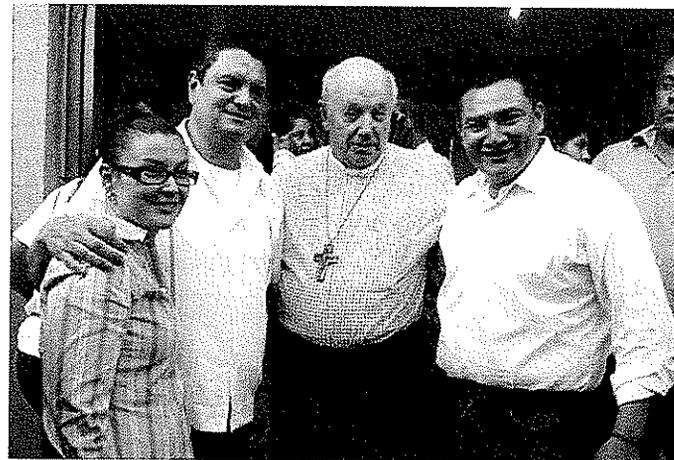
En la administración pública que me honro en presidir, nos esforzamos todos los días para dar lo mejor de nuestras capacidades y así estar a la altura de los requerimientos de nuestro municipio, hoy que rindo mi primer informe de gobierno me doy cuenta que se ha avanzado en las soluciones que requiere nuestro pueblo, pero también que hay mucho todavía por hacer y que con cada desafío que se logra sortear se presenta uno más y que debemos seguir poniendo todo nuestro empeño siempre en aras del bien común y el progreso de nuestra gente.



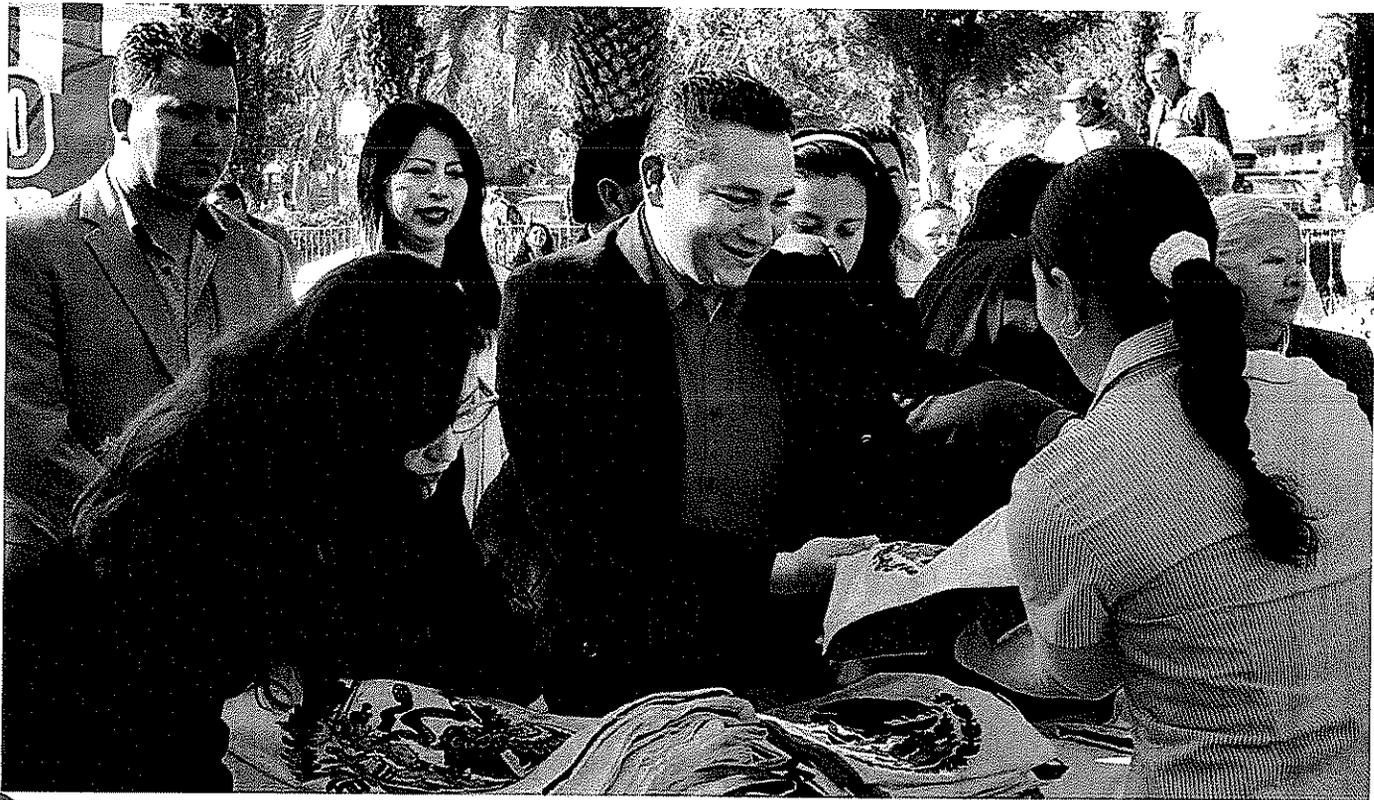
INFORME DE GOBIERNO EL SALTO

Hoy que me presento ante ustedes en este ejercicio Republicano a rendir el primer informe de Gobierno, reitero mi compromiso asumido el día de la toma de protesta, el compromiso de servir por encima de todo a nuestros Saltenses, el compromiso de ver siempre por el interés colectivo lejos del interés individual, este compromiso que llevaré hasta el final de mi administración, un compromiso que lejos de pesar halaga, que lejos de ser una carga es una bendición, y que yo con gusto entrego mi trabajo, mis fuerzas y dedicación a este gran Municipio.

Sé también que en el tiempo venidero se vislumbran importantes áreas de oportunidad para nuestros ciudadanos, por eso en esta administración nos preparamos con altura de miras y con los pies bien puestos en la tierra para poder llevar a nuestro municipio con paso firme a un estadio de bienestar en el que podamos cimentar el porvenir de nuestras futuras gener-



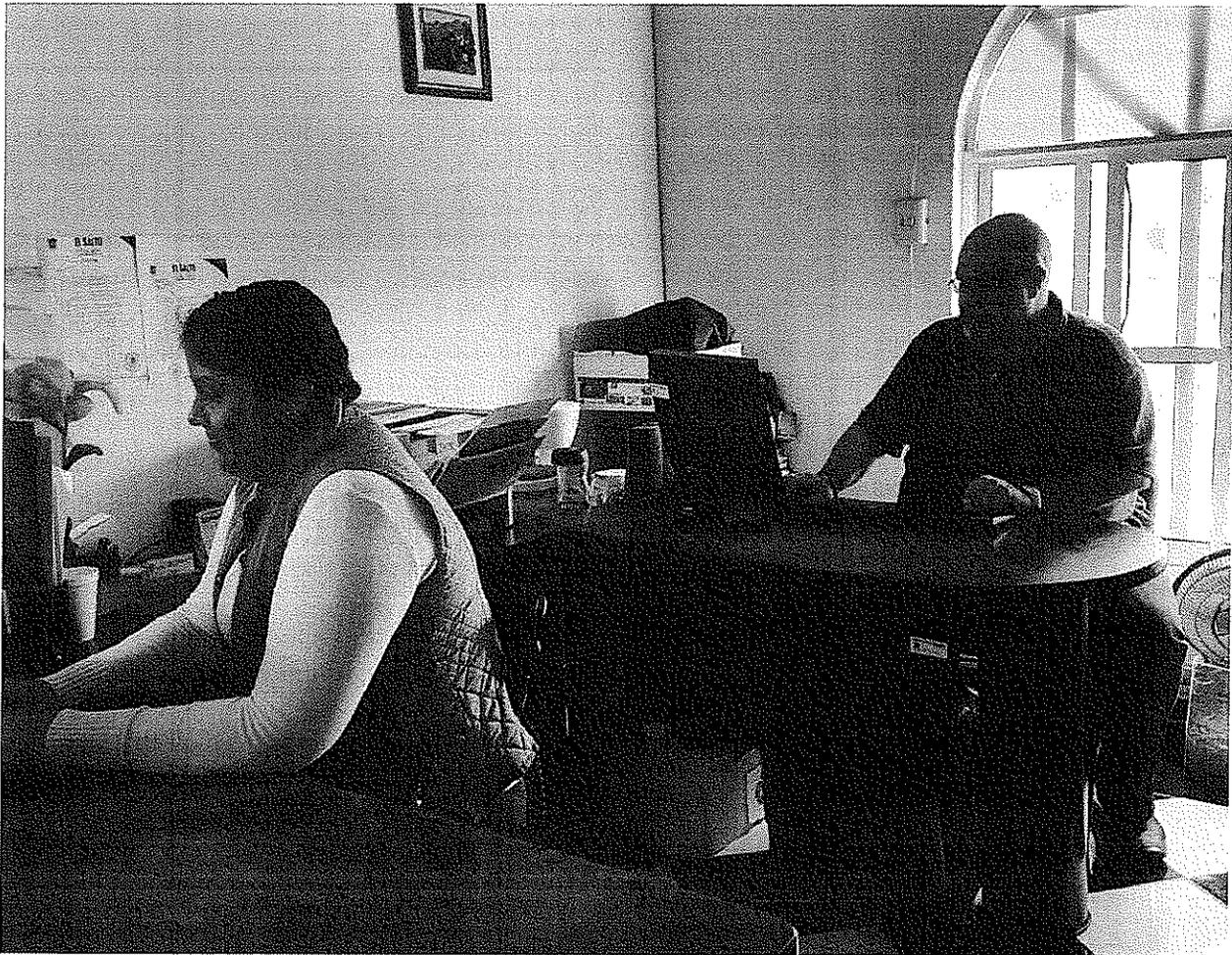
aciones, siempre en congruencia con los principios de libertad y en igualdad de circunstancias, para que todos los habitantes de El Salto, puedan acceder a un mejor porvenir, por eso mi compromiso es seguir haciendo siempre un Gobierno Cercano a la Gente.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

SINDICATURA



"Representar dignamente al municipio"



SINDICATURA

En esta dependencia recae toda la responsabilidad de representación legal del Municipio, en las que durante este periodo se ha colaborado intensamente con diferentes órganos de Estatales y Federales, es por ello que la mística en esta dependencia, así como de cada una de las áreas que dependen de la misma, funcionan de forma eficiente y eficaz en las diferentes actividades desarrolladas, cumpliendo con las acciones y gestiones necesarias para apoyar de una forma sólida la administración.

El juez calificador cuidando los intereses de la ciudadanía y del municipio ha tenido un trabajo importante en coordinación con las diferentes áreas evitando con ello las irregularidades que marcan los diferentes reglamentos con la calificación de 642 infracciones de las diferentes actividades económicas, así como atención a 310 personas.

A su vez el Síndico Municipal conforme a la Ley y previa autorización del Ayuntamiento ha firmado los convenios, contratos de obra pública, prestación de servicios y convenios ante las diferentes dependencias

de los tres órdenes de Gobierno, en beneficio del Municipio.

Se han atendido aproximadamente a 915 personas brindándoles asesoría a quien lo solicito conforme a lo relacionado con el municipio u otras dependencias gubernamentales tanto Estatales como Federales.

Se han realizado 463 oficios y se recibieron 637.

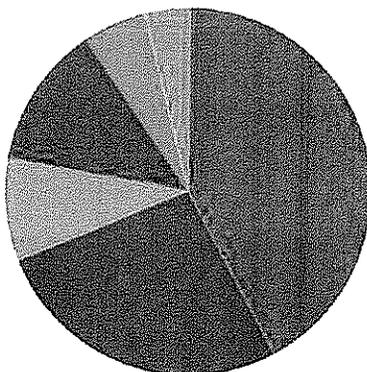
Con la representación del Gobierno Municipal se ha trabajado de la mano con el Gobierno del Estado y el Instituto Jalisciense de la Mujer en temas relacionados con la alerta de género en nuestro estado y municipio.

Se asistió a reuniones con diferentes secretarios de Estado para tratar asuntos relacionados con proyectos en beneficio de la ciudadanía, tanto en el Municipio como en las diferentes oficinas gubernamentales.

Así como también de esta dependencia se encuentran a cargo los juzgados municipales en los cuales se dieron 502 asistencias, 318 asesorías jurídicas, 107 in-

fractores alcanzaron su libertad una vez cumplida el término de 36 horas, 67 alcanzaron su libertad después de haber cubierto la multa pecuniaria administrativa, 151 personas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público adscrito a esta Municipalidad de El Salto, Jalisco, así como también se pusieron a disposición del Agente del Ministerio Público adscrito a esta Municipalidad la cantidad de 48 vehículos, los cuales contaban con reporte de robo, mismos que fueron recuperados por los elementos de Policía Municipal, de esta Localidad.

Juzgados Municipales

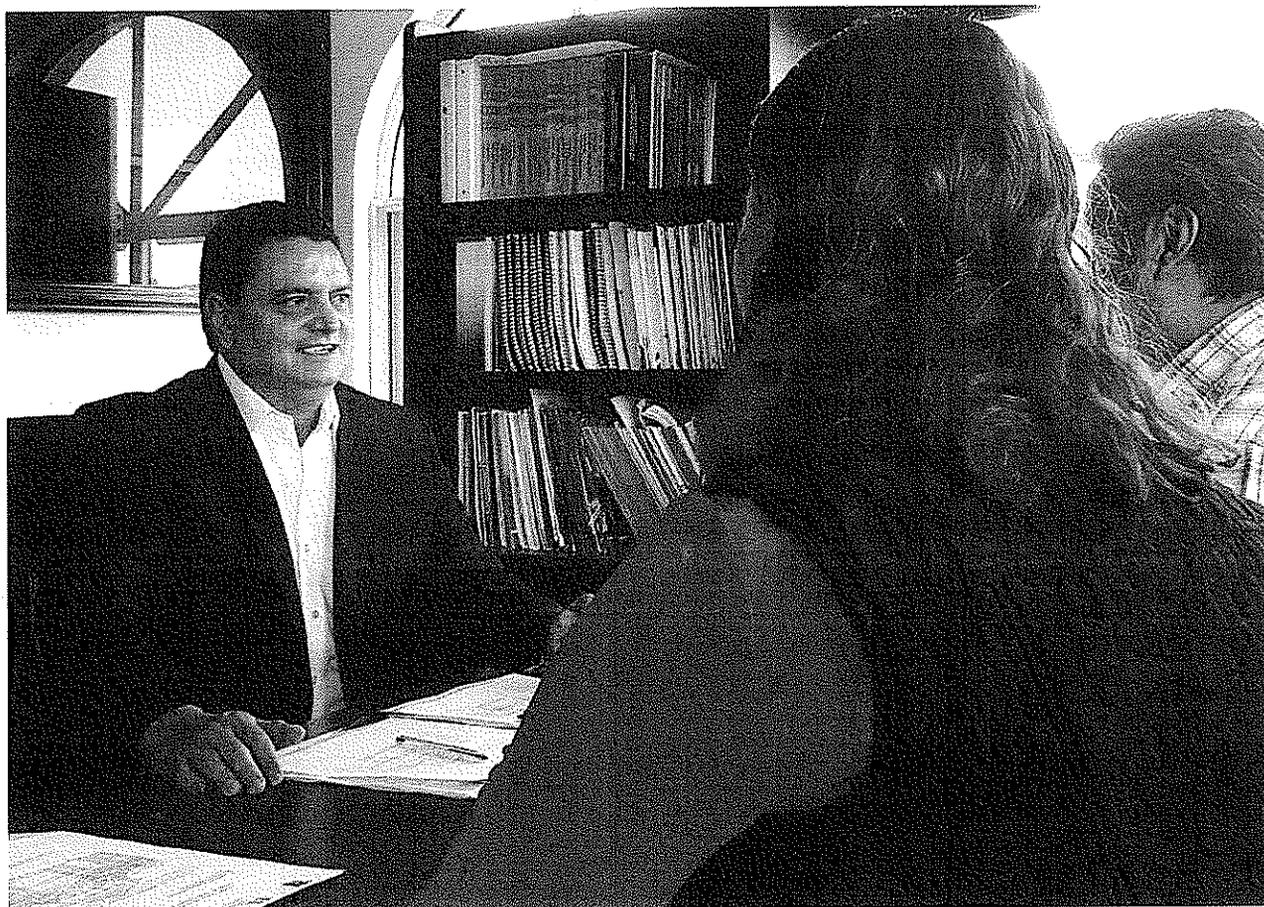


- asistencias
- asesorías
- libertad después de 36 hrs
- disp. M.P
- cubrir multa
- vehiculos rescatados



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

SECRETARIA GENERAL



“Se logró un respetuoso y cordial diálogo entre las fracciones edilicias, lo que permitió llegar a acuerdos a favor de los Saltenses”



Secretaria General

En la Secretaria del Ayuntamiento fue posible alcanzar los acuerdos o los consensos que permitieron la toma de decisiones en beneficio del Salto y de su gente, gracias a la disposición de las fracciones edilicias representadas en el pleno.

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la reglamentación de muchas de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la gobernabilidad y convivencia pacífica; a la que solo se puede arribar si entendemos que la democracia no solo consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus gobernantes sino que también supone que

esta, participe de forma efectiva en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

Del 01 de Octubre del 2015 hasta el día 05 del mes de Agosto del 2016 se han llevado a cabo 20 Sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se Celebraron de la siguiente manera: Dos Sesiones Extraordinarias y dieciocho Sesiones Ordinarias; se han tratado 190 Asuntos en las cuales han cumplido de forma cabal con los Requerimientos legales, tales como: Orden del Día para Regidores, Actas de Ayuntamiento, Constancia de acuerdos de Ayuntamiento, Turnos a Comisiones de Regidores, Dependencias Municipales, Organismos Descentralizados, H. Congreso del Estado.

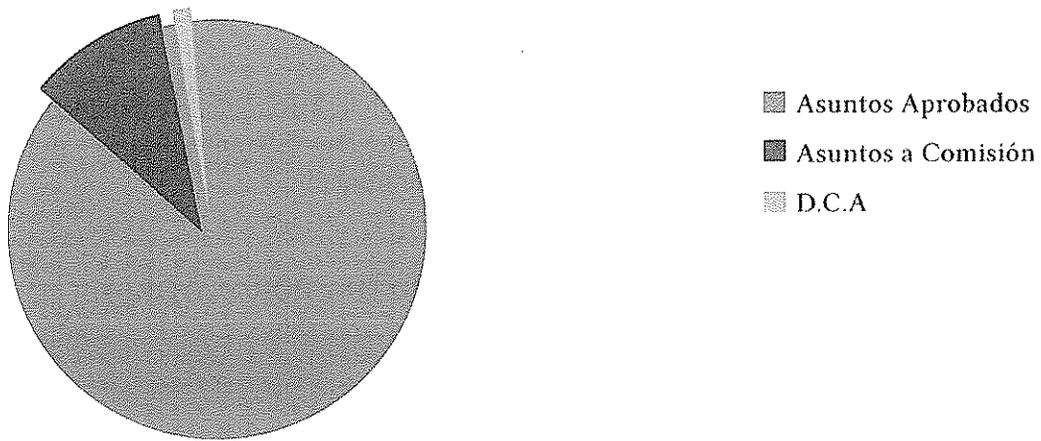
INFORME DE SECRETARIA GENERAL 2016

N SESIÓN	ASUNTOS	APROBADOS	RECHAZADOS	COMISIONES	D.A.C
1	04	04	0	0	0
2	14	14	0	0	0
3	14	14	0	0	0
4	03	03	0	1	0
5	02	02	0	0	1
6	20	20	0	2	0
7	03	03	0	0	0
8	28	28	0	1	0
9	06	06	0	1	0
10	14	14	0	1	0
11	03	03	0	0	0
12	02	01	1	0	0
13	04	04	0	0	0
14	02	02	0	0	0
15	33	33	0	7	1
16	02	02	0	0	0
17	15	15	0	1	0
18	09	09	0	1	0
19	03	03	0	0	0
20	10	10	0	0	0
TOTAL	191	190	01	15	02

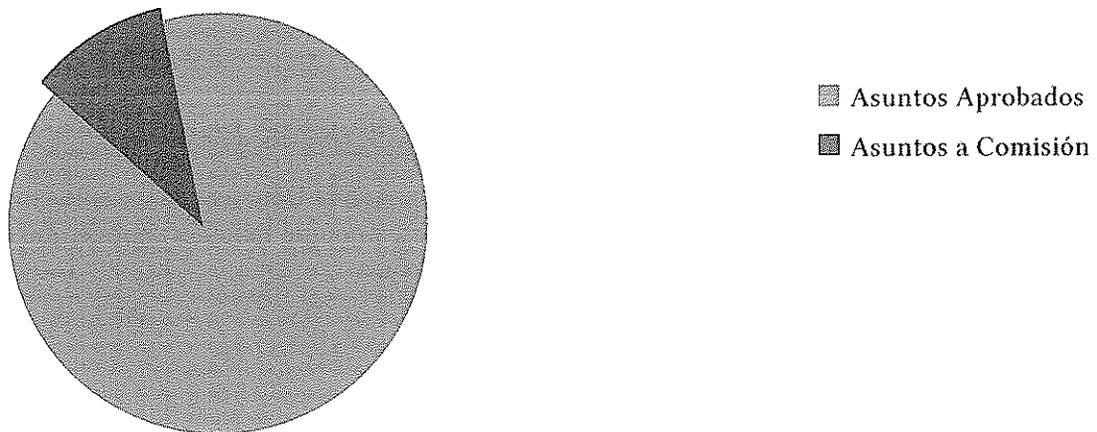
<i>TOTAL: 190 ASUNTOS APROBADOS</i>
<i>01 ASUNTO RECHAZADO</i>
<i>15 ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES</i>
<i>02 ASUNTOS DICTAMINADOS</i>

Las diversas Comisiones Edilicias recibieron 15 Asuntos para su Estudio y Dictaminación; De las Cuales, un asunto se integro, estudió y dictaminó mismo que se Aprobó.

Relación Asuntos Turnados a Comisiones

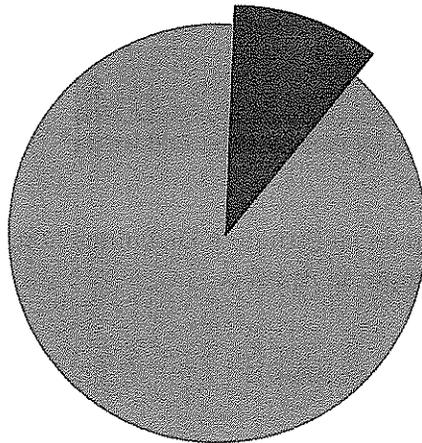


Asuntos Aprobados y a Comisión





Gobernabilidad



- Asuntos Aprobados
Por mayoría
- Asuntos a Comisión
Por unanimidad

Uno de los mayores logros Políticos de la Administración, ha sido el desarrollo de la capacidad de Dialogo y de Generación de Consenso con los Regidores, representantes de las Tres diferentes fuerzas políticas. Esto se ha visto reflejado en la obtención del 91.06% de acuerdos por unanimidad.

ASUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y POR MAYORIA:

CONCEPTO	ACUERDOS	EFICIENCIA
ASUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD	190	91.06%
ASUNTOS APROBADOS POR MAYORÍA	17	8.94%

Esta política de respeto mutuo y de apertura nos ha permitido no solo avanzar en la Reglamentación de muchas de las actividades económicas sino, que además, aporta notablemente a la consecución de la gobernabilidad y convivencia pacífica a la que solo se puede arribar si entendemos que la Democracia no solo consiste en el respeto a la libertad de la ciudadanía para elegir a sus Gobernantes, sino que también supone que esta, participe efectiva en la toma de decisiones que repercuten en la vida pública.

Dentro de los asuntos más importantes aprobados en Primer año de Gobierno se destacan las siguientes:

ASUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y POR MAYORIA:

UNANIMIDAD	MAYORIA
<p>*S E APROBÓ UN MONTO DE HASTA \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS MN 00/100) PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL..</p> <p>* SE AUTORIZO UN MONTO DE HASTA \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LOS FESTEJOS NAVIDEÑOS PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>* SE AUTORIZO LA RENOVACIÓN DE LOS CONVENIOS QUE SE TIENEN CON DIFERENTES UNIVERSIDADES Y ESCUELAS TÉCNICAS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES, ASÍ COMO LA FIRMA DE CONVENIOS CON NUEVAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS TÉCNICAS CON EL MISMO FIN, CON VIGENCIA DEL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.</p> <p>*SE AUTORIZO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2015-2018</p> <p>* SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, COMO ENLACE ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE SEDESOL.</p> <p>* SE AUTORIZO AL DIRECTOR DEL RAMO 33 COMO ENLACE ENTRE EL MUNICIPIO Y LA CONADE, PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DEPORTIVOS.</p>



	<p>* SE AUTORIZO OTORGAR UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA AL DIF MUNICIPAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100. MN) PARA APOYO DE INICIO DE FUNCIONES.</p> <p>* SE APROBÓ LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO. COMO ORGANISMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, POR EL PERIODO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018.</p>
<p>*SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N) COMO APOYO AL ASILO DE ANCIANOS DE EL SALTO, "HOGARES FRATERNALES DE EL SALTO A.C" POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.</p> <p>*SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) COMO APOYO A LA ESCUELA HELEN KELLER. POR EL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>* SE AUTORIZO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE EL SALTO, JALISCO; EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>* SE AUTORIZO RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL EJIDO DE JUANACATLAN UBICADO EN LA COLONIA POTRERO "EL GIGANTE CON UNA SUPERFICIE DE 2,508.97 M2", EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL RASTRO MUNICIPAL.</p>

* PRIMERO.- SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) COMO APOYO A LA ASOCIACIÓN CIVIL "LA CULTURA PARA LA AYUDA DEL DISCAPACITADO DE EL SALTO JALISCO AC. PARA CUBRIR LOS GASTOS DE CHOFER Y GASOLINA DEL TRANSPORTE DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES; POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN. SEGUNDO: SE AUTORIZO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

* SE AUTORIZO ELEVAR LA INICIATIVA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, A EFECTO DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, ASI COMO CON AQUELLOS MUNICIPIOS VECINOS CUYA DELIMITACIÓN POR CUESTIONES TÉCNICAS NO PERMITAN SER CONOCIDOS CON CLARIDAD O POR LA FALTA DE LA DETERMINACIÓN LEGAL POR PARTE DEL ÓRGANO ENCARGADO PARA ELLO.

* SE AUTORIZO LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO MUTUO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA CON EL OBJETO DE REALIZAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE FACHADAS, "JALISCO SI PINTA".

* SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA A LA C. BLANCA LIZBETH BARBA SALAS ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UNE POR UN MONTO DE \$2,000.00 MIL PESOS MEN-

* SE AUTORIZO LA COMPRA DE ASFALTO PARA EL PROGRAMA DE BACHEO PARA REALIZARSE EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO HASTA POR \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100).



SUALES POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "RIO GRANDE A.C." DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES;

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "ATLANTE" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "COLONIA" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "CORONA" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "AZTECA A.C." DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "ESTRELLA ROJA" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "LOS LAURELES" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.



SUALES POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "RIO GRANDE A.C." DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES;

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "ATLANTE" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N 00/100) MENSUALES, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN AL CLUB DEPORTIVO "COLONIA" DEL MUNICIPIO COMO APOYO PARA MEJORAR SUS INSTALACIONES.

* SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA A LA C. ESPINO ARÉVALO FABIOLA GUADALUPE ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

* SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. BECERRA BRIONES IVIS OMAR, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

*SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA A LA C. SALAZAR OLIVARES MARITZA IZAMAR, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE

*SE, AUTORIZO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA DURANTE EL EJERCICIO DE FISCAL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL EN DONDE EL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO, SE APORTARA LA CANTIDAD DE 50% PORCIENTO, DE LA INVERSIÓN QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES.

*SE AUTORIZO LA EROGACIÓN DE \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PARA LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE CALIDAD 2016" PARA BENEFICIAR A 33 ESCUELAS.

*SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE



ENFERMERÍA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

*SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA A LA C. DOMÍNGUEZ MERCADO CLAUDIA ALEJANDRA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO Y PARTERO, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

* SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) COMO APOYO AL ASILO ETAPA DORADA A.C, POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.

REALIZAR EL PROGRAMA "YO VEO POR JALISCO", EN EL CUAL LE OTORGARAN ANTEOJOS A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y SECUNDARIA QUE ASÍ LO REQUIERAN.

* SE AUTORIZO OTORGAR EN DONACIÓN AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) UNA FRACCIÓN DE 2,500 M2 DE UN TERRENO DE 6,001.32 M2 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, QUE SE LOCALIZA EN LA DELEGACIÓN DEL CASTILLO, BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,490, TOMO 22 VEINTIDÓS, LIBRO 2 DOS, FOLIO 42,329.

SEGUNDO: SE AUTORIZO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LA EROGACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

* SE AUTORIZO OTORGAR EN DONACIÓN AL C. J. JESÚS MACÍAS ALEMÁN, LA FOSA NUMERO 12, LÍNEA 15, PRIMERA SECCIÓN DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL..

* SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) COMO APOYO AL CENTRO DE REHABILITACIÓN, "BENDITA LIBERTAD" POR EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.

* SE APROBÓ UN MONTO DE HASTA \$300,000.00 TRESCIENTOS MIL PESOS MN 00/100 PARA LOS FESTEJOS DEL DÍA DE LAS MADRES.

* SE APROBÓ UN MONTO DE HASTA \$300,000.00 TRESCIENTOS MIL PESOS MN 00/100 PARA LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL MAESTRO.



*SE APROBÓ AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$300,000.00 TRESCIENTOS MIL PESOS MN 00/100 PARA LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO..

*SE AUTORIZO UN MONTO DE HASTA \$800,000.00 OCHOCIENTOS MIL PESOS MN 00/100 PARA APOYO A LAS FIESTAS DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.

*SE APROBÓ AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS MN 00/100) PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

*SE APROBÓ AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS MN 00/100) PARA EL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRIAS.

*SE APROBÓ AUTORIZAR UN MONTO DE HASTA \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MN 00/100) PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO CONMEMORATIVO AL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ.

<p>* SE AUTORIZO OTORGAR EN DONACIÓN AL C. DAVID PÉREZ ISLAS, LA FOSA NUMERO 09, LÍNEA 07, TERCERA SECCIÓN DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.</p>	
<p>* SE AUTORIZO OTORGAR EN DONACIÓN AL C. ALEMÁN TADEO JUAN MANUEL, LA FOSA NUMERO 12, LÍNEA 03, SECCIÓN TRES, DEL PANTEÓN JARDÍN #3 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.</p>	<p>* SE APROBÓ RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DEL SR. SEVERIANO SEPÚLVEDA ISLAS, EJIDATARIO DEL EJIDO DE JUANACATLAN, UN PREDIO UBICADO CON NUMERO DE LOTE 01, MANZANA 01, DEL POTRERO EL SABINO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,283.151 MTS2.</p>
<p>* SE AUTORIZO LA EROGACIÓN POR UN MONTO DE \$14,790.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MN 00/100) PARA EL C. JOSÉ SANTOS VILLEGAS GÓMEZ COMO APOYO PARA LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE OJOS;</p>	<p>*SE AUTORIZO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM).</p>
<p>* SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA A LA C. BECERRA BRISEÑO IVIS ITZEL, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA "FRAY ANTONIO ALCALDE", POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR</p>	<p>*SE APROBÓ LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO, REFORMANDO LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GENERO, Y QUEDANDO DENOMINADA DICHA COMISIÓN CON EL</p>



<p>EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.</p>	<p>NOMBRE DE IGUALDAD DE GENERO EMITIDO POR EL ACUERDO LEGISLATIVO 185-LXI-16.</p> <p>* SE EMITE EL VOTO APROBATORIO DE LA INICIATIVA DE DECRETO 25795, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12°, 57° Y 111° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>* SE APROBÓ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.</p>
	<p>* SE APROBÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018.</p> <p>* SE AUTORIZO LA PRORROGA PARA LOS CIUDADANOS DEL PAGO DE REFRENDO DE LICENCIA, DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE NO SE GENEREN MULTAS NI RECARGOS HASTA EL ÚLTIMO DEL MES DE ABRIL;</p>
<p>* SE APROBÓ LA EROGACIÓN DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N) COMO APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA</p>	<p>* SE AUTORIZO LA EROGACIÓN DE HASTA \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA 614, CORRESPONDIENTE</p>

SOMBRA PARA TECHADO, LA CUAL SERA INSTALADA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 31. "IGNACIO DÍAZ MORALES", CON CLAVE 14EST0032C, DE LA DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL QUINCE.

* SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS MN 00/100) PARA EL C. FRANCISCO JAVIER ROMERO LUNA, COMO APOYO DE GASTOS MÉDICOS.

AL PROGRAMA DE DESAZOLVES DEL TEMPORAL DE LLUVIAS 2016.

* SE APROBARON LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 QUE ESTÁ INTEGRADO POR LAS OBRAS Y ACCIONES, PARA LA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN
RED DE AGUA POTABLE DESDE CALLE MAESTROS HASTA MEZQUITE	DEL. EL VERDE
RED DE AGUA POTABLE DESDE LA CALLE TEPEGUAJE HASTA ENTRONCAR A LA CIMA	DEL. EL VERDE
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE JAZMIN Y GIRASOL	DEL. LAS PINTAS
RED DE AGUA POTABLE SAN BERNARDO ENTRE SAN FRANCISCO Y PRIVADA SAN FRANCISCO	DEL. LAS PINTAS
RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE JUAN DIEGO ENTRE LAS ROSAS Y LAS TORRES	EL VERDE
RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE RINCONADA DE EL SALTO ENTRE MANUEL ACUÑA	CABECERA
RED DE DRENAJE EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA.	DEL. LAS PINTAS
RED DE DRENAJE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE SAN RAFAEL Y GIRASOL	DEL. LAS PINTAS



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN
RED DE DRENAJE EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA.	DEL. LAS PINTAS
RED DE DRENAJE EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE SAN RAFAEL Y GIRASOL	DEL. LAS PINTAS
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SAN BERNARDO ENTRE SAN FRANCISCO Y PRIVADA SAN FRANCISCO	DEL. LAS PINTAS
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JESUS GARCIA HASTA EL CARCAMO	DEL. EL VERDE
RED DE DRENAJE DE LA CALLE BASILIO TERAN ENTRE COLORIN Y FRANCISCO I. MADERO	DEL. EL VERDE
RED DE DRENAJE EN CALLES VARIAS EN LA COLONIA ALVAREZ DEL CASTILLO	CABECERA
EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE MIAMI ENTRE AV. LA PIEDRERA Y CALLE SIN NOMBRE	DEL. LAS PINTITAS
EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AEROMEXICO Y CRISTAL	DEL. LAS PINTITAS
EMPEDRADO TIPICO EN LA CALLE AVIACION ENTRE AEROLINEAS Y RENACIMIENTO	DEL. LAS PINTITAS

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN
EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE ENSENADA ENTRE RUMOROSA Y MEXICALI	DEL. LAS PINTITAS
EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE PRIV. LA PAZ ENTRE LA RUMOROSA	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE ISLA RAZA ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y 21 DE MAYO	DEL. EL QUINCE
ELECTRIFICACION EN LA CALLE ISLA PANTENARIA ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y 21 DE MAYO	DEL. EL QUINCE
ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN BERNARDINO ENTRE SANTA MONICA Y CARRILLO PUERTO	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE CESARIO LOPEZ ENTRE CRISOL Y CERRADA	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE LUIS CAMPOS ENTRE CRISOL Y CERRADA	DEL. EL VERDE
ELECTRIFICACION EN LA CALLE FRANCISCO HUERTA ENTRE BATALLA DE TRINIDAD Y FELICIANO GUTIERREZ	CABECERA
ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN FABIAN Y SANTA EMILIA	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIVADA SAN ONOFRE ENTRE PRIV. SAN CARLOS Y SAN ONOFRE	DEL. LAS PINTAS

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION
ELECTRIFICACION EN LA CALLE PRIVADA SAN ONOFRE HASTA SANTA EMILIA	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE PRIVADA SAN CARLOS ENTRE SANTA EMILIA Y SANTIAGO	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE AGUSTIN DE LA ROSA ENTRE SANTA PAULA E HIDALGO	DEL. PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE AZUCENA ENTRE SAN RAMON Y SANTIAGO	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE GLADIOLA ENTRE AV. LAS ROSAS Y GLADIOLA	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE AZUCENA Y GARDENIAS	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE GARDENIA ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE AV. LAS ROSAS ENTRE GLADIOLA Y NOCHE BUENA	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN CARLOS ENTRE SAN PATRICIO Y SAN ALFONSO	DEL. LAS PINTAS

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION
ELECTRIFICACION EN LA CALLE SAN FABIAN ENTRE SAN ONOFRE Y SANTIAGO	DEL. LAS PINTAS
ELECTRIFICACION DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE SAN RAFAEL ENTRE MADERAS Y SAN PABLO	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JAVIER MINA Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIVADA LAS TORRES ENTRE EXTRAMUROS Y JOSE MA. MORELOS	DEL. EL VERDE
ELECTRIFICACION DE LA CALLE LA PAZ ENTRE RUMOROSA Y MEXICALI	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE PRIV. SANTA ROSALIA ENTRE RUMOROSA Y MEXICALI	DEL. LAS PINTITAS
ELECTRIFICACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE EJIDO Y MORELOS	DEL. EL VERDE
ELECTRIFICACION DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE CLAVEL Y JUAN PABLO II	DEL. EL VERDE



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN
ELECTRIFICACION DE LA CALLE JOSE MA. MORELOS HASTA CARRETERA EL SALTO-VERDE	DEL. EL VERDE
ELECTRIFICACION DE LA CALLE HIGUERA ENTRE PINO E HIDALGO	DEL. EL QUINCE

*SE AUTORIZO LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA HÁBITAT 2016 QUE SE LLEVARA ACABO EN LAS COMUNIDADES DE PINTAS Y SANTA ROSA DEL VALLE, CON EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$5'823,446.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN), INTEGRADA POR RECURSOS MUNICIPALES POR LA CANTIDAD DE \$1'671,329.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 MN); RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR LA CANTIDAD DE \$1'240,394.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), Y RECURSOS FEDERALES POR LA

CANTIDAD DE \$2'911,723.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 MN.

* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL CUAL, ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$585,900.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100. M.N), QUE SERA OTORGADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HASTA EN TRES MINISTRACIONES, CONFORME AL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO INSTALADO CON RECURSO DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016. RECURSO QUE SERA APORTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA.



* SE APROBÓ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE DEPORTES DE CONTACTO DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA REALIZAR EL COBRO DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE VIALIDAD Y TRANSITO, PARA FIN DE LOGRAR UN MAYOR CONTROL DE RECAUDACIÓN DERIVADA DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, SE HACE NECESARIO CONVENIR CON EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE QUE ESTE RECAUDE EL COBRO DE LAS MULTAS DERIVADAS DE LAS INFRACCIONES CITADAS, DURANTE EL TIEMPO QUE RESTA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, DETERMINANDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEDUCIRÁ DE LO RECAUDADO EL 15 % DEL CORRESPONDIENTE COBRO DE DICHA

MULTAS PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN LO CUAL HA SIDO ACEPTADO.

* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. EN DONDE SE AUTORIZO LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN"

* SE APROBÓ LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EMITIDO POR EL ACUERDO LEGISLATIVO 314-LXI-16, QUE SERA INTEGRADO POR LOS C. LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LOS REGIDORES, SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN, DANIEL OSORNO CALVILLO, SERGIO IVAN CASAS JIMÉNEZ, GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE COMO VOCALES.

*SE EMITE EL VOTO APROBATORIO DE LA INICIATIVA DE DECRETO 25833 MEDIANTE EL



CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2°, 4°, 6°, 9°, 11°, 12°, 28°, 34°, 47°, 70°, 78°, 84°, Y EL NOMBRE DEL CAPITULO I DEL TITULO II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

* SE AUTORIZO RECIBIR DE LA EMPRESA CROWN ENVASES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. LA OBRA DE ASFALTADO DE LAS CALLES ORQUÍDEAS Y GARDENIA, QUE COMPRENDEN APROXIMADAMENTE DE 6,915 METROS CUADRADOS, CON UN MONTO DE INVERSIÓN APROXIMANDO DE \$1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). UBICADAS EN EL KILOMETRO 1.5 DE LA CARRETERA A SAN MARTIN DE LAS FLORES EN ESTE MUNICIPIO, A CUENTA DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS O RECARGOS DE LA EMPRESA.

* SE AUTORIZO LA OBRA DIRECTA DE EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE LAURELES ENTRE RIO LERMA Y EMILIANO ZAPATA EN LA COLONIA PINTITAS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

	<p>*SE APROBÓ EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.</p>
<p>* SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. FRANCISCO GABRIEL JAUREGUI REGALADO, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C</p>	<p>* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO.</p>
<p>* SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. JOSÉ DONOVAN REGALADO SÁNCHEZ, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C</p>	<p>* SE AUTORIZO LA COMPRA DEL MATERIAL DE APOYO DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO TOTAL DE \$291,120.12 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 12/100 MN).</p> <p>* SE AUTORIZO LA COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL PROCESAMIENTO DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD POR UN MONTO TOTAL DE \$175,889.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN).</p>



* SE AUTORIZO LA COMPRA DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN EXTERNA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO TOTAL DE \$99,934.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).

* SE AUTORIZO LA COMPRA DE 194 PAQUETES ESCOLARES PARA MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO TOTAL DE \$1'547,058.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).

* SE AUTORIZO EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE POLICÍA PRIMER RESPONDIENTE, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA DENTRO DEL SISTEMA PENAL.

* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL.

* SE APROBÓ EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A LA C. JACQUELINE VALENCIA GONZÁLEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA GASTOS DE SU ESTANCIA, EN RAZÓN A QUE FUE ADMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HEREDIA, DE COSTA RICA PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DURANTE EL CALENDARIO 2016 B, Y NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS.

* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). CON EL OBJETO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES ENCAMINADAS A DESPLEGAR ACTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS DESCARGAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

* SE AUTORIZO LA OBRA DIRECTA DENOMINADA COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACIÓN SAN JOSÉ DEL CASTILLO CON EL CONTRATISTA JOSÉ MIGUEL GARCÍA VALLE; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'408,312.66 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100).

* SE AUTORIZO LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO



	<p>SOCIAL (SEDESOL), 3X1 PARA MIGRANTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, AL IGUAL ESTAR DE ACUERDO EN APORTAR LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL, PARA OPERAR DICHO PROGRAMA.</p> <p>* SE AUTORIZO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).</p> <p>* SE APROBÓ LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.</p>
<p>* SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. PÉREZ ZEPEDA FLAVIO DANIEL, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA ESCUELA INSTITUTO DE VANGUARDIA EDUCATIVA E IDIOMAS POR UN MONTO DE</p>	<p>* SE EMITE EL VOTO APROBATORIO DE LA INICIATIVA DE DECRETO 25859/LX/16 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PÁRRAFO, SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 41 Y LOS ARTÍ-</p>

\$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

* SE AUTORIZO OTORGAR UNA BECA EDUCATIVA AL C. RAFAEL DE JESÚS TEJEDA DELGADILLO, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR, POR UN MONTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS MENSUALES 00/100 M.N) POR EL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN O DEJE DE ESTUDIAR, ACREDITANDO UN PROMEDIO MÍNIMO DE 80 POR SEMESTRE.

Y LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

* SE AUTORIZO EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE JALISCO, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEA), LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), Y CON LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), CON EL OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DE MANERA COORDINADA DEBERÁN EJECUTAR "EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS", PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ENTENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DIGELAG 037/2010.



* SE AUTORIZO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A LA COMPRA Y LA EXPEDICIÓN GRATUITA DE 250 (DOSCIENTAS CINCUENTA) FORMAS AUTOMATIZADAS PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS, REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS, A PARTIR EL DÍA 01 PRIMERO HASTA EL DÍA 15 QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO;

* SE AUTORIZO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A LA COMPRA Y EXPEDICIÓN GRATUITA DE 1,500 FORMAS AUTOMATIZADAS PARA LOS NIÑOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO QUE CURSAN EDUCACIÓN BÁSICA, LLÁMESE KÍNDER, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA DENTRO DEL MUNICIPIO, CON VIGENCIA PARA SU EXPEDICIÓN HASTA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2016.

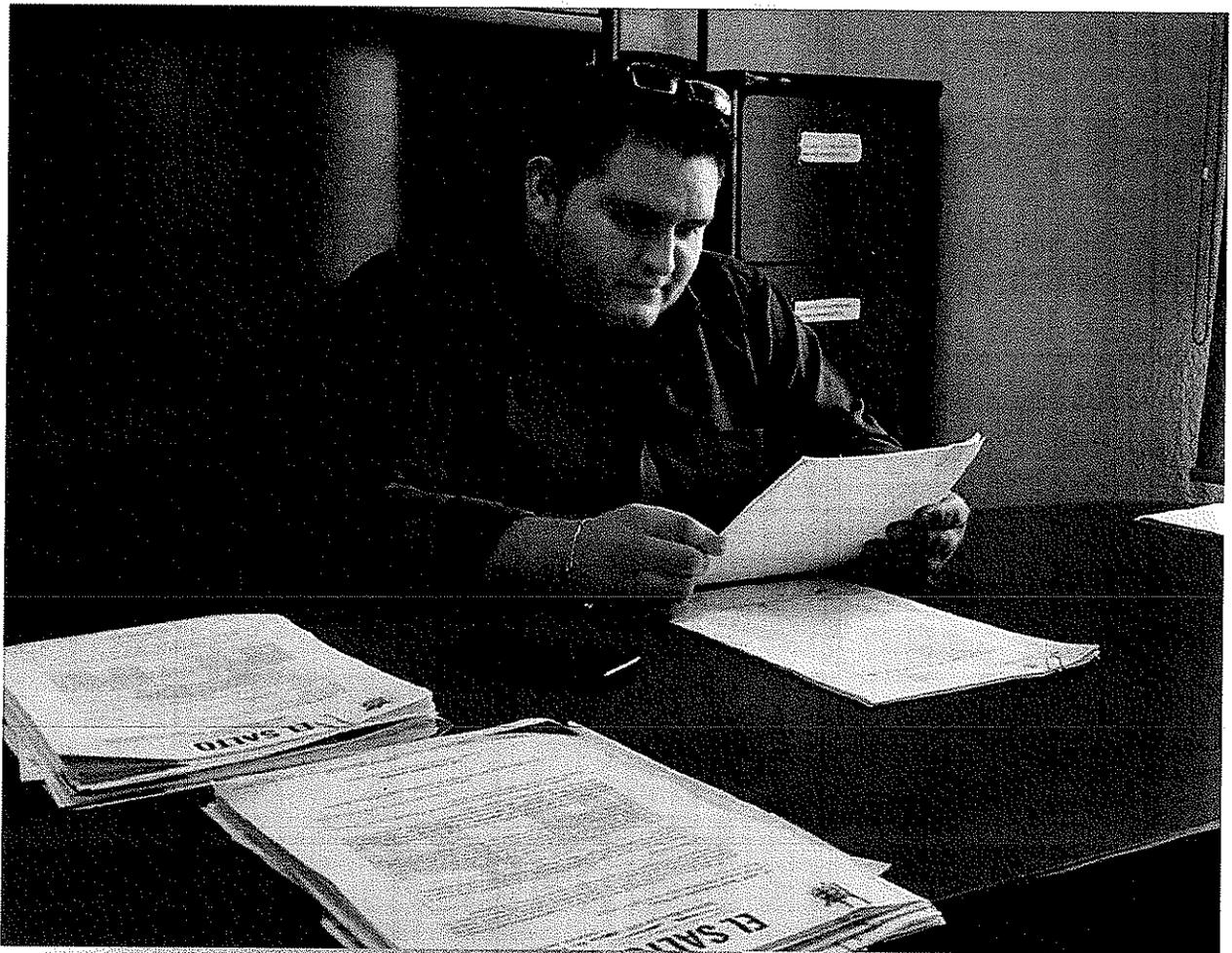
Además se han expedido y tramitado la siguiente documentación:

- * 900 Notificaciones para el Cumplimiento y Seguimiento de los Acuerdos Aprobados por el Órgano de Gobierno Municipal.
- * 1,362 Constancias de domicilio; cabe destacar que este trámite se realiza en menos de cuatro horas.
- * 4,121 Certificaciones.
- * 531 Oficios Recibidos
- * 599 Oficios Enviados



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

JURÍDICO



“Ofrecer a los ciudadanos la asesoría legal que solicitan para buen término de sus procesos jurídicos”

JURÍDICO

En la Dirección Jurídica se dio a la tarea de brindar un total de 868 asesorías jurídicas y atención a los ciudadanos que han comparecido a esta oficina, procurando dar solución a los problemas que los aquejan o en su defecto orientarlos para que acudan a las instancias competentes para resolverlos, de igual manera se han atendido los asuntos de carácter legal en los que se ven involucrados tanto esta entidad pública como autoridad, así como diversos funcionarios públicos de este Ayuntamiento, a los cuales se les sigue dando trámite en las diferentes etapas procesales que corresponden.

En el periodo comprendido del mes de Octubre del año 2015 (dos mil quince), a la fecha, se da seguimiento a los juicios en los cuales el Ayuntamiento o algunos de sus funcionarios aparecen como actores, demandados o terceros interesados, de los cuales hay 66 (sesenta y seis) en materia Administrativa federal y 56 (cincuenta y seis) en materia Administrativa Estatal, 3 (tres) en Materia Penal y 11 (once) en Materia Civil los cuales se tramitan en juzgados del fuero común del poder Judicial del Estado de Jalisco.

Se trabajó en la defensa y desarrollo de los diversos juicios laborales tramitados en contra del Ayuntamiento de El Salto, en diversas instancias como lo es El Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado, la Junta Local De Conciliación y Arbitraje y en los Tribunales Colegiados y de Distrito en el Estado. Lo cual nos da los datos siguientes:

JUICIOS LABORALES

65 JUICIOS CONCLUIDOS
167 JUICIOS VIGENTES

Se atendieron un total de 234 audiencias en el periodo referido entre las que destacan testimoniales, confesionales, periciales, audiencias trifásicas, incidentales, ratificaciones de contenido y firma, etc. De igual manera se realizaron 520 escritos dirigidos a las diversas autoridades antes referidas y que consisten en contestaciones de demanda, contestaciones y ampliaciones de demanda, amparos, incidentes, recursos de revisión, ofrecimientos de pruebas, interrogatorios, pliego de posiciones, ampliaciones a los interrogatorios, solicitudes de copias tanto simples como certificadas, contestaciones a oficios, cumplimiento de prevenciones y requerimientos distintos, objeciones de planillas de liquidación, contestaciones a los amparos promovidos por los actores en los diferentes juicios, contestaciones a incidentes, ofrecimientos de pruebas para incidentes, objeciones de pruebas, incidentes, y solicitudes diversas tendientes a impulsar la prosecución de los juicios tramitados.

Se cuenta con un registro de 53 (cincuenta y tres) pre liberados de los cuales se lleva el control de firmas de los que cuentan con beneficio de tratamiento en libertad, semilibertad y condena condicional, los cuales



deben firmar de manera mensual ante este Ayuntamiento, y de igual manera se lleva el control de los liberados que son canalizados ante esta autoridad para dar cumplimiento con las jornadas de trabajo en favor de la comunidad sin remuneración alguna.

Se realizaron 57 (cincuenta y siete) finiquitos laborales y/o convenios laborales para aquellos servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con este Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, procurando en la medida de lo posible erogar lo menos posible cuidando no afectar al erario municipal.

Se han elaborado un total de 650 (seiscientos cincuenta) contratos en general.

En cuanto a los amparos que se realizaron, se formularon 80 en materia penal, 01 civiles que se tramita en los juzgado del tercer partido judicial y 18 mercantiles; se rindieron informes previos y justificados, se desahogaron pruebas, se elaboraron recursos de revisión y apelación, se tramitaron incidentes de nulidad de actos respecto de sentencias definitivas que afectaron los intereses de este Ayuntamiento. De igual manera se dio contestación a oficios de búsqueda de domicilios, de fuentes de trabajo o personas, requeridas por diversas autoridades y que fueron ordenadas en los juicios administrativos o de amparo, dentro de las áreas penal, civil, mercantil, laboral y administrativa.

Respecto a las quejas de derechos humanos es de importancia informar que se está dando trámite y contes-

tación a 17 (diecisiete) quejas activas provenientes de la comisión Estatal de derechos Humanos Jalisco y que aun no han concluido.

Se han concluido un total de 10 (diez) quejas ante la comisión Estatal de derechos humanos Jalisco, las cuales en su totalidad han salido favorables a este H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

En base a lo antes señalado, es menester señalar, que se sigue trabajando con mayor eficacia, responsabilidad, compromiso y profesionalismo, para cumplir con el deber encomendado y así, seguir cumpliendo compromisos.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

PATRIMONIO MUNICIPAL



“Resguardar el patrimonio de los ciudadanos”



PATRIMONIO MUNICIPAL

Esta Dirección se ha dado a la tarea de tener el control de los resguardos de los bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio, así como vigilar el buen uso de ellos.

También este departamento apoya a las direcciones de Sindicatura, Jurídico, Secretaria, Desarrollo Social, catastro, Transparencia, Obras Públicas y demás departamentos sobre información importante relacionada a su desarrollo laboral.

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Actualmente las Dependencias del Ayuntamiento se están renovando en equipos de oficina y mobiliario en base a las necesidades de cada Dependencia, con inversiones moderadas logrando con ello otorgar a la ciudadanía un mejor servicio y una atención más expedita tanto en la Cabecera Municipal como en sus Delegaciones.

DONACIONES AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Se recibe la donación de un predio propiedad del ejido de Juanacatlán ubicado en la colonia potrero el Gigante con una superficie de 2,508.92 m² en el cual se encuentra construido el rastro municipal.

Se recibe en donación por parte del señor Severiano Sepúlveda islas, 01, Manzana 01, del potrero el Sabino con una superficie aproximada de 5,283,151 m².

Se autoriza otorgar en donación al C. Alemán Tadeo Juan Manuel, la fosa numero 12, línea 03, sección 3, del panteón Jardín numero 3, ubicado en la cabecera municipal.

ESCRITURAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO

Se recibe la escritura pública número 8101 del fraccionamiento las Lilas referente a las áreas verdes y de cesión municipal para destinos ubicado en el ejido Jesús María.

Se recibe la escritura original número 25605 con boletas de registro emitida por la notaria 1 de Juanacatlán por parte del Lic. Jorge Eduardo Gutiérrez Moya notario público titular, dichas escrituras corresponden a las áreas de cesión del fraccionamiento Parques del Triunfo, ubicado sobre la carretera Agua blanca al sur-este del CEFERESO.

TITULOS DE PROPIEDAD AL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO

Se reciben 39 títulos de propiedad originales de dominio público a favor del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, pertenecientes a la Presidencia Municipal, ex escuela Mártires del Rio Blanco, Plazas Comunitarias, áreas verdes así como las vialidades del fraccionamiento de Las Cuadras, con un incremento en el patrimonio del municipio por la cantidad de 137,000,000.00 (ciento treinta y siete millones de pesos).



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“Otorgar la información requerida a los habitantes Saltenses que lo requieran sobre las dependencias de Gobierno y sus procesos”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el periodo que se informa, esta administración, ha continuado con la actualización del contenido de información en la página oficial www.elsalto.gob.mx, ello con la finalidad de dar cumplimiento con las reformas llevadas a cabo el 19 de diciembre del 2005 de la Ley y Lineamientos en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en Jalisco, como lo establece en los artículo 8 y 15.

na oficial y encontrar información como: las nóminas, la agenda del C. Presidente Municipal la planilla del personal, las pólizas de cheques, el Estado de la deuda Pública, las obras públicas realizadas, los diversos servicios que presta el sujeto obligado, el organigrama, los distintos reglamentos y leyes estatales aplicables al sujeto obligado, etc.

Los ciudadanos pueden ingresar vía internet a la pági-

La información otorgada del 01 de Octubre del 2015 a la fecha es la siguiente:

Total de solicitudes recibidas	I. Solicitudes de información recibidas			II. Solicitudes de información resueltas										III. Tipo de información solicitada		IV. Medios de acceso a la información								
	Medio de presentación			In c	Pr o	Procedente parcial			Improcedente				Libre Acceso	Protegi da	CD P	CD E	R D	EI E	C A					
	SP	IFM X	V E			RS	C F	In x	R S	C F	In x	ILe Y								A j				
												F D	O R	RS	CF									
Octubre 2015	23	3	20	0	0	17	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	23	0	0	3	20	0	0	0
Noviembre 2015	18	7	10	0	0	11	0	0	2	0	0	5	0	0	0	0	18	0	0	7	11	0	0	0
Diciembre 2015	12	0	12	0	0	6	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	0	0	12	0	0	0
Enero 2016	22	4	18	0	0	16	0	0	0	0	1	5	0	0	2	19	0	1	4	18	0	0	0	0

<u>Febrero</u> 2016	20	7	8	5	0	13	0	0	0	0	0	7	0	0	0	20	0	0	7	13	0	0	0
<u>Marzo</u> 2016	33	2	25	6	0	25	0	0	1	0	0	7	0	0	1	32	0	0	2	31	0	0	0
<u>Abril</u> 2016	35	4	30	1	0	18	0	0	4	0	0	13	0	0	3	32	0	0	5	30	0	0	0
<u>Mayo</u> 2016	34	7	22	5	0	22	0	0	4	0	0	8	0	0	1	33	0	0	7	27	0	0	0
<u>Junio</u> 2016	27	1	22	4	0	16	0	0	3	0	0	8	0	0	0	27	0	0	1	26	0	0	0
TOTAL	224	35	167	21	0	144	5	1	15	0	1	58	0	0	7	215	1	1	36	188	0	0	0

Se presentaron un total de 224 solicitudes de acceso a la información.

Se continua dando acceso a la información a través del sistema INFOMEX el cual cambiara a Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del cual formamos parte dentro del catálogo de autoridades adheridas a dicho sistema; página a través de la cual el ciudadano puede ingresar desde cualquier ubicación del Mundo y solicitar la información que requiera al H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, además por medio de correo electrónico, teléfono, fax y de manera personal.

Se elaboró y se presentó para su validación el sistema

de información confidencial y reservada ante el ITEI, así como el aviso de confidencialidad, que se encuentra en la página oficial www.elsalto.gob.mx.

En el lapso de los meses de octubre 2015 a julio de 2016, se recibieron 09 recursos de revisión; de igual manera se solicitó a la dirección de Comunicación Social la transmisión de las Sesiones de Cabildo en vivo, como lo marca la ley, mismas que están a disposición en nuestra página oficial.

Se elaboró y se encuentra en comisiones el Reglamento Municipal de Transparencia, para su revisión, aprobación y publicación en la Gaceta Municipal.



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

REGISTRO CIVIL



“Dar un servicio de calidad a la población de El Salto Jalisco, procurando que en el trámite a realizar haya respeto hacia la ciudadanía”

REGISTRO CIVIL

En las oficialías del Registro Civil se tiene como prioridad principal dar un servicio de calidad a la población de El salto Jalisco, procurando que en el trámite a realizar haya respeto hacia la ciudadanía, cuidando que nuestro trabajo diario sea honesto y eficiente, vigilando y aplicando siempre la correcta observación de los reglamentos y leyes complementarias vigentes, todo esto con la finalidad de lograr el bienestar de nuestro municipio

El primer paso dentro de los propósitos integrales del registro civil a través de su Dirección en el municipio y secretaría general así como de la Dirección General del Registro Civil del estado es impulsar los derechos de identidad de todos los mexicanos, particularmente en este municipio de los Saltenses, la cual es la llave para la existencia jurídica de cada persona; así como el acceso a distintos servicios que la federación, el estado y sus municipios brinda.

En nuestro gobierno municipal en dicha área contamos con un acervo físico de la identidad de los ciudadanos que en cuya función nos es constantemente solicitada, los registros de los nacimientos, matrimonios, defunciones y de mas actos protocolarios de los derechos de los registros de carácter civil de las personas en nuestro municipio.

Actualmente contamos con seis oficialías que brindan servicio a miles de ciudadanos Saltenses facilitando el acceso a los registros, particularmente de nacimiento y matrimonio en forma general, y en algunas de ellas se prestan servicios además de los ya señalados defunciones, reconocimientos de hijos, inscripciones en

algunos casos divorcios, y expedición de clave única de registro de población así como en la nueva reforma matrimonios entre personas del mismo sexo además de sus impresiones de dichos registros en sus oficialías.

Hemos entrado a una etapa importante de actualización para consolidarnos como una llave de acceso a muchos trámites y servicios que nos permitirán construir junto al registro civil una base nacional con datos biométricos que nos permita precisar la identidad frente a cualquier autoridad, con la presente mención nos hemos integrado a la firma del convenio de colaboración entre federación, estado y municipio con la intención de atraer mejoras como: el formato único para la expedición de copia certificada de acta de nacimiento, cuyo formato hemos comenzado a utilizar por medio del sistema SIDEA, dándonos la oportunidad de continuar y mejorar el trámite para la expedición de los registros de nacimiento de otros estados, haciendo así que las actas del registro civil este accesibles en cualquier parte de México incluso en el extranjero.

Es importante señalar que hemos iniciado con la primera etapa de digitalización del acervo físico de los libros en distintos registros civiles de las personas en el municipio de El salto, Jalisco, la cual nos permitirá formar parte de la interconexión de la base de datos de los registros civiles del país y que nuestros conciudadanos Saltenses estén en oportunidad de obtener las certificaciones de los registros de nacimiento y otros en cualquier parte del estado mexicano y en otros países del extranjero, esto mediante el sistema SIDEA al que aun nos encontramos vigentes y actualizados.



Acciones realizadas en este primer año de administración:

A) Convenio de colaboración.

La dirección de registro civil del municipio del salto se integra a la firma de este convenio el cual está conformado por las 32 entidades federativas del país y sus municipios, formando una base de datos con la información de identidad jurídica de todos los mexicanos, haciendo que las actas del registro civil se encuentren accesibles en cualquier parte de México y el extranjero, y que en lo sucesivo se vendrán generando cambios en servicios como inscripción de actas así como otros servicios digitales de difícil acceso.

B) Servicios simultáneos.

Contamos con una red de servicios simultáneos para quienes acuden a realizar un registro de nacimiento, esto consiste en que al momento de levantar su registro puedan obtener en ese mismo instante un acta certificada sin costo alguno, así como la clave única de registro de población (CURP).

C) Expedición de clave CURP.

Gracias a la asistencia de nuestro personal a los cursos impartidos por el registro nacional de población (RENAPO) hemos implementado en distintas oficinas del municipio módulos donde las personas pueden obtener por primera vez su clave única de registro de población (CURP), cuya cualidad principal es la certeza y seguridad jurídica que la respalda, ya que se conforma a partir de la información contenida en el acta de nacimiento expedida por el registro civil lo que hacen de la clave un elemento único de identificación.

D) Expedición de copia certificada formato único.

Con el propósito principal de evitar la alteración, la falsificación y fraude en relación a los actos realizados en el registro civil, hemos implementado la expedición de dichos actos en un formato único el cual cuenta con 14 mediadas de seguridad que pueden ser fácilmente verificables.

E) Digitalización de actos.

Estamos trabajando en la actualización de nuestro acervo digital con la finalidad de tener el mayor número de actas posibles digitalizadas en el sistema para que estas se encuentren.

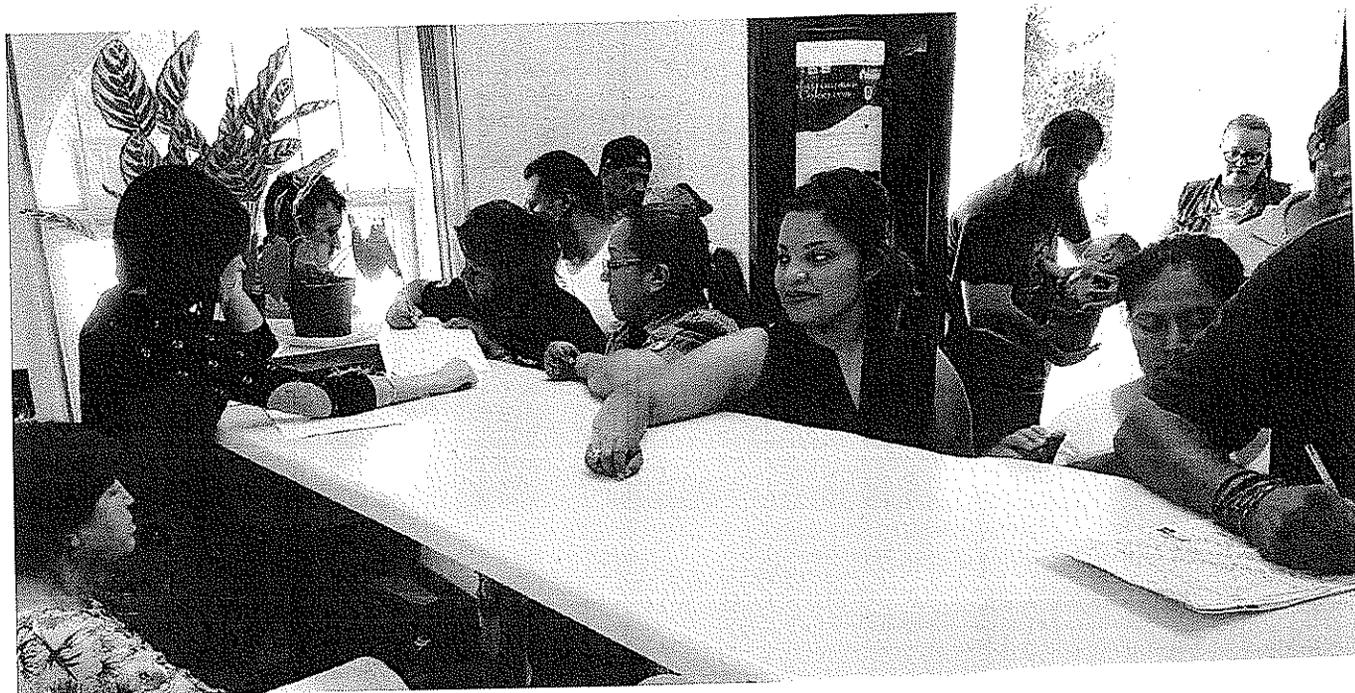
F) Expedición de actas de otros estados y municipios.

Actualmente contamos con un modulo en el cual se expiden actas de nacimiento y defunción de cualquier otro municipio del estado de Jalisco, siendo este servicio muy importante pues gracias a ello se evita que los ciudadanos tengan que acudir a las oficinas estatales para obtener sus actas. Se cuenta además con un sistema de expedición de actas de cualquier otro estado en un formato único el cual incluye todos los candados de seguridad que marca la ley.

G) Con el propósito de apoyar a la ciudadanía implementamos un sistema de apoyos para las personas que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el costo de los diferentes actos que realizamos en esta dirección, condonándose el pago por dichos tramites en coordinación con las áreas de asistencia social y la propia.

H) Actos realizados en las diferentes oficinas en este primer año de administración.

Oficialía	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Divorcios	Inscripciones	Registros Extemporáneos
EL SALTO	861	124	89	55	30	154
LAS PINTAS	515	111	88	0	0	0
CASTILLO	342	48	0	0	0	0
VERDE	227	36	0	0	0	0
PINTITAS	438	81	0	0	0	0
SAN JOSÉ DE LO QUINCE	215	45	0	0	0	0
TOTAL	2596	445	177	55	30	154





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

ARCHIVO MUNICIPAL



"Resguardar la información de las dependencias"

ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo Municipal es un órgano dependiente de la Administración Pública Municipal cuyo objetivo es el resguardo, conservación, depuración y rescate del acervo documental del municipio.

Esta dirección recibe la documentación de las diferentes dependencias del municipio que deberán resguardarse para su posterior clasificación por área y facilitar así las búsquedas de información cuando las propias dependencias la soliciten de acuerdo al reglamento interno del propio Archivo.

En el Archivo se trabaja de la mano con la dirección de Transparencia para dar respuesta inmediata a las solicitudes de información según la ley de Transparencia y demás reglamentos derivados de la ley general de Archivos.

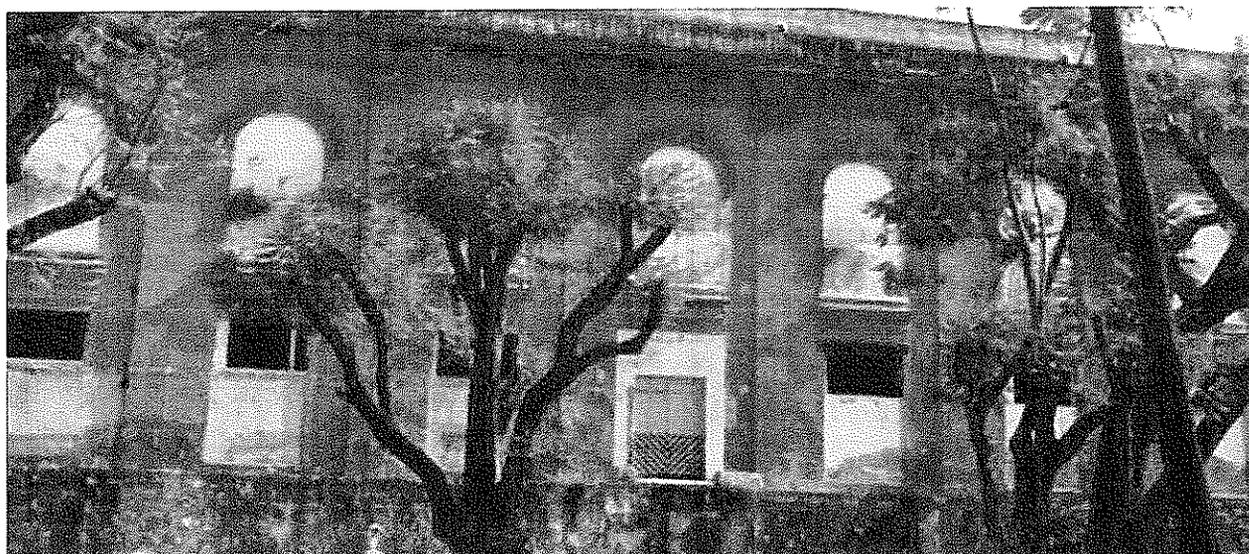
Durante el periodo que se informa se elabora un proyecto de reglamento para el Archivo del Municipio de El Salto el cual tiene por objeto regular las fun-

ciones que en materia de Archivo corresponda, el cual se encuentra en la Secretaria para revisión y posterior aprobación.

Se ha acudido a las reuniones de Archivos de la zona metropolitana incluyendo el Archivo del Estado y el Archivo Histórico de la U.de G. con el fin de intercambiar puntos de vista en cuanto a metodología y modernización además el personal que comprende el Archivo Municipal ha acudido a las reuniones de capacitación a las cuales hemos sido invitados con el fin de actualizarse en el manejo y administración del Archivo Municipal.

El aspecto físico se ha modernizado para tener un mejor aspecto y se deje de pensar que es una bodega y se le dé la importancia que requiere.

Las consultas hechas por las dependencias del Ayuntamiento y la Unidad de Transparencia son las siguientes:

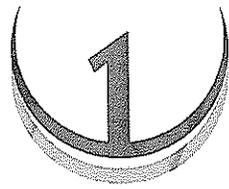




DEPENDENCIA		SOLICITUDES
1	GESTION GUBERNAMENTAL	1
2	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	5
3	SECRETARIA	1
4	REGISTRO CIVIL	18
5	SINDICATURA	3
6	OFICINA DE RECLUTAMIENTO	1
7	SERVICIOS MEDICOS	1
8	JURIDICO	2
9	JUZGADOS MUNICIPALES	1
	TOTAL	33

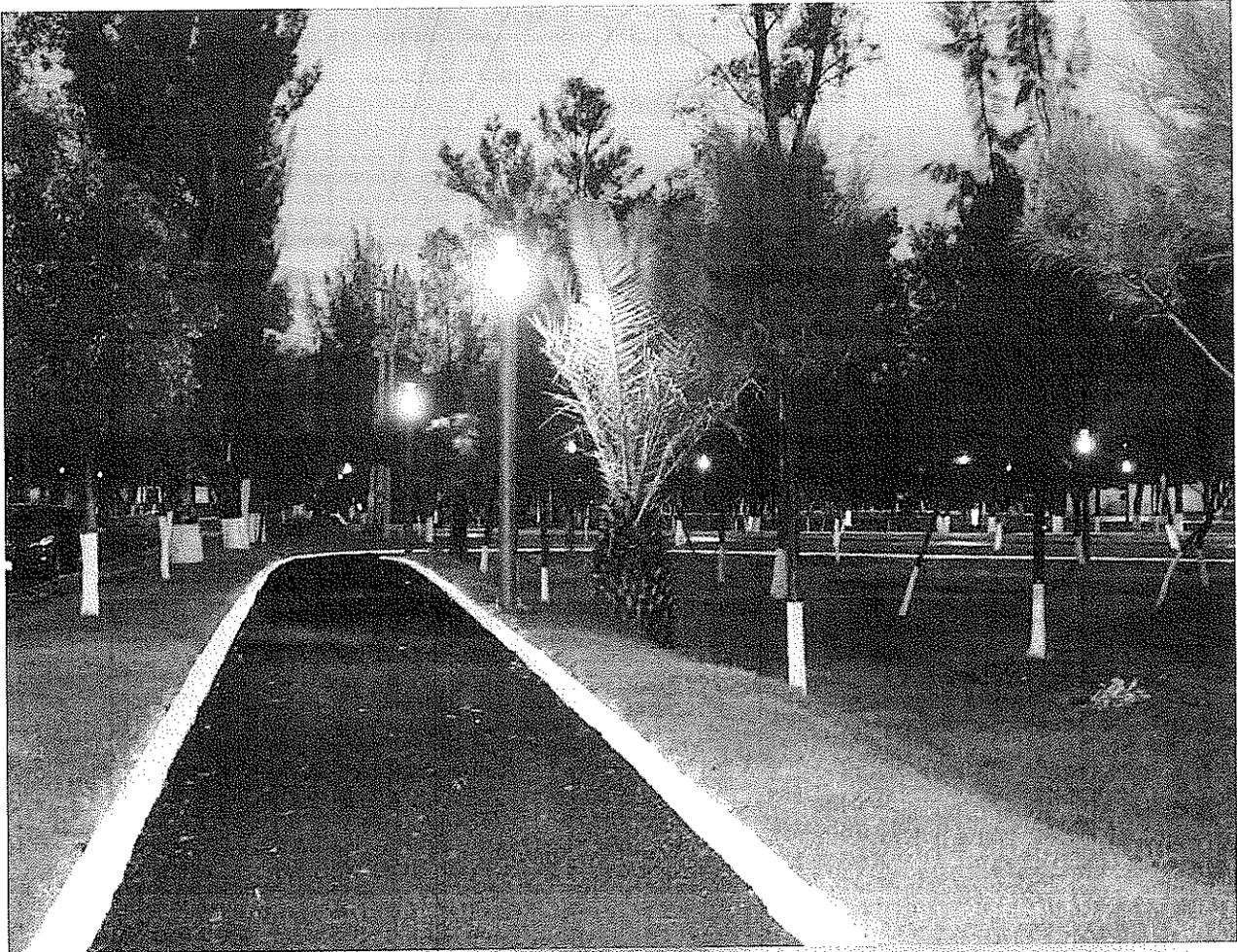
Otra de las funciones es el resguardo de cajas de diferentes dependencias:

DEPENDENCIAS		CAJAS
1	SINDICATURA	1
2	REGISTRO CIVIL	16
3	OBRAS PUBLICAS	50
4	HACIENDA MUNICIPAL	148
5	JURIDICO	10
6	VIALIDAD Y TRANSITO	4
7	JUZGADO MUNICIPAL	13
8	CONTRALORIA	5
9	SERVICIOS MEDICOS	1
	TOTAL	251



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

OBRAS PÚBLICAS



"Dar un nuevo rostro al municipio"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de los resultados consolidan la visión de un Municipio fuerte, por la cobertura creciente

de infraestructura de agua potable, drenaje, electrificación y vivienda.

OBRAS DE	OCTUBRE- DICIEMBRE 2015	ENERO – JULIO 2016
PAVIMENTACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO	2,550 M2	
PAVIMENTACION DE EMPEDRADO TIPICO	19,244.83 M2	
PAVIMENTO HIDRÁULICO		3,400 M2
ELECTRIFICACIONES	5,582 ML	
RED DE DRENAJE	737.00 ML	420 ML
AGUA POTABLE	235.00 ML	56 ML
DESAZOLVES		62957.33 M3
BANQUETAS		248 M2

En el primer trimestre de esta administración municipal (Octubre a Diciembre de 2015), con recursos provenientes del municipio, se iniciaron 2 obras, las

cuales están totalmente concluidas, con una inversión de \$1,226,854.33 pesos; las obras son las siguientes:

DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	COSTO	SUPERFICIE CONSTRUIDOS
PUENTE VEHICULAR EN CALLE VICENTE GUERRERO SOBRE CANAL SAN LORENZO, PARTIDA DE CIMENTACION Y LOSA DE CONCRETO ARMADO, EN LA COLONIA SAN LORENZO DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO. (PPRIMERA ETAPA)	DELEGACION SAN JOSE DEL QUINCE	\$1,126,854.33	100% TERMINADA
BAÑOS EN EL ÁREA COMÚN DEL FREACCIONAMIENTO LA PURISIMA, DELEGACIÓN EL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACION SAN JOSE DEL CASTILLO	\$100,000.00 M2	100% TERMINADA

El Programa de HABITAT se estructura en tres vertientes: General, que opera en Polígonos Hábitat, definidos como áreas urbanas con alto grado de rezago social, déficit de infraestructura urbana básica y complementaria y carencia de servicios urbanos; Intervenciones Preventivas, que actúa en zonas urbanas que presentan condiciones de vulnerabilidad social y requieren

acciones anticipadas que reduzcan o canalicen positivamente conflictos sociales a nivel situacional; debido a esto en el municipio de el Salto se realizaron 5 obras con recursos provenientes del programa de HABITAT 2015, donde se invirtieron \$5,468,145.00 de pesos, teniendo un número de 1,200 beneficiarios habitantes del municipio de El Salto, Jalisco.



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	COSTO	SUPERFICIE CONSTRUIDOS
PAVIMENTACIÓN DE EMPE- DRADO ZAMPEADO CALLE SAN RAMÓN, ENTRE RUBÍ Y PRIVADA MARGARITAS, COLO- NIA SANTA ROSA DEL VALLE, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MU- NICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$1,410,918.00	100% TERMINADA
PAVIMENTACIÓN DE EMPE- DRADO TÍPICO CALLE SANTA PAULA, ENTRE SANTA RITA Y NARDO, COLONIA SANTA ROSA DEL VALLE, DELEGA- CIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$807,970.00	100% TERMINADA
PAVIMENTACION DE EMPE- DRADO TÍPICO CALLE SANTA ROSA, ENTRE SANTA RITA Y NARDO, COLONIA SANTA ROSA DEL VALLE, DELEGA- CIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$685,849.00	100% TERMINADA
AMPLIACIÓN PARA AUDITO- RIO EL DIF LAS PINTAS, MUNI- CIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	DELEGACIÓN LAS PINTAS	\$2,452,046.00	100% TERMINADA



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

DESARROLLO SOCIAL



"Apoyar a quienes más lo necesitan, nuestra misión"

DESARROLLO SOCIAL

En los tiempos actuales en donde la economía y la falta de empleo, como detonantes de pobreza y zonas marginadas, en el Municipio de El Salto no ha sido la excepción, encontrándose con esta problemática, que se traduce en un freno al desarrollo integral de la Comunidad, la que se enfrenta en forma directa a través del ejercicio y aplicación de los Programas y Recursos que se ejercen en conjunto con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, para apoyo de la Población, en condiciones de pobreza extrema otorgándoles los medios, recursos y mejoramiento de su entorno para dignificar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

Los Programas ejercidos son los siguientes:

“PROSPERA”

Hasta la fecha contamos más con 4,450 familias recibiendo el apoyo bimestral y 2,000 en proceso de incor-

poración en todo el Municipio de El Salto y seguimos incorporando a aquellas familias que más lo necesitan.

“65 Y MÁS O PENSIÓN PARA EL ADULTO MAYOR”

Programa que se aplican en el Municipio con recursos Federales y Estatales por lo que a la fecha, ya contamos con más de 4,950 adultos mayores que reciben el apoyo, pues durante esta administración se han incorporado 160 nuevos beneficiarios al programa, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con una pensión digna de forma bimestral para atender sus necesidades mas básicas y mejorar su calidad de vida.





CURSOS Y TALLERES 2015

CURSO DE SOLDADURA CERTIFICADA (IDEFT)
CURSO DE CULTURA DE BELLEZA CERTIFICADA (IDEFT)
CURSO DE BISUTERIA CERTIFICADO (IDEFT)
CONFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y OPERACION A COMITÉ COMUNITARIO INCLUYE PROMOTOR
CURSO DE GASTRONOMÍA CERTIFICADO (IDEFT)
CONFORMACION, CAPACITACION Y OPERACION DE COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL INCLUYE PROMOTOR
ESTIMULO A PROMOTOR COMUNITARIO
TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y VALORES CON FUTBOL
TALLER DE PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GENERO CON TEATRO
TALLER DE DERECHO DE LAS MUJERES CON AEROBICS
CURSO DE CORTE Y CONFECCION CERTIFICADO (IDEFT)
CURSO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO CERTIFICADO (IDEFT)
CURSO DE CULTURA DE BELLEZA CERTIFICADO (IDEFT)
CURSO DE REPOSTERIA CERTIFICADO (IDEFT)
TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y VALORES CON DIBUJO
TALLER DE DERECHO DE LOS ADULTOS MAYORES CON BAILE REGIONAL
TALLER DE GENERO CON AEROBICS
ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

PROGRAMA IDEFT (INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)

Es un programa impulsado por esta administración en las diversas localidades del Municipio, destinado a personas que quieren capacitarse en distintos oficios, como: Diseño industrial, Electricidad, Gastronomía, Herrería, Idiomas, Soldadura, Sastrería etc. Por medio del IDEFT se certifican y le dan una validez oficial a sus conocimientos y con ello pueden ejercer un oficio que les genera una mejor calidad de vida.

ENTREGA DE FILTROS PURIFICADORES DE AGUA

En Diciembre de 2015 personal de La administración que me honro en presidir, en conjunto con la delegación de la Secretaria de Desarrollo Social, entregamos trescientos filtros purificadores de agua en colonias de la Delegación de Las Pintas, a familias de escasos recursos, esto con la finalidad de que puedan generar ahorro en el gasto del consumo de este vital liquido, ya que debido a la propia situación económica que viven es difícil en ocasiones acceder a fuentes de agua purificada, evitando con ello los propios riesgos a la salud que dicha circunstancia genera.

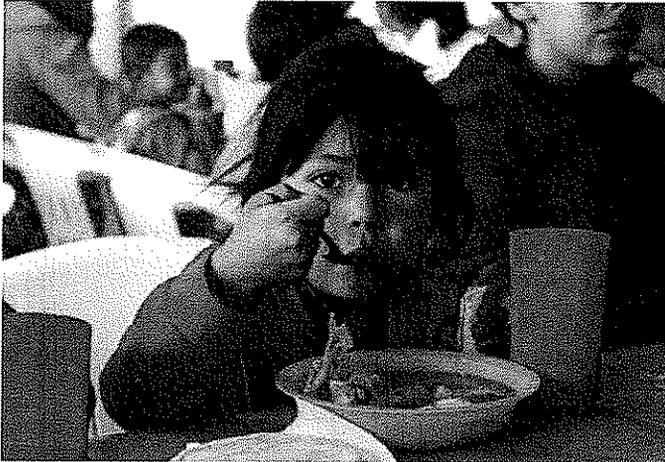
SEGUROS DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA

El programa seguro de vida para jefas de familia va dirigido a menores en situación de orfandad, consiste en un apoyo económico para que los beneficiarios concluyan sus estudios. El apoyo otorgado es de \$330 pesos y hasta \$2,040 pesos mensuales en los casos de excepción que determine el comité técnico. Actualmente están escritos 100 beneficiarios y se busca la probabilidad de aumentar esta cifra.

“PROGRAMA POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMEDOR COMUNITARIO”

El Comedor Comunitario Ubicado en la Colonia Santa Rosa del Valle mismo que brinda Desayunos y Comidas 5 días a la semana el servicio es para 200 personas de bajos recursos. Con la finalidad de generar buenos hábitos en la alimentación y una adecuada dieta, ya que la mayoría de las personas es de recursos muy bajos y no cuenta con suficiente alimentación.





“MOCHILAS CON ÚTILES”

Para apoyar la economía de los hogares el Gobierno Municipal de El Salto se inscribió al programa ante Gobierno del Estado.



“PROGRAMA MOCHILA CON ÚTILES ESCOLARES 2016”

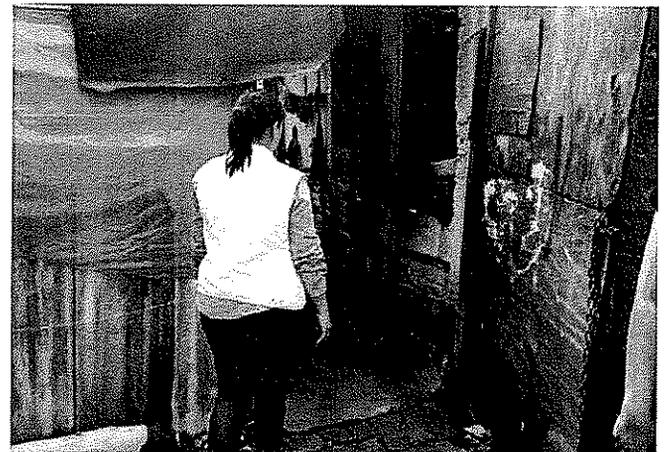
Este año se entregarán aproximadamente 40,419 paquetes de útiles escolares en todas las escuelas del Municipio de Preescolar, Primaria y Secundaria en la primera semana de clases.



EMPLEO TEMPORAL 2016

En el mes febrero del presente se arrancó con el Programa de Empleo Temporal por la secretaria de Comunicación y Transporte en Coordinación con el Gobierno Municipal, en donde se generó empleo para más de 50 personas Saltenses; los trabajos se llevaron a cabo en la calle Las Torres hasta concluir en la Antigua Carretera a Chápala en la Huizachera.

PROGRAMA PDZP 2015 (PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS)



Programa cuyo objetivo es apoyar a las familias de extrema pobreza el Municipio y en especial los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, ter-

ritorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Para este ejercicio se contara con la cantidad de \$5 '988,107.00 pesos. En el cual la inversión se distribuye de la siguiente manera:

OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
ESTRUCTURAS PARA TECHOS	\$716,703.00	\$1'433,406	\$716,703	\$2'866,812.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	\$744,312.00	\$1'506,467.00	\$750,260.00	\$3,001,039.00
CONSTRUCCIÓN MURO FIRME	\$27,092.00	\$60,127.00	\$33,037.00	\$120,256.00

JUNIO 2016

“UN CUARTO ADICIONAL”

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
\$2'700,000.00	\$763,802.00	\$1,036,198.00	\$4,500,000.00

ESTE PROGRAMA BENEFICIARA A 100 FAMILIAS DE LAS ZONAS MÁS MARGINADAS DEL MUNICIPIO.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL SALTO, JALISCO



Instituto Municipal de las
MUJERES de El Salto, Jalisco

ACTIVIDADES

Creación de las nuevas oficinas del Instituto, localizadas en la colonia Las Pintas de arriba, en la calle López Santos #6544 y el Segundo módulo de atención ubicado en la colonia San José del Castillo, en la esquina de las calles Torrecillas y 5 de febrero s/n.

Celebración del día de la mujer en la colonia San José del Castillo.

Se impartieron servicios médicos gratuitos, Como exámenes de diabetes, inscripción al seguro social, vacunación contra la influenza, exámenes de la vista.

Atención psicológica, trabajo social y asesoría jurídica gratuitos.

Por parte del programa CAI (Centro de Atención Itinerante), con las nuevas condiciones del programa se dio atención un día a la semana en diversas colonias del municipio:

Talleres gratuitos y semanales:

Valores
Equidad de género.
Resolución pacífica de conflictos entre parejas.
Violencia en el noviazgo.
Violencia contra las mujeres.
Atenciones brindadas en el año:
5572 atenciones. 464 en promedio al mes.

Talleres impartidos por el día de la "No violencia contra las mujeres":

- En la secundaria No. 81 en la colonia de Las Pintitas. 418 personas atendidas
- Secundaria No. 102 en la colonia Santa Rosa del Valle. 426 personas atendidas.
- En total 1,020 atenciones a adolescentes sobre la violencia.

ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS

Se entregaron 160 sillas de ruedas, 50 Andaderas, 40 Bastones y 15 Muletas para personas con diferentes discapacidades, las cuales se entregaron en las distintas delegaciones del Municipio, con el objetivo de ayudarles a mejorar su calidad de vida y hacer más ligera sus actividades cotidianas.



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

HACIENDA



“Gestionar los recursos de manera optima a favor de los Saltenses”



HACIENDA

Hoy doy cuenta del estado que guardan las finanzas municipales, desde el primer momento que tomé la responsabilidad de este gobierno municipal, instruí, dada la escasez de recursos, a los responsables de cada una de las áreas de la estructura administrativa a que se tuviera un aprovechamiento óptimo de los recursos económicos, materiales y humanos.

Con la finalidad de que se dé un mayor aprovechamiento de los mismos, y estar en condiciones de mantener y conservar los servicios que por obligación corresponde proporcionar al gobierno municipal, en beneficio de los ciudadanos.

Instruí a los directores de cada una de las áreas de este ayuntamiento a que transparentaran las acciones promovidas en el ejercicio de sus funciones, principalmente aquellas que llevan involucrado recursos económicos, a fin de que se cumplimente con la ley de transparencia y acceso a la información pública federal y estatal, y estén los ciudadanos informados de las labores que se realizan y los costos de los mismos.

Como condición, en este primer año de ejercicio el gasto siempre tuvo una función social, con especial vigilancia a los recursos destinados a proyectos sociales, cuidando que estos cumplieran con el objetivo para el que fueron planeados.

En cuanto a la aplicación de la ley tributaria municipal, se concedieron los descuentos a pensionados, a personas con capacidades diferentes y a personas de la tercera edad, que cumplieron con los requisitos establecidos en la propia norma fiscal.

Con el fin de que los contribuyentes deudores del fisco municipal se pusieran al corriente en sus pagos, instruí al encargado de hacienda para la implementación del programa de facilidades fiscales al que se adhirieron 563 contribuyentes, realizando sus pagos en parcialidades de predial, por derechos de agua y de licencias municipales, con descuento de hasta el 75% en multas y recargos.

Gestione recursos en diversas instancias federales y estatales por lo que se obtuvieron ingresos de los programas SUBSEMUN, PDZP y HABITAT, sumando todos una derrama económica de \$ 11 millones 654 mil pesos.

En lo general, la tesorería municipal captará ingresos estimados del orden de \$428 millones 327 mil pesos, provenientes de la aplicación de la ley de ingresos autorizada por el Honorable Congreso del Estado para el ejercicio fiscal de 2015 y 2016; recursos obtenidos por los diversos conceptos de ley, incluyendo los recursos que se recibieron por gestión y firma de convenios de programas federales y estatales: participando con una derrama económica del 3.26%, equivalente a \$ 11 millones 654 mil pesos, y con un 39.28% de los ingresos provenientes de participaciones federales y estatales equivalente a \$168 millones 264 mil pesos, como aportaciones federales del fondo de FORTAMUN y del fondo de infraestructura social municipal, el 24.97% correspondiente a 106 millones 983 mil pesos, el restante 32.90% equivalente a 141 millones 426 mil pesos correspondientes a ingresos propios.

El gasto público, se ha ejercido cumpliendo con los programas municipales, apegado a los principios de desempeño, eficiencia y economía, por lo que a la fecha del periodo constitucional del que doy cuenta se tiene una erogación estimada al 30 de septiembre de

2016 de \$ 382 millones de pesos, de los cuales se destinan para gasto corriente el 78.35%, para gasto de inversión 11.15 % y para solventar los compromisos de deuda pública el 10.50%.

Conceptos	periodo oct-dic 2015	periodo ene-sep 2016	total 2015 - 2016 estimado
INGRESOS			
IMPUESTOS	9,544,366.64	44,336,156.00	53,880,522.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			-
DERECHOS	9,145,967.00	51,946,082.00	61,092,049.00
PRODUCTOS	148,154.00	14,000,000.00	14,148,154.00
APROVECHAMIENTOS	1,035,721.00	3,240,000.00	4,275,721.00
PARTICIPACIONES	39,826,788.00	128,437,211.00	168,263,999.00
APORTACIONES RAMO 33	19,804,317.00	87,179,336.00	106,983,652.00
CONVENIOS	11,654,065.00	0	11,654,065.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-		-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	8,028,874.00		8,028,874.00
TOTAL DE INGRESOS	99,188,252.00	329,138,785.00	428,327,036.00



Conceptos	periodo oct-dic 2015	periodo ene-sep 2016	total 2015 - 2016 estimado
E G R E S O S			
SERVICIOS PERSONALES	27,412,604.00	128,850,987.00	156,263,591.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,127,776.00	39,089,140.00	39,089,140.00
SERVICIOS GENERALES	16,533,123.00	82,515,907.00	82,515,907.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,916,684.00	15,647,533.00	21,564,217.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,688,459.00	2,380,000.00	4,068,459.00
INVERSIÓN PÚBLICA	2,430,929.00	36,079,987.00	38,510,916.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
DEUDA PÚBLICA	2,971,656.00	37,142,870.00	40,114,526.00
TOTAL DE EGRESOS	64,392,772.00	316,045,525.00	382,126,756.00

Clasificación por tipo de gasto (ctg)

tg	descripción	estimación	%
1	gasto corriente	299,432,855.00	78.35%
2	gasto de capital	42,579,375.00	11.15%
3	amortización de la deuda y disminución de pasivos	40,114,526.00	10.50%
	suma	382,126,756.00	100.00%



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL



“Dar un buen servicio a los ciudadanos y que esto se vea reflejado en la recaudación de fondos”



CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

A continuación los procesos que se realizaron en esta dirección de octubre del 2015 a julio del 2016:

• CUENTAS NUEVAS: 4,595
• CANCELACIÓN DE CUENTAS: 274
• COMPRA VENTA: 1,049
• JUICIOS: 13
• FIDEICOMISOS: 146
• AVALÚOS: 736
• MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN: 46
• TRASLADO DE SECTOR: 31
• RECTIFICACIÓN: 258
• FUSIÓN: 23
• SUBDIVISIÓN: 120
• LIBERACIÓN: 2
• RESOLUCIÓN JUDICIAL: 13
• DONACIÓN: 8
• INFORMACIÓN: 0
• USUFRUTO VITALICIO: 5
• CAMBIO DE EJIDAL A PROPIEDAD PRIVADA: 14
• TOTAL DE TRÁMITES: 7,333



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

SERVICIOS PÚBLICOS



"Dar atención a la ciudadanía en esta materia de la mejor calidad posible"



DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación una lista de las labores principales que se realizaron en esta área a favor de la ciudadanía.

DE 01 de octubre de 2015 AL 01 DE AGOSTO 2016

Limpieza de bocas de tormenta:

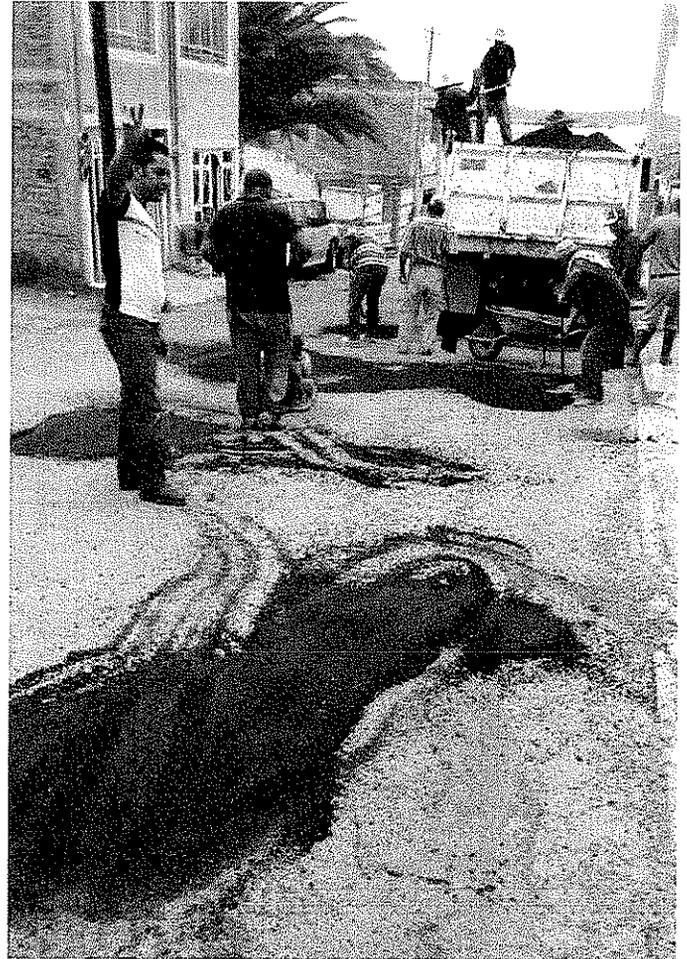
Operativo anual de limpieza de bocas de tormenta tanto en interiores como exteriores (se realiza de 2 a 3 ocasiones por año), dándole el servicio a 180 bocas de tormenta (cabecera, Fraccionamiento La Azucena, Residencial del Ángel, Lomas del Salto, Infonavit El Castillo, Jardines del Castillo, Parques del Castillo, San José del 15, Las Pintitas, Las Pintas; y 60 Km. De cuneta (carretera El Verde, Carretera El Salto-Agua Blanca), túneles, canaletas y arroyos secundarios.

Limpieza de camellón de maleza, arbustos y pasto desde panteón hasta cruce de Pemex aprox. 6000 m².

Cazangueo desde la entrada al canal de Las Pintas hasta la curva por ambos lados, de la IBM hasta el club de Golf Atlas, cuneta de los Laureles y camellón desde Pemex hasta el panteón de cabecera, carretera a El Verde por Felipe Ángeles, cubriendo un área aprox. De 10, 000 m².

Bacheo: (Se aplicaron 92.5 toneladas de asfalto en frio)

Las Pintas: calles Emiliano Zapata, Domingo Mendoza, Catarino Muñoz, Juan de la barrera, Santa Rita, Circuito Las Torres, San Gabriel San Miguel.



El Castillo, El Verde, San José del 15

Cabecera: Calle Real, Revolución, Av. Del parque, Jalisco, Independencia, Gómez Farías, Agustín de Iturbide en Infonavit la mesa .

Jardines del Castillo: Circuito Las Azucenas

Bacheo de empedrados: (Se repararon aproximadamente 175 m2 de empedrado)

En las siguientes calles:

Aprox. 53 m2 en calle Campesinos en El Verde.

Aprox. aprox. 45 m2 en Calle Lázaro Cárdenas en San José del 15.

Reparación de empedrado

Reparación de empedrado aprox. 12 m2 en Calle 5 de Febrero en San José del 15.

Reparación de empedrado aprox. 65 m2 en Calle 5 de febrero en san José del 15 (por el Centro de salud).

Cabecera Municipal:

Se dio mantenimiento con pintura y reparación general de baños, a panteones de cabecera municipal por evento día de Muertos.

Retiro de aprox. 150 m2 de azulejo, reparación de enjarres, muros y piletas, reparación general de piso, se levantó loza nueva de 600 m2 x 10 cm; área nueva de lavado de vísceras retiro de estructuras obsoletas, levantamiento de muros, enjarres y piso; se habilitó un corral para cerdos con rampa de acceso al área de matanza; retiro de burladeros, cables y lámparas inservibles, se instaló maya mosquitera en puertas y ventanas e instalación y fijación de bebederos en corrales de reses; reparación de herrería, pintura en general con epóxica, esmalte y vinílica en Rastro Municipal.

Se realizó limpieza de azotea, retiro de escombros en Mercado municipal.

Reparación de 3 lozas de concreto de 3 x 3 de aprox. 30 m2, demolición y retiro de escombros, reparación de drenaje de una vivienda de la zona y aplicación de concreto hidráulico y terminado en Calle Reforma entre 16 de septiembre e Independencia, cabecera.

Se reparó socavón por rompimiento de loza, con levantamiento de muros laterales de colector, instalación de vigas y emparrillado de $\frac{1}{2}$ y un colado de 2.40 x 1m x 35 cm de espesor y una plancha de 10 cm de espesor de arena amarilla y cal y sobre la superficie asfalto en frío en calle Heliodoro Hernández Loza y Academia, cabecera.

Reparación de bajada con asfalto en Calle Ejercito del Sur X Libramiento a Juanacatlán en cabecera.

Se reacomodó la tapa de registro y se realizó limpieza del mismo en Calle Francisco Villa #128, col. Potrero Nuevo en cabecera.

Se reparó un bache de adoquín en Calle 700 en cabecera.

Mantenimiento con pintura, reparación de camillas y rotulación de las instalaciones del Asilo.



Reparación de muro y bacheo en el área de carga y descarga del mercado municipal.

Se taparon baches de asfalto y se reparo brocal en calle Prol. Morelos entre Jesús García y San Pablo por el campo colonia.

Reparación de tapa y brocal en calle Pino Suarez, cabecera.

Reencarpetamiento de la glorieta de la entrada principal de Lomas del Salto.

Limpieza del canal de la Jalisco (Junto a la Quinta Rio Grande).

Reparación de barandales en Plaza de los símbolos patrios.

Reparación de caja de válvulas (se levanto muro y de bóveda de concreto) en Calle

Azucena oriente y Laureles, La Azucena.

Reparación de caja de válvulas (se levanto muro y de bóveda de concreto) en calle Azucena oriente y Laureles, La Azucena.

Se pusieron 2 tapas de concreto en registros, en calle Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, col. Potrero nuevo.

Elaboración de 2 topes de asfalto en Calle Reforma #287 y 295 A, cabecera.

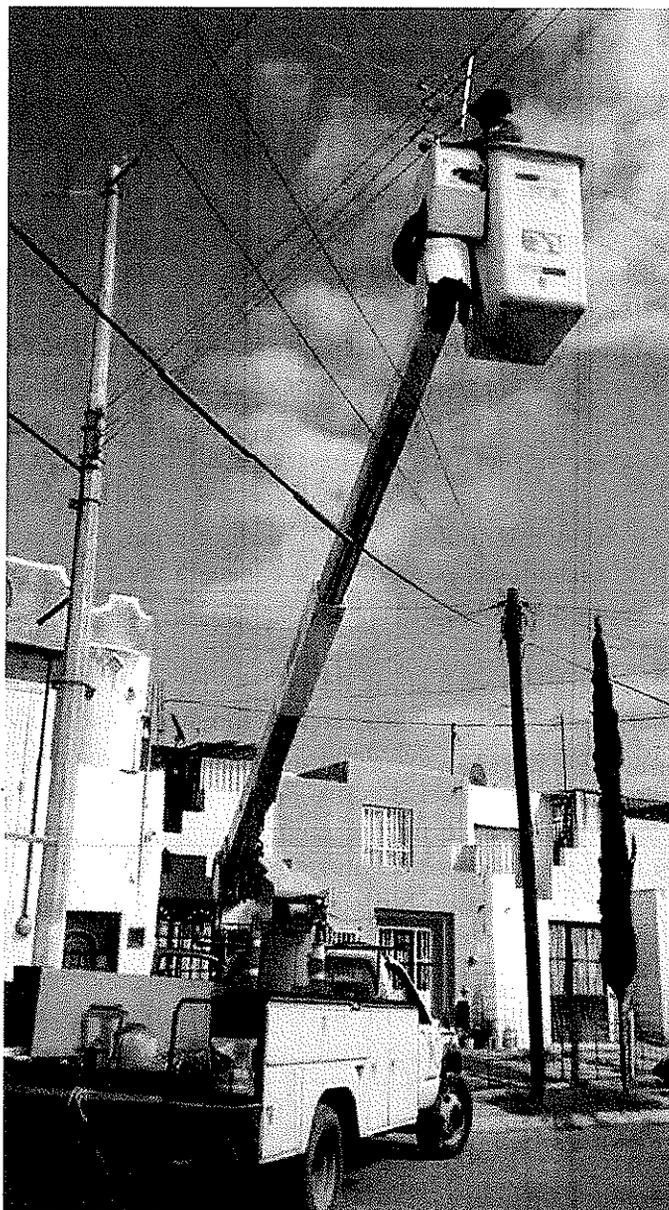
Pintura en canchas, así como los baños y oficinas de deportes en la Unidad Deportiva Luis Estrada.

El Castillo:

Mantenimiento y Pintura de bancas; así como, reparación de jardineras y pintura de Plaza de El Castillo.

Mantenimiento preventivo y correctivo, se habilitaron las oficinas, fachada y patio de la Delegación del Castillo.

Reparación de caja de válvulas (se levanto muro y se bóveda de concreto) en El Castillo.



El Verde:

Mantenimiento con pintura, alumbrado público, reparación de baños, kiosco se resano y pinto, las jardineras se pintaron y se repararon en Plaza de El Verde.

Se pintó la Delegación y base de la policía de El Verde.

Bacheo de asfalto a la entrada y junto a la delegación del Verde.

Reparación de calle empedrada de campesinos aprox. 53 m².

Elaboración de 2 registros en Calle San Miguel entre San Pablo y San Isidro, col. Lomas de San Juan.

Colocación de 2 anillettas en calle Belisario Domínguez, en la colonia la Higuera.

Reparación y desazolve de drenaje en Calle Francisco Villa, colonia El Terrero.

Limpieza de basura y se quito escombros, cazangueo y se taparon unos hoyos en Unidad deportiva El Verde.

Elaboración de drenaje en calle Pino y Mezquite, El Terrero.

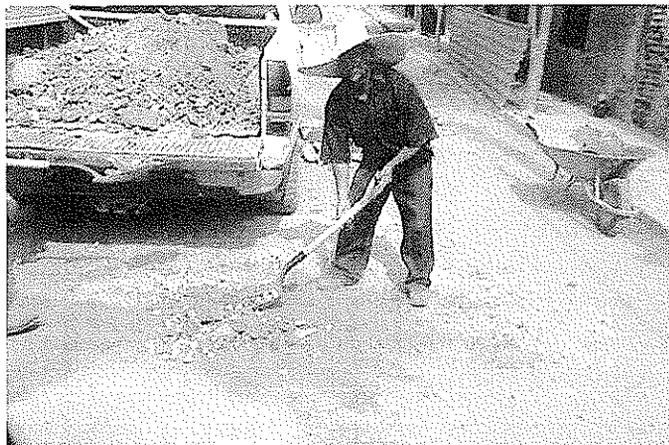
Limpieza del túnel en calle Niños Héroe en El Terrero

Limpieza y cazangueo en Carretera a El Verde.

San José del 15

Reparación de empedrado aprox. 45 m² en Calle Lázaro Cárdenas en San José del 15.

Reparación de empedrado aprox. 12 m² en Calle 5 de Febrero en San José del 15.



Reparación de empedrado aprox. 65 m² en Calle 5 de febrero en san José del 15 (por el Centro de salud).

Las Pintitas

Reparación del enjarre de jardineras, se soldaron barandales, instalación de bisagras a puerta de aljibe, se soldaron puertas del kiosco en Plaza de Pintitas.

Se resanaron 4 fuentes, se pintaron cancelos y se repararon jardineras en Delegación de Pintitas.

Limpieza y reparación de registro en Calle Bronce x Progreso, col. Minerales, Las Pintitas.

Apoyo a servicios médicos en el operativo semana santa y pascua 2016: instalación de luz perimetral, electricidad a la traila, luz en conos de seguridad vial, instalación de manguera para desagüe de aguas negras, tinaco de agua, instalación de red de agua potable en traila.

Las Pintitas:

Reparación de dos bocas de tormenta en Antigua carretera a Chapala.



Elaboración de un tope afuera de la puerta 2 del parque Industrial Guadalajara frente al Montenegro.

Balizamiento en calles Emiliano Zapata, 20 de mayo, en Las Pintas.

Mantenimiento con pintura y reparación general de baños en Panteón de Santa Rosa por evento del día de Muertos.

Apoyo a Escuelas:

Apoyo con mano de obra para la elaboración e instalación de portón de ingreso al Jardín de niños Quetzal, clave: 14DJN0207A , domicilio: Libertad #253, El Salto.

Apoyo con mano de obra para pintar aulas, bali-

zamiento, pintado de herrería y rotulación de murales Jardín de niños Quetzal, clave: 14DJN0207A , domicilio: Libertad #253, El Salto.

Apoyo con mano de obra para la preparación del terreno y elaboración de la banqueta de aprox. 150 m de largo en Escuela secundaria de Santa Rosa.

Apoyo con mano de obra para la rotulación de la Escuela Primaria Urbana 1216 Juan José Martínez "El Pipila", en la Azucena clave 14EPR1242C

Apoyo con mano de obra para pintar muros, herrería y rotular la escuela Rene Nucamendi, ubicada en calle Jalisco en cabecera.



EVENTOS

185 servicios de apoyo del área de eventos (toldos, estrados) apoyando a la ciudadanía, escuelas, templos, direcciones, delegaciones.

TALLER MECANICO

REPARACION DE VEHICULOS OFICIALES

DIRECCION	No. DE SERVICIOS
Seguridad Pública	315
Servicios Médicos	210
Protección Civil	175
Varias Direcciones	105
TOTAL	805

REPARACION DE LUMINARIAS

DELEGACION	CANTIDAD
CABECERA	325
EL MUELLE	25
LA AZUCENA	120
EL CASTILLO	280
SAN JOSE DEL 15	110
EL VERDE	150
CLUB DE GOLF ATLAS	25
LAS PINTITAS	227
HUIZACHERA	40
LAS PINTAS	210
TOTAL	1512

REPARACION DE APROX. 30 CIRCUITOS EN TODO EL MUNICIPIO.

APOYO FRECUENTE A VIALIDAD PARA LA REPARACION DE LOS SEMAFOROS DE CABECERA.

MANTENIMIENTO A PLAZAS, DELEGACIONES Y DIRECCIONES.



PARQUES Y JARDINES

Poda de arboles —350

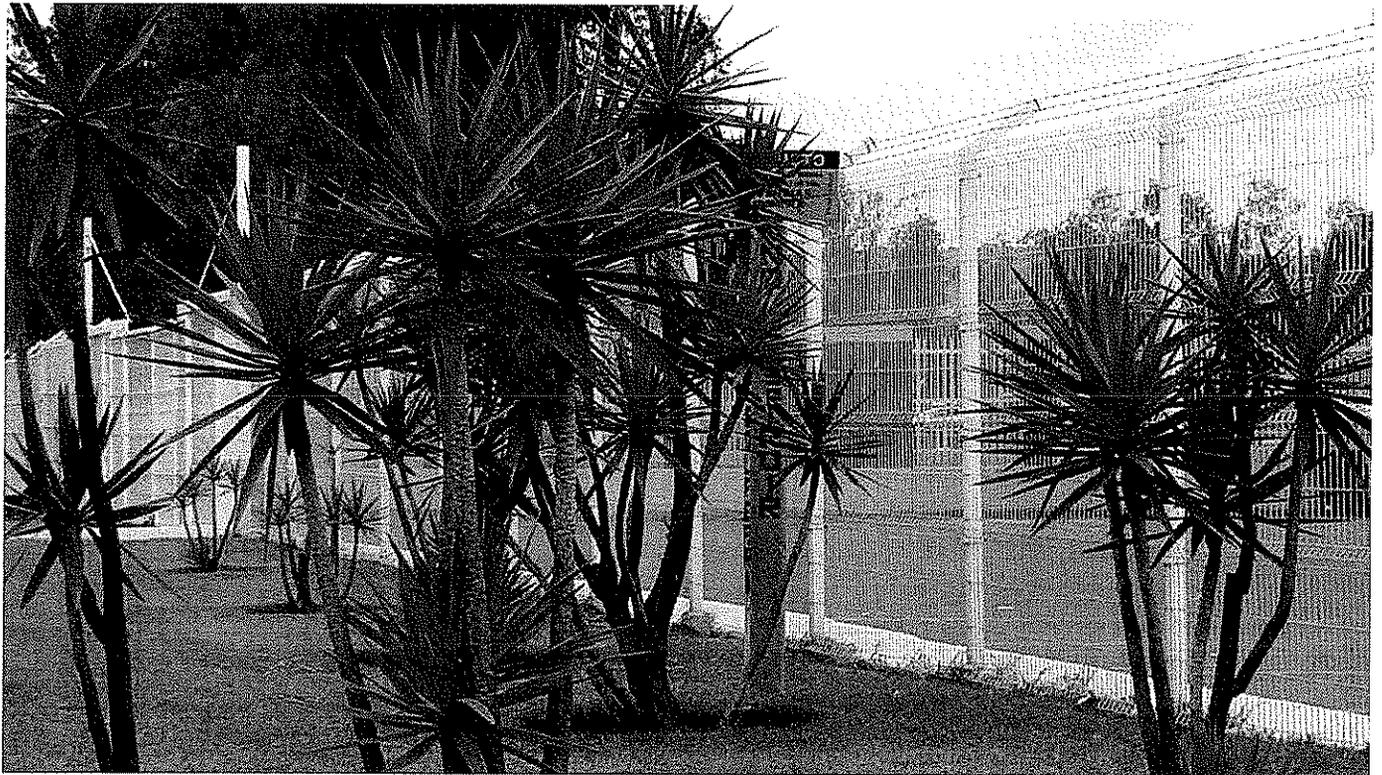
Apoyo en escuelas en poda de arboles un total de 60 instituciones académicas.

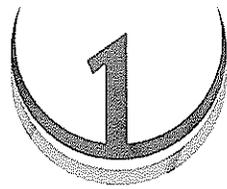
Apoyo en escuelas en poda de pasto un total de 10 escuelas.

En las industrias se realizo poda de arboles con permiso pagado a 78 Empresas.

Donación de 2780 arboles a los ciudadanos, escuelas, iglesias, industrias, Dirección de Prevención del Delito y Dirección de Ecología.

Esta área lleva un mantenimiento y supervisión en todas las áreas verdes dentro de nuestro municipio, cabe mencionar que los arboles fueron reproducidos en el Vivero Municipal.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

SEGURIDAD PÚBLICA



“Es para la seguridad pública la prioridad salva guarda la integridad física y social de la ciudadanía”



SEGURIDAD PÚBLICA

Es para la seguridad pública la prioridad salvaguardar la integridad física y social de la ciudadanía, con más equipo, más armamento, mejor equipo de radio comunicación (se adquirieron radios portátiles así como pilas para el abastecimiento de los mismos con un costo total de \$ 199, 920.00), se adquirió un Sistema de Tierra Física y aparta rayos, con un costo de \$ 249,900.00.

En Mayo del 2016 se invirtió la cantidad de \$ 504,000.00 en 144 evaluaciones de control y confianza, para los elementos en operativo.

En Mayo se realizaron exámenes toxicológicos a aspirantes a policías lo cual ocasiono un gasto de \$265,000.00, por lo cual se seleccionaron solo 100 elementos para esta corporación y a lo que ahora se capacitan en un curso de duración por cuatro meses, formación inicial. Todo para que la ciudadanía esta mejor protegida.

Por lo que se continua con la capacitación para los elementos de permanencia en un curso con duración de



40 horas llamado Técnicas de la función policía. El cual fue impartido por la Academia Regional del noroeste.

Se continua con la evaluación de 161 elementos en técnicas de la función policial. Se imparte el curso de primer respondiente, con la participación de elementos de esta dependencia el cual fue impartido por Teniente de viabilidad certificado en bloque 8 como Instructor Primer Respondiente, C. Luis Alonso montes Hinojosa.





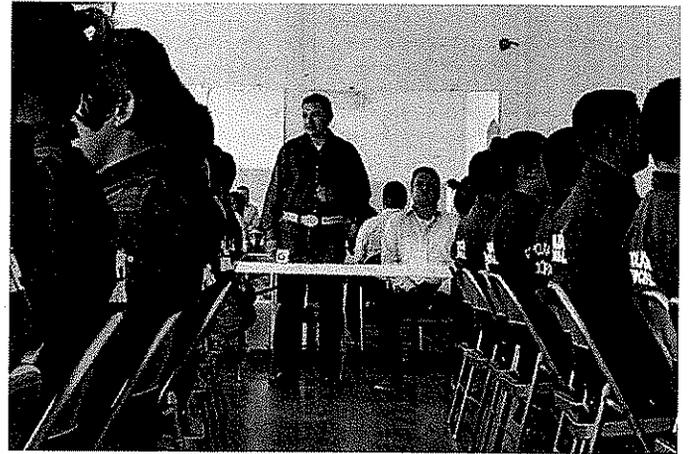
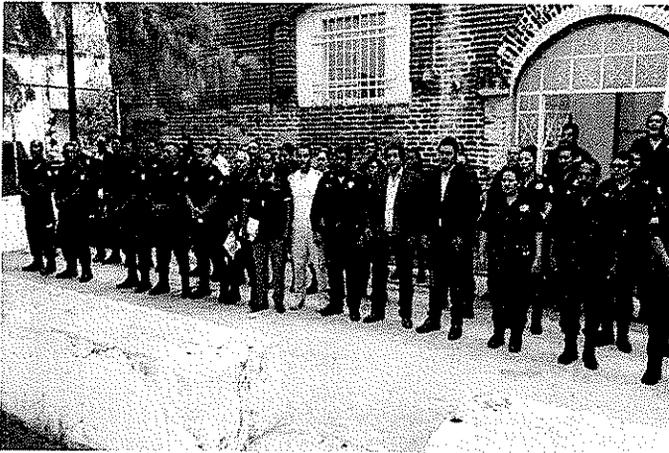
NOMBRE DEL CURSO	ELEMENTOS COMPROMETIDOS	ELEMENTOS CAPACITADOS	MONTO TOTAL
TÉCNICA DE LA FUNCIÓN POLICIAL	194	194	\$ 776,000.00
EVALUACIONES DE HABILIDADES Y DESTREZA	161	161	\$ 112,700.00
FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO ASPIRANTE	50	50	\$ 2,250,000.00
FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA EN ACTIVO	15	15	\$ 375,000.00
DIPLOMADO DE MANDOS MEDIOS	8	8	\$ 160,000.00



Dentro del programa de mejora de las condiciones laborales se entregaron 194 paquetes escolares para mejora de las condiciones laborales del personal operativo de la Policía Preventiva de El Salto, Jalisco. Esto consta de un paquete escolar incluyendo una computadora portátil con un costo total de \$ 1,546.924.96.

En el mes de Junio se adquirieron 244 cámaras fotográficas de 20 mega pixeles para esta misma dirección a lo cual se gasto un monto de \$609,755.90.

Se hace entrega de los kit de primer respondiente tanto para patrulla como para elementos de pie tierra haciendo un total de \$ 773,113.67.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

PREVENCIÓN DEL DELITO



“Establecer los elementos y herramientas en coordinación con la ciudadanía para apostarle a la prevención y crecimiento de los ciudadanos”



PREVENCIÓN DEL DELITO

En esta administración se creó la Dirección de Prevención del Delito con el objetivo de fortalecer el establecimiento de políticas y acciones donde el gobierno Municipal y la sociedad fortalezcan el sentido de pertenencia y comunidad, ya que la experiencia nos ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendrá éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía.

Con el fin de fortalecer e impulsar el conocimiento de la prevención de factores de riesgos se llevaron a cabo intervenciones en los planteles educativos de todo el municipio.

PROGRAMA APREDIENDO A CUIDARTE

El cual busca promover la identificación de factores de riesgo, la protección de la integridad física y emocional e inculcar la cultura de la paz con esto lograr la construcción de la ciudadanía.

Paralelamente con el objetivo de fomentar en la juventud Saltense su participación en las acciones de gobierno, transmitiéndoles el compromiso de ser buen ciudadano se llevó a cabo la intervención con el PROGRAMA PREVENCIÓN JUVENIL, en los siguientes planteles:

ESCUELA SECUNDARIA MIXTA FORANEA N. 10
EN LA COLONIA POTRERO NUEVO.

ESCUELA SECUNDARIA
LAZARO CARDENAS DEL RIO N. 102
EN LA COLONIA SANTA ROSA DE EL VALLE.

ESCUELA PREPARATORIA N.17
EN LA COLONIA LAS PINTAS.

Con el fin de atender a los ciudadanos en su entorno o comunidad donde habitan, buscando dotarlos de herramientas de auto protección a través de la prevención integral para un mejor desarrollo en el aspecto individual, familiar, comunitario y social se implementó **VECINOS EN ALERTA** en las colonias:

- Azucena
- Residencial el Ángel
- La muralla
- Parques del Castillo
- La purísima



El día 8 de febrero del presente año nuestro gobernador Maestro Jorge Aristóteles Sandoval lanzó la ALERTA DE VIOLENCIA contra las mujeres en nuestro municipio por lo que se implementaron acciones concretas con el fin de desarrollar en la mujer conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan reaccionar en una situación de riesgo, sensibilizándolas sobre la importancia de identificar la violencia para salvaguardar su integridad física y psicológica.

Así mismo se implementaron acciones urgentes como el fortalecimiento de vigilancia, atención y acompañamiento de las víctimas de algún tipo de violencia con el objetivo de lograr su empoderamiento de cada una de ellas, por lo que en coordinación de la Fiscalía de Estado los días 4,5 y 6 de Abril en las oficinas de Prevención del Delito realizamos el programa MUJER SEGURA y se han atendido los siguientes servicios:

Se llevaron a cabo 270 servicios de menores de edad donde presentan abandono, extravío, presunto maltrato, la canalización a centros de rehabilitación a menores con problemas de drogadicción.

Se atendieron 30 reportes de personas de la tercera edad, extraviadas en las diferentes colonias del Municipio, las cuales, se entregaron a sus familiares.

Se llevaron a cabo campanas de:

- Se celebró el día Internacional de la mujer el pasado 8 de marzo con una "CARRERA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA" en la delegación de San José del Castillo con la participación de 180 participantes.
- Se lanzó una convocatoria "FUTBOL POR LA INCLUSIÓN" para jóvenes de 15 a 21 años con el fin de concluir su educación básica (Secundaria).
- Se participó en la capacitación de los integrantes de academia de policía con los cursos de sensibilización

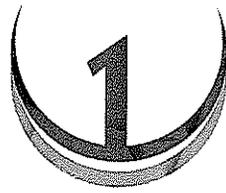
para la proximidad con la sociedad, valores y temas de prevención del delito, con el fin de tener policías más humanos y capacitados.

Se gestionó el recurso económico del PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED) realizándose un diagnóstico donde se estudiaron las necesidades de la comunidad del polígono que comprende San José del Castillo, Jardines del Castillo, Villas de Guadalupe, ex hacienda del Castillo, Parques del Castillo, Infonavit del Castillo por lo que se implementaron los siguientes proyectos:

MEDIACIÓN ESCOLAR

Un taller de capacitación en materia de mediación escolar con los temas: violencia y cuáles son los conflictos; como se resuelven los conflictos; como actuar en los conflictos; cuales son los conflictos en la casa, la escuela y la comunidad; estrategias para la convivencia pacífica; como ser mediador en mi casa y escuela. Beneficiando a 11 escuelas primarias del polígono 3 grupos por cada una, 1,000 alumnos en total. En las 11 escuelas primarias del polígono se preguntó sobre el interés por participar en un programa que promueva la cultura de la paz y la legalidad y todos expresaron tener ganas de participar en el proyecto.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

EDUCACIÓN



"Dar a las bases a los niños y jóvenes para un futuro mejor"

EDUCACIÓN

En la antigüedad nuestro ancestros dejaban la labor de enseñar a los adultos mayores a quienes los consideraban maestros, hoy sabemos que una parte importante de la formación de los estudiantes de educación básica se pone en casa, sin embargo otra parte muy impor-

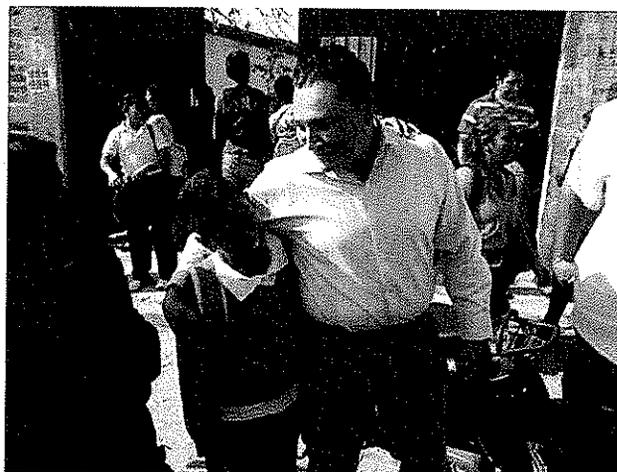
tante se da en las escuelas, es por eso que para este Gobierno Municipal de El Salto es de vital importancia el establecimiento de una agenda de trabajo concreta en mejora de la calidad educativa de los estudiantes.





ACTIVIDADES DESTACADAS

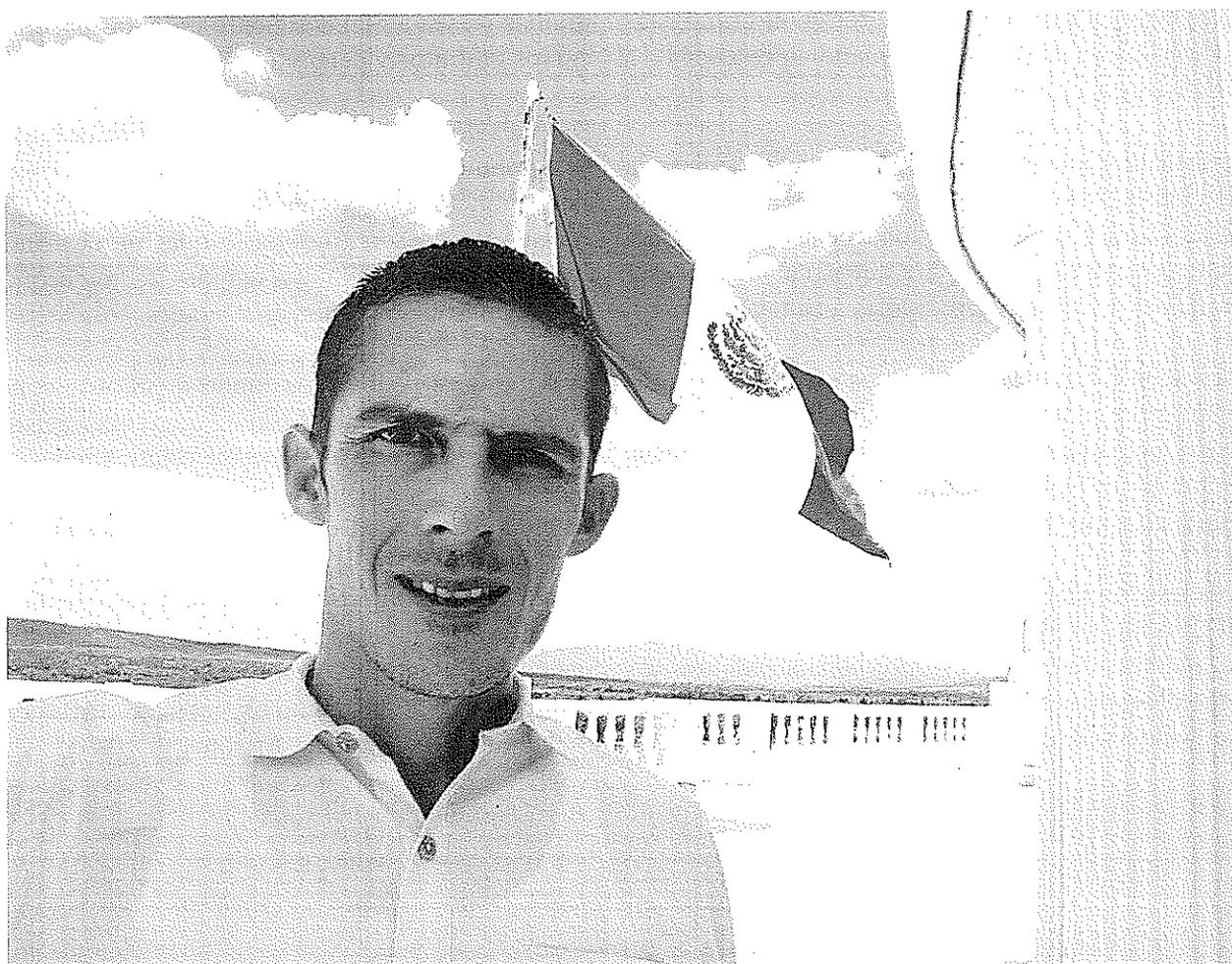
1. Primer Feria del Libro Municipal
2. Creación del Consejo Municipal de Participación Social de Educación y los Consejos Delegacionales. La organización de esta estrategia ha sido modelo para otros municipios como San Juan de los Lagos, según la Dirección de Participación Social de la Secretaría de Educación Jalisco.
3. Jornada Contra el Rezago Educativo de Primaria y Secundaria donde se beneficiaron 2298 ciudadanos, que representa el 3% de la población total; además que el municipio de El Salto, es 1er. Lugar en contra del rezago educativo de todo el estado.
4. Escuelas en el programa de Escuelas de Calidad con apoyo municipal a 33 planteles escolares con una inversión de 370 mil de pesos.
5. Actividades Cívicas y de Fortalecimiento a la Convivencia Social en todo el municipio.
 - * Día de la bandera en las todas las Delegaciones municipales y entrega de banderas al 80% de los planteles escolares.
 - * Día de la Constitución. Entrega de Constituciones a las Secundarias del municipio
 - * Festivales de 10 de Mayo en todas las delegaciones del municipio.
 - * Curso de Verano





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

COMUNICACIÓN SOCIAL



*"Ser un vínculo informativo entre sociedad y gobierno uno
de nuestros principios objetivos"*



COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta dirección tiene como responsabilidad informar a la ciudadanía lo que hace este Gobierno Municipal en cada dependencia ya sea por medios de comunicación a través de boletines de prensa y gestión de entrevistas a los directores a su servidor de manera presencial o a través de otros medios.

Además este departamento se encarga de realizar la publicidad digital de cada dirección y también diseño editorial de este informe de gobierno entre otras actividades que se requieren para que la ciudadanía esté enterada de los diversos programas a su favor.

Se ha recibido la visita de diversos medios de comunicación, prensa, radio, tv y medios digitales quienes han sido mediadores a la hora de informar a la sociedad sobre los trabajos y circunstancias que se van presentando en el municipio.

Otra de las actividades permanentes que se realizan en esta Dirección es el constante monitoreo de noticias con el objetivo de mantener informada a cada una de las dependencias sobre el acontecer diario no solo municipal, sino Estatal, Federal e Internacional.

El vínculo informativo entre gobierno y sociedad son de vital importancia para esta dirección con el objetivo de que los ciudadanos conozcan los diversos programas ya sea algún descuento monetario, concursos, cursos gratuitos y demás actividades a favor de ellos.

Después de las gestiones realizadas por el Encargado de Apremios y Coordinador de Ciudades Hermanas de este municipio, el pasado 15 de Junio recibimos a el Alcalde de Tucson Arizona lo que fue el primer encuentro encaminado a una mayor relación económica, y sociocultural entre ambas ciudades.

La reunión estrechó lazos donde se propuso continuar hacia un hermanamiento que traerá beneficios a los Saltenses. Empresas de Tucson están interesadas en hacer un viaje de negocios con la posibilidad de invertir en nuestra ciudad, e instalar empresas lo cual generaría mayor empleo, así mismo se planteó por parte del alcalde de Tucson proporcionar todas las facilidades a empresarios Saltenses que deseen invertir en Tucson. Se encuentra en proceso la donación de una ambulancia a este municipio, como un gesto de cortesía de esa ciudad tan importante de Arizona.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

ECOLOGÍA



“Mejorar de la Calidad del Medio Ambiente por medio de distintos programas y actividades”



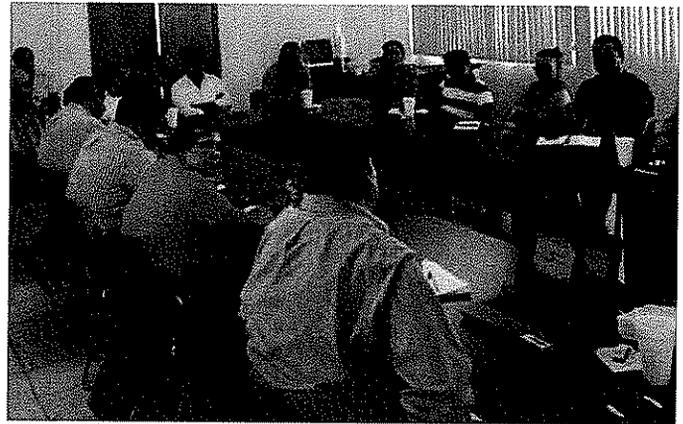
ECOLOGÍA FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

La Dirección de Ecología, a través de las diferentes Jefaturas, ha realizado distintas actividades y programas para la mejora de la Calidad del Medio Ambiente en el municipio de El Salto, las cuales se mencionan a continuación:

JEFATURA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La Jefatura de Protección al Ambiente lleva a cabo una serie de actividades tendientes a la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente en los diversos establecimientos comerciales y de servicios de competencia municipal, pero sin perder de vista la importancia de que las empresas de competencia estatal y federal cumplan con lo establecido en las normas ambientales y la reglamentación vigente.

A continuación se muestran los resultados de las actividades que se han desarrollado a lo largo de este periódico que se informa.

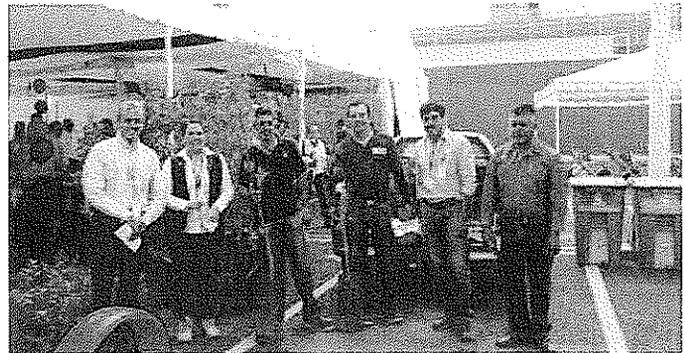


Dictaminación Ambiental

Esta actividad es un requisito que debe de cumplir todo aquel giro que se pretenda instalar y trabajar en este municipio, con el fin de que se observe el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, independientemente de la competencia a que corresponda su regulación una vez ya instalada. Con esto se garantiza que la información de sus procesos serán de conocimiento municipal y con esto, se tendrá una idea clara de los posibles impactos negativos que pueda causar al ambiente y por supuesto, se podrá determinar el tipo de seguimiento que se deberá realizar a ésta empresa o empresas en el futuro. Este requisito se debe de cumplir al momento en que los giros comerciales e industriales iniciaron el trámite de la licencia municipal.

Se recibió documentación para el trámite de su dictamen ambiental, para poder tramitar la licencia municipal, recibéndose un total de 339 solicitudes.

El impacto ambiental es una de la actividades de reciente generación, ya que por las circunstancias que inciden en los cambios y otorgamientos de los usos



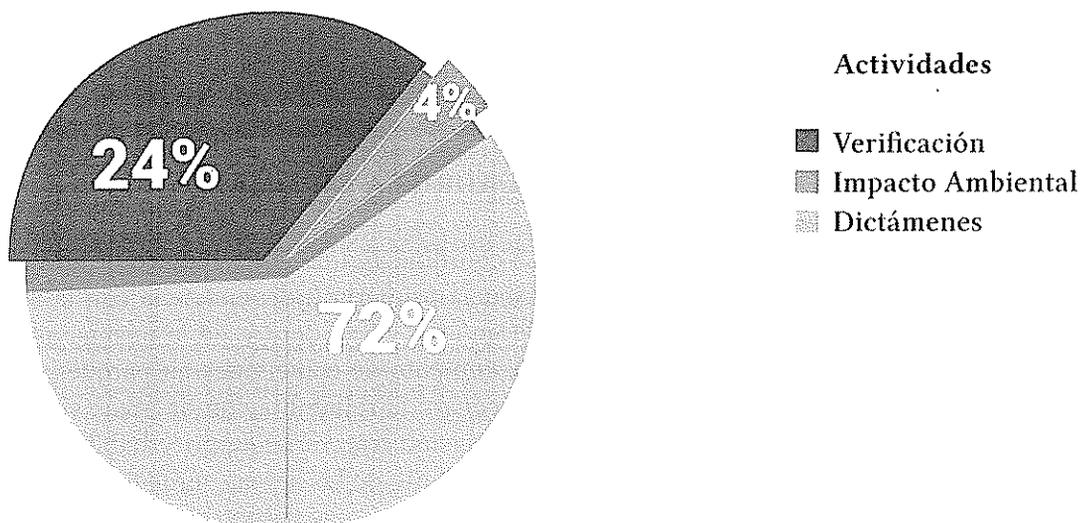
de suelo, ahora los promoventes deben de tramitar un visto bueno en materia de impacto ambiental para de esta manera obtener su dictamen favorable de uso de suelo y así poder iniciar su proceso tramitológico en las competencias correspondientes a su giro.

En el año 2016 se entregaron 203 vistos buenos en base a las supervisiones realizadas por personal de esta Dirección a los diferentes establecimientos que presentaron su solicitud de Factibilidad Ambiental.

Se supervisaron 339 establecimientos para ver que cuenten con la licencia municipal, así como la documentación correspondiente al giro, se visitaron los siguientes:

- Fundidoras
- Purificadoras
- Chatarreras
- Gasolineras
- Recicladoras
- Talleres de Soldadura
- Talleres Mecánicos
- Empresas Manufactureras, Metalmecánica y Químicas.

A continuación se muestra un gráfico donde se observa la distribución de las actividades que se desarrollan en esta Jefatura de Protección al Ambiente.





Entre las actividades de concurrencia que se han realizado ha sido la de elaborar un censo de las ladrilleras existentes en el municipio con el fin de invitar a los trabajadores de este ramo a emplear combustibles menos agresivos con el ambiente, así como la modificación en sus horarios de trabajo de sus hornos para que sus emisiones no afectaran de manera significativa la calidad del aire respirable en la zona conurbada de Guadalajara. En este sentido se realizaron 159 visitas a ladrilleras en todo el Municipio.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA TRITURACION DE MALEZA ACUATICA EN EL RIO, EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN

En Coordinación con la SEDER (Secretaría de Desarrollo Rural) y en conjunto con el Gobierno Municipal de Juanacatlán, se llevó a cabo la Trituración del Lirio de la Presa de El Salto, logrando así 5 hectáreas aproximadamente.

JEFATURA DE ASEO PÚBLICO

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

La Coordinación de Aseo Publico es la encargada de supervisar que se cumpla con el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios así como de mercados, tianguis y vía pública, producidos por el Municipio de El Salto a través de la empresa concesionaria ECO 5 RECOLECTORA SRL DE CV que se tiene contratada para brindar este servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales, para lo cual se utilizan 11 camiones, divididos en 20 rutas y una más de apoyo distribuidas en todo el municipio, los cuales están programados en las diferentes delegaciones, se realizan supervisiones en las colonias para verificar que el servicio se esté cumpliendo en los días programados para cada ruta.



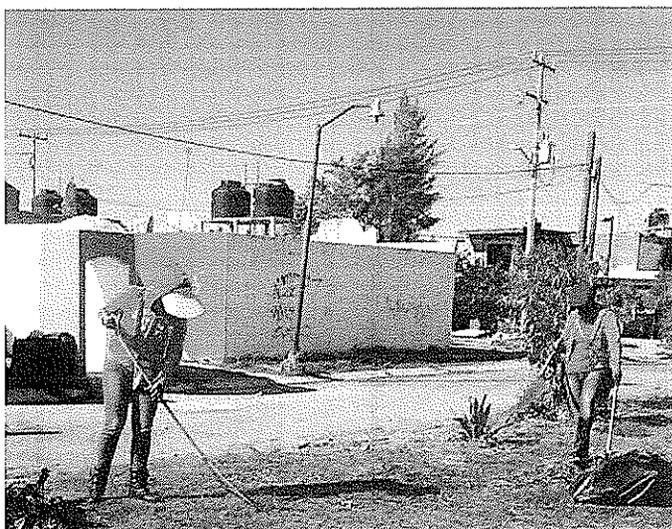
TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SE RECOLECTARON EN EL MUNICIPIO

En el Municipio de El Salto, se generan más de 120 toneladas diarias, en este periodo se recolectaron las siguientes toneladas, por parte de le empresa ECO 5 RECOLECTORA SRL DE CV. La recolección se llevo a cabo con el servicio de 11 camiones.

PROMEDIO DIARIO	124.14 TONELADAS
PROMEDIO SEMANAL	868.98 TONELADAS
PROMEDIO MENSUAL	3,724.31 TONELADAS

CUADRILLA ESPECIAL

La coordinación de Aseo Público brindó el apoyo a la Escuela primaria Independencia con la rehabilitación de un área verde dentro de la misma, así como el remozamiento de camellones en parques del castillo, la azucena y la rehabilitación de áreas verdes dentro de este mismo fraccionamiento y habilitación y acondicionamiento de las aéreas verde del CECITEJ.



JEFATURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La dirección de Ecología por medio de la coordinación de educación ambiental, desarrolla y promueve en la ciudadanía valores, nuevas actitudes y nuevos hábitos, que contribuyan al uso racional de los recursos naturales, y a la solución de los problemas ambientales a través de la cultura de crear conciencia desde los niños a temprana edad hasta los padres de familia y la sociedad en general, coadyuvando de este modo a la construcción de un municipio más sustentable equitativo y participativo. La coordinación de educación ambiental aplica e implementa programas innovadores, en pedagogía, ciencias naturales y actividades que desarrollan responsabilidad y conciencia ecológica en los niños. Llevando distintos talleres y actividades a todas las escuelas del municipio, del mes de enero de año en curso hasta este día, se han visitado 30 escuelas, atendiendo un total de 5000 alumnos de primaria.

* Conociendo y cuidando mi mundo

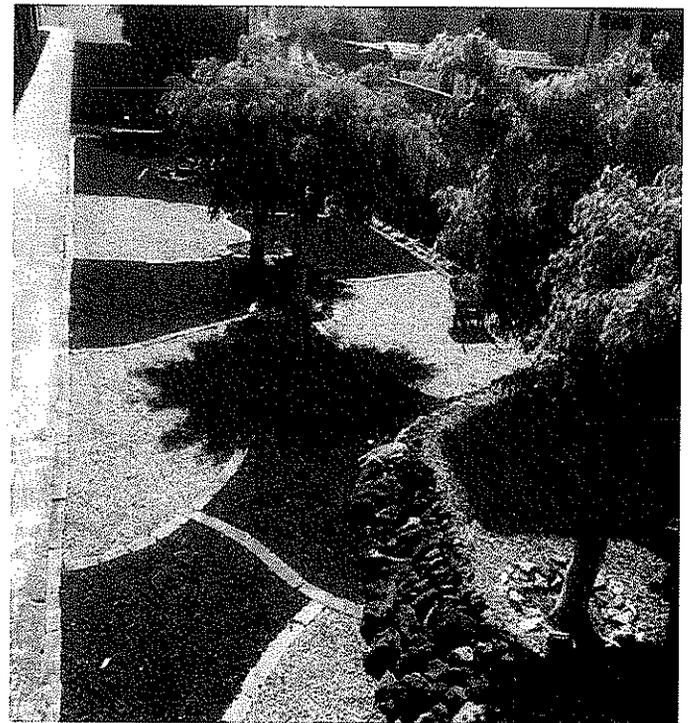
A través de este taller, se les da a conocer a los niños temas diversos a modo de introducción del medio ambiente que les rodea, y como podemos aplicar acciones simples del cuidado del ambiente desde la escuela o su hogar.





* La importancia de las áreas verdes

En las últimas décadas se ha experimentado una profunda transformación del paisaje, afectando de forma considerable a los sistemas ambientales y ecológicos de nuestros municipios, por ello es de vital importancia cuidar los espacios verdes que tenemos, porque nos proveen de oxígeno indispensable para la vida, además de dar un aspecto agradable y natural a nuestras colonias.

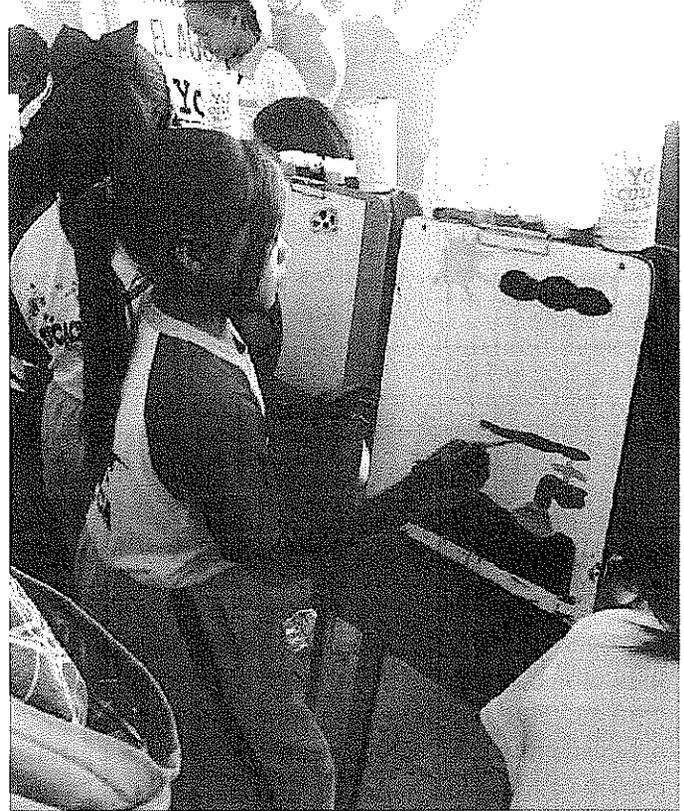




En este taller les mostramos a los pequeños los beneficios de contar y cuidar los espacios y zonas verdes que tienen en su escuela y cerca de sus hogares.

Cuidado del Agua

La escasez de este vital líquido, obliga a reiterar nuevamente una llamada a la moderación del consumo por parte de la población a nivel mundial. Solo muy poca agua es utilizada para el consumo humano, ya que el 90% del agua está concentrada en el mar y es salina, el 2% está en los polos y solo el 1% del agua en el



planeta es dulce y se encuentra en ríos lagos y mantos acuíferos. Por ello es de vital importancia comenzar a crear conciencia desde edad temprana, con los niños y niñas para que difundan la cultura del cuidado del agua en futuras generaciones, es la tarea de toda la sociedad.

Cuidando a mi Mascota

La importancia de tener como compañero a una mascota ayuda a los niños a tener varios beneficios en su vida, fortalecer lazos de amistad, compañerismo, resistencia a la alergias, disminución del estrés entre otras, en los distintos talleres que ofrece esta coordinación ponemos especial énfasis en el cuidado de los animales y su desarrollo como parte de los niños y las familias, orientándolos y dándoles consejos para cuidar el desarrollo y salud de su mascota.



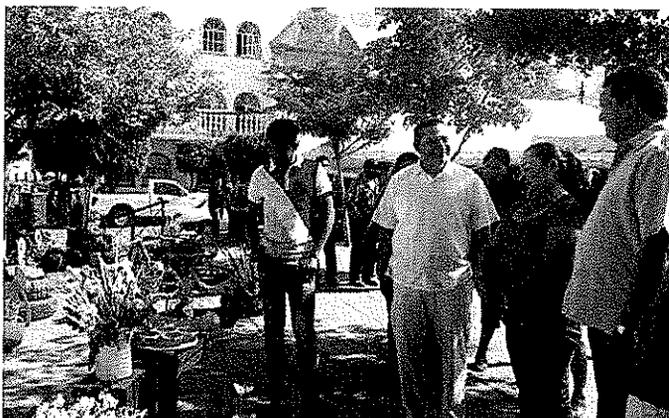


CUIDADO DE LA CASA COMÚN

La coordinación de educación ambiental, lleva a cabo todos los viernes talleres en diferentes estancias de nuestras delegaciones, elaborando manualidades donde utilizamos todo tipo de reciclado, aquí las amas de casa aprenden a utilizar reciclado(botellas de plástico, periódico, cartón entre otras cosas) se capacitaron un total de 900 amas de casa en el municipio, en delegaciones como La Azucena, El Castillo, Infonavit El Castillo, Parques del Castillo, La Ex Hacienda del Castillo, El Chocolate, La Higuera, El Verde, San José del Quince, El Diamante, El Terrero, Lázaro Cárdenas.

TALLER DE MACETA ECOLOGICA

El objetivo de este taller es reciclar las llantas y neumáticos que la gente desecha cuando no les es útil para su vehículo o motocicleta, desgraciadamente vemos estas llantas como algo que no se puede utilizar más, y se toma la decisión de arrojarlos a las calles y hacer tiraderos masivos, sin tomar en cuenta que se pueden reutilizar y hacer diferentes cosas que pueden ser útiles en el hogar. Hemos tenido talleres donde enseñamos hacer macetas con las llantas dándoles forma a un jardín más ameno y reutilizando las llantas que encontramos tiradas.



FERIA AMBIENTAL

El pasado 6 de junio del año en curso, se llevó a cabo el día mundial del medio ambiente, por lo que la coordinación de educación ambiental celebró este día con la realización de una feria ambiental, invitando a distintas entidades escolares así como a la sociedad en general, para que participaran en este evento, ofreciéndoles talleres, cursos y dinámicas con los temas de conservación, concientización y cuidado del medio ambiente en nuestro municipio y en nuestro planeta. Tuvimos una participación de 1500 niños.



LIMPIANDO TU COLONIA

Entramos a las colonias a dar limpieza a partir del mes de junio hasta el día 15 de julio donde se recolectaron llantas y se limpio las aéreas verdes de las delegaciones de nuestro Municipio.

LA AZUCENA
EL CASTILLO
PARQUES DE EL CASTILLO
INFONAVIT DE EL CASTILLO
SANTA ROSA
SAN JOSE DEL QUINCE

JEFATURA DE SALUD ANIMAL ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINOS

Con motivo de la gran demanda por parte de la ciudadanía, la Dirección de Ecología, llevo a cabo campaña permanente para esterilizar caninos y felinos, este servicio fue completamente gratuito, realizándose periódicamente en delegaciones y Cabecera Municipal, se trabajo en coordinación con personal especializado de Médicos Veterinarios de la Secretaria de Salud Jalisco, se atendieron un total de 671 esterilizaciones.

CAMPAÑA ESPECIAL DE VACUNACION ANTIRRABICA

La Dirección de Ecología en coordinación con el área de Salud Animal realizo campaña especial antirrábica en las delegaciones del Municipio, como a se realiza cada año en todas las delegaciones del Municipio.



MES	PERROS	GATOS
OCTUBRE,NOVIEMBRE,DICIEMBRE	395	123
14 DE MARZO Y 29 DE ABRIL SEMANA DE VACUNACIÓN ANTIRA. CANINA FELINA	12,764	1,721
MAYO (FERIA DE LA SALUD)	311	22
TOTAL:	15,003	



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS



“Dar un servicio de calidad a la población de El Salto, Jalisco, procurando que en las Inspecciones haya RESPETO hacia la ciudadanía, cuidando que nuestro TRABAJO diario sea honesto y eficiente, vigilando y aplicando siempre la correcta observancia de los Reglamentos y leyes complementarias Vigentes”

INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

Esta Dirección en las áreas de Comercio, Construcción, Ecología y Resguardo de Rastro ha obtenido en Estadísticas el resultado que a continuación se describe:

- 1,748 Visitas de Inspección, mismas que se realizaron a diversos Establecimientos y/o Negocios, Construcciones y Empresas del Municipio de El Salto, Jalisco.
- 617 Actas de Infracción realizadas a los Giros Comerciales, Construcciones, Empresas, y Rastros clandestinos que incumplieron las disposiciones que establecen los Reglamentos Municipales.
- 18 Actas de Clausura efectuadas en los Negocios, Construcciones y Empresas que incumplieron con las normatividades aplicables.
- 75 Actas de Apercibimiento, a través de las cuales se invitó a los propietarios y/o encargados de establecimientos comerciales, construcciones y empresas, a actualizar sus permisos correspondientes y en caso de carecer de dichos permisos se les orientaba para que acudieran al área correspondiente a realizar sus trámites necesarios.

247 Reportes Ciudadanos, a través de los cuales los Ciudadanos informan vía telefónica, escrita o de manera personal, las quejas o los posibles incumplimientos a los Reglamentos Municipales, que en un momento dado les afecta su patrimonio, es por ello que se acude a los domicilios correspondientes con la finalidad de que regularicen las informalidades de los hechos reportados y en caso de desacato se imponen las sanciones aplicables, mismos que pertenecen a las áreas

siguientes:

- 140 Reportes en materia de Construcción
- 62 Reportes en materia de Comercio
- 41 Reportes en materia de Ecología
- 04 Reportes en materia de Rastro



APREMIOS

“Motivar a la población y poder lograr una mayor recaudación, la cual se ve reflejada posteriormente, en más y mejores Servicios Públicos de Calidad a favor de la ciudadanía”

En lo que va de esta administración se han realizado varias actividades entre las que destacan la implementación de visitas domiciliarias realizadas por parte del Personal asignado a esta Jefatura de Apremios, actividades mediante las cuales se realiza el programa de invitación a la ciudadanía para cumplir con sus pagos de Agua y Predial. Tratando así de motivar a la población y poder lograr una mayor recaudación, la cual se verá reflejada posteriormente, en más y mejores Servicios Públicos de Calidad a favor de la ciudadanía. Cubriendo así las siguientes...



PINTITAS
SANTA ROSA
LOMAS DE SAN JUAN
PARQUES DEL CASTILLO
LA AZUCENA
LOMAS DE EL SALTO
FRACCIONAMIENTO VIZCAYA
LAS PINTAS
HUIZACHERA
INSURGENTES
EL CASTILLO
LA MEZA
PACIFICO
SAN JOSE DEL QUINCE
EL VERDE
LA HUIZACHERA
EL CASTILLO
FELIPE ANGELES
PINTITAS
EL TERRERO

nía que tiene adeudos a favor del municipio se ponga al corriente con sus deudas, esta Jefatura se encuentra llevando a cabo las siguientes...

FUNCIONES:

- Formar procedimientos internos de recaudación.
- Aplicación de los procedimientos de recaudación.
- Negociación con los contribuyentes para realizar sus pagos.
- Aplicación de programas con incentivos para lograr una cultura de pago por parte de los contribuyentes, ofreciendo flexibilidad de acuerdos a sus posibilidades.
- Designación de actividades al personal.
- Supervisión de actividades del personal.
- notificación de todos los conceptos vencidos de recaudación, sin dejar fuera ninguno de ellos.
- Recibir las notificaciones de adeudo y visitar a los contribuyentes para la entrega de la misma.

ESTADISTICAS:

Además de realizar las visitas domiciliarias, mediante las cuales se realiza la invitación para que la ciudada-

Total de visitas y notificaciones por parte del personal del área de Apremios:

Visitas domiciliarias

Infracciones

TOTAL DE VIVIENDAS NOTIFICADAS	QUEJAS CIUDADANAS RECABADAS Y CANALIZADAS A SUS RESPECTIVAS ÁREAS
7,154	315
TOTAL DE INFRACCIONES NOTIFICADAS	ÁREAS QUE LAS GENERARON
315	COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS MÉDICOS



“Contribuir al desarrollo pleno y sano de todos los miembros de la sociedad”



SERVICIOS MÉDICOS

La Cruz Verde de El Salto, tiene como propósito satisfacer las necesidades de salud de la población en general, y en forma muy particular la de nuestro municipio, ofertando servicios médicos de calidad y confianza, las cuales, puedan cubrir las necesidades de atención médica de nuestra población.

En nuestra área de capacitación, nuestra misión es: promover, desarrollar y ejecutar actividades de capacitación dirigidas a mejorar la habilidad y destrezas de nuestro personal operativo y, así mismo tiene la misión de promover el conocimiento a la población civil en diversas materias como son primeros respondientes, primeros auxilios para escuelas, unidades deportivas, negocios y la primordial actividad, es realizar acciones de prevención en nuestra población.

En capacitación empresarial: es ejecutar actividades de capacitación dirigidas a mejorar la habilidad y las destrezas de las brigadas industriales, buscar lograr mejorar la coordinación y la respuesta para las contingencias que se puedan presentar en la industria, además de capacitar las brigadas contra incendio, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de sustancias peligrosas.

UNIDADES Y ATENCIÓN MÉDICA



Unidad Médica DR. Ángel A. Núñez Rangel Cabecera Municipal.

Ubicada en la calle Constitución # 26, colonia Centro, El Salto, Jalisco.

UNIDAD MÉDICA MAJADAS

Ubicada en Domingo Mendoza # 6787, Colonia Las Pintas, El Salto Jalisco.

Actualmente ambas Unidades cuentan con servicio de atención médica de consulta externa y urgencias las 24 horas los 365 días del año.

También contamos con un módulo de atención médica en san José del quince en el se otorga servicio de consulta externa 8hrs (9am a 3pm) de lunes a viernes.

Se reestructuraron las funciones Operativas, para que de esta forma tener un mejor control y a su vez esto se traduzca en un mejor servicio para el público en general.

UNIDAD MEDICA SAN JOSE DEL QUINCE



Ubicada en Lázaro Cárdenas No. 36 Delegación San José del Quince; servicios otorgados a la población en general, consultas otorgadas en los servicios de urgencias, en el periodo de octubre de 2015 a junio de 2016.

UNIDAD EL SALTO

MES	NO. DE CONSULTAS
OCTUBRE 2015	2343
NOVIEMBRE 2015	1178
DICIEMBRE 2015	2259
ENERO 2016	1334
FEBRERO 2016	1483
MARZO 2016	1284
ABRIL 2016	1119
MAYO 2016	1240
JUNIO 2016	918
TOTAL	12240

UNIDAD BASE MAJADAS

MES	NO. DE CONSULTAS
OCTUBRE 2015	809
NOVIEMBRE 2015	690
DICIEMBRE 2015	800
ENERO 2016	835
FEBRERO 2016	908
MARZO 2016	797
ABRIL 2016	805
MAYO 2016	800
JUNIO 2016	795
TOTAL	7239

UNIDAD BASE SAN JOSÉ DEL 15

MES	NO. DE CONSULTAS
OCTUBRE 2015	190
NOVIEMBRE 2015	180
DICIEMBRE 2015	155
ENERO 2016	180
FEBRERO 2016	140
MARZO 2016	170
ABRIL 2016	188
MAYO 2016	145
JUNIO 2016	100
TOTAL	1448

ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS

01 PRIMER CURSO DE ENFERMERIA

El primer curso de Enfermería se llevó a cabo el día 04 de Febrero del 2016, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, impartiendo los siguientes temas:

Enfermedades Ocasionadas por Animal

Ponzoñosos: Conocer la importancia del llenado de formatos y la notificación inmediata de casos.

Identificar y diferenciar los residuos potencialmente biológicos infecciosos para su manejo adecuado.

Manejo Correcto en Cálculo, Administración y Control de Soluciones:

Conocer y llevar a la práctica el manejo adecuado de soluciones parentales.

El Carro Rojo en Urgencias Médicas: Identificar los elementos que componen el carro rojo y su Importancia en Urgencias.



02 SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL MÉDICO, ENFERMERÍA Y PARAMÉDICOS.

El Segundo Curso para personal de Servicios Médicos se llevó a cabo el 17 de Mayo del presente en las instalaciones de la Casa de la Cultura; impartiendo los siguientes cursos:

N.O.M. 004 Expediente Clínico: Adquirir la destreza en el manejo del expediente clínico de acuerdo a la N.O.M. 004 y el llenado correcto de los formatos primarios.

Administración de Medicamentos: Conocer la correcta Administración de Medicamentos. Contando con un aproximado de 29 asistentes.

OPERATIVO DE SEMANA SANTA

Se llevó a cabo el Operativo de Semana Santa siendo el arranque 29 Marzo al 04 de Abril del 2016.

El Correcto Llenado de Certificados de Nacimiento: realizar el llenado correcto del certificado del recién nacido.

El Correcto Llenado del Certificado de Defunción: Realizar el correcto llenado de Certificados de Defunción y de Muerte Fetal.

Infecciones Respiratorias: Identificar los focos externos que provocan una infección respiratoria aguda.

Notas de Enfermería: Identificar la Calidad de las Notas de Enfermería.

Mordeduras de Canino: Determinar la incidencia de las lesiones ocasionadas por mordeduras de perro en el Municipio.

Contando con asistencia de 52 personas.



FERIA DE LA SALUD

Servicios Médicos Municipales de El Salto con colaboración de Secretaría de Salud, llevaron a cabo la feria de la salud del 18 al 20 de mayo con servicios de salud gratuitos a la población. Con el objetivo de Mejorar la salud de los Saltenses con servicios basados en la equidad, calidad y humanismo.

Módulo de patio limpio: otorgando atención a un promedio de 40 personas por día.

Módulo Vacunas: otorgando 70 vacunas de Tétanos, así como 67 de Neumococo aplicadas.

Módulo de planificación familiar: se brindó consejería, se orientó sobre los tipos de métodos anticonceptivos que hay y la importancia que conlleva hacerlo así como la entrega de preservativos para población general. 85 personas por día.

Módulo de tuberculosis se brindó una pequeña charla para dar a conocer a la población una pequeña introducción de lo que conlleva la patología para que en su debido momento puedan acudir a las diferentes unidades, y se realizó la toma de la muestra de esputo a dos casos probables. 40 por día.

Módulo de Chécate: donde se realizó la prueba de detección de Diabetes, Hipertensión y obesidad dándole el servicio a un promedio de 180 a 200 personas por día.

Módulo de Mídete y Muévete: otorgó asesoría nutricional a 170 personas en promedio durante su estancia.

Módulo salud animal: se aplicó vacuna antirrábica a 440 caninos y 10 Felinos.

En la unidad se adaptó un consultorio para que se pu-

dieran llevar a cabo la toma de citologías. 50 en total.

Módulo de COMUSIDA donde se estuvieron realizando toma de muestras para pruebas rápidas de VIH.

Se logró el objetivo de la participación y concientización social sobre la salud, contando con un total de 1456 participantes.

TERCER CURSO PARA ENFERMERIA PARAMEDICOS, Y MÉDICOS.

CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SALUD.

El pasado 07 de Julio del 2016 asistieron a las instalaciones de Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de nuestro Municipio representantes de los servicios de salud, autoridades y representantes de los habitantes de Municipio y sus localidades, así como sectores educativos con el fin de constituir: COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, COMITÉ DE DENGUE Y COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES y una vez informados de los objetivos que se persiguen con estos organismos, sus funciones y obligaciones, se procedió a la integración firmando el acta constitutiva. En dicha reunión se trataron entre otros puntos el participar en el Programa de Municipios por la salud con proyectos.





SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL SALTO

Reporte de servicios de ambulancia de los Servicios Médicos Municipales, Cruz Verde El Salto, Jalisco.

En servicios médicos municipales del El Salto contamos con tres unidades operativas y dos motocicletas para el servicio pre-hospitalario.

También se cuenta con dos unidades médicas de 24 horas los 365 días del año.

Contamos con un modulo de atención medica en san José del quince el cual se encuentra en servicio de 8 horas.

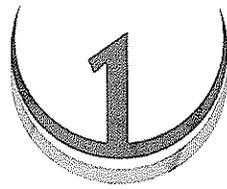
Se reestructuraron las funciones Operativas, para que de esta forma tener un mejor control y a su vez esto se traduzca en un mejor servicio para el público en general.

En este lapso de tiempo, hemos superado metas, pero seguiremos trabajando en conjunto con el gobierno que encabeza nuestro Presidente Municipal, haciendo énfasis que lo que hemos solicitado, nos compromete a seguir trabajando y colaborando acorde a lo que se nos a indicado.



ENTREGA DE UNIFORMES A PERSONAL DE ENFERMERIA Y PARAMÉDICOS.

El día 07 de Mayo del 2016 se hizo entrega de Uniformes a Personal de Servicios Médicos Municipales; Paramédicos y Enfermeras; con la Finalidad de estar a la Vanguardia y que nuestro personal trabaje con más y mejores condiciones.



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



“Dar una atención precisa y oportuna en alguna contingencia a quien lo requiera”



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de El Salto, tiene por objetivo salvaguardar la integridad física de las personas, bienes y entorno, por ello nos dimos a la tarea de inspeccionar y verificar que todas las empresas y comercios en general, cumplan con las normas establecidas dentro del reglamento de protección civil. A sí mismo impartiendo pláticas a la ciudadanía, de cómo prevenir accidentes en casa habitación, o en su defecto saber actuar en caso de presentar alguna contingencia, a fin de garantizar la salud y seguridad de la comunidad.

- Se recibí en donación LA DONACIÓN DE 10 MANGUERAS CON PITON por parte de FOR SAC DE MEXICO, SA DE CV, el cual se utiliza para operaciones contra incendios y rescates.

Debido al temporal de lluvias y ciclones tropicales 2016, por parte de Protección Civil Y Bomberos, en lo que va del año se vieron afectadas (97) viviendas en 4 diferentes colonias tales como:

- San José Del Quince
- La Huizachera
- El Muelle
- Jardines del Castillo

De lo cual se realizó como acciones de Prevención Y Rescate los siguientes programas vigentes.

- Limpieza y saneamiento de viviendas para su habitabilidad.
- Limpiezas y rehabilitación de vialidades afectadas por los materiales de arrastre.
- Sanitización y desazolve de causes y cuerpos de agua así como de los planteles educativos.

OPERATIVOS

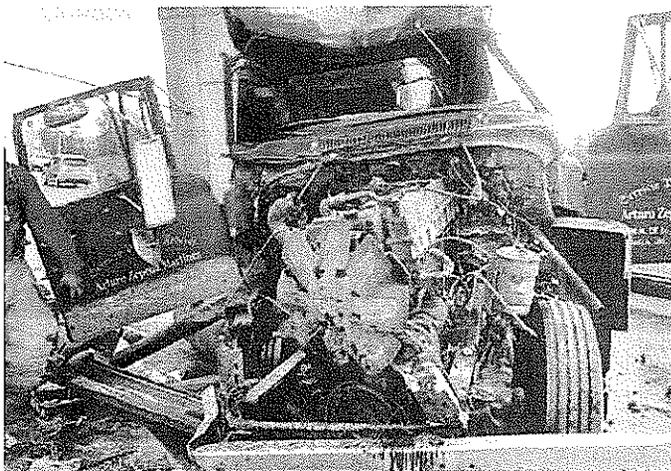
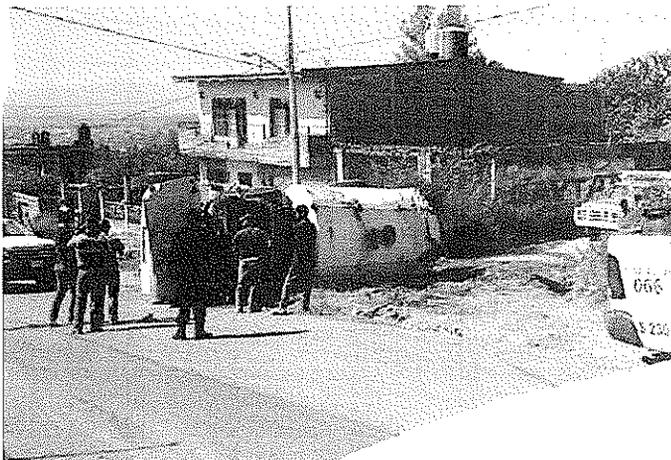
Se llevaron a cabo una serie de operativos apoyados por diferentes instituciones gubernamentales, tales como Servicios Médicos Municipales, Policía Municipal, Protección Civil Y Bomberos, SIAPA, CEA.

Operativos a Empresas, comercios establecidos y ambulantes.

- Programa Operativo del Temporal de Lluvias
- Programa de Desazolves.
- Programa de mejoramiento de los servicios de emergencia.
- Programa de Semana Santa y Pascua
- Programa de Eliminación de fauna nociva y animales ponzoñosos
- Programa de Control y Combate de Incendios.
- Programa de Capacitación
- Programa de Apercebimientos
- Programas de asesorías a empresas y centros escolares para la elaboración del Programa Específico de Protección Civil y diagnóstico Situacional de Riesgos.

Con el objetivo de vigilar la integridad de los Saltenses se ubicó el módulo de rescate en la carretera a Chápala Vía Guadalajara en el km. 15, con motivo del operativo de semana santa en el cual se atendieron diversos servicios.

Durante la celebración de fiestas patronales y patrias se realizaron brigadas por parte de los elementos, para verificar que se cumpla con la disposición de La Prevención de Accidentes, en la quema de pólvora, a sí como los comercios y juegos Mecánicos, con esto evi-



tar accidentes a causa de fuga de gas, cortos circuitos, y/o quemaduras a consecuencia por la quema de la pirotecnia, para lograr con esto un buen desarrollo por consiguiente un buen convivio de la ciudadanía protegiendo la integridad fisica para disfrutar plenamente de nuestras Fiestas.

- Al sector Industrial, comercios establecidos e instituciones en general, se le impartió capacitación a un aproximado de 23 empresas de diversos giros con un aproximado de 61 personas asistentes.

Dentro del ÁREA DE INSPECCIÓN, la cual cumple con las funciones de realizar acciones de inspección y supervisar todos los centros masivos de población, que incluyen empresas, industrias, centros educativos, etc. llevando a cabo una serie de actividades para darle cumplimiento a la Ley Estatal de Protección Civil y El Reglamento de Protección Civil y Bomberos de El Salto, en donde:

- Se realizaron 471 visitas de Verificación para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.
- Por parte de los centros industriales que no cumplieron con las medidas de seguridad se levantaron 8 actas de infracción, las cuales fueron derivadas a la Sindicatura.
- Para evitar los estragos del temporal de lluvias y la identificación de las zonas probables a inundación, se realizaron un aproximado de 765 apercebimientos en las zonas principalmente señaladas como probables sitios de inundación: Fraccionamiento La Azucena, El Muelle de bajo, Jardines del Castillo, Las Pintas en la zona del Canal de la Calle Nardo, la Huizachera y San José del Quince, y otras comunidades en proceso de apercebimiento.



En lo que respecta al ÁREA OPERATIVA en conjunto con el resto de las áreas de la Dirección, ha brindado atención pertinente a los diferentes tipos de servicios

emergentes, acontecidos durante este periodo, tales como:

TIPO DE SERVICIO	NO. DE SERVICIOS ATENDIDOS
CHOQUE VEHICULAR	66
ENJAMBRE DE ABEJAS	291
INCENDIO DIVERSOS	599
VOLCADURAS	21
FUGAS DE GAS LP	38
FALSAS ALARMAS	87
OTROS SERVICIOS	234
INUNDACIÓN EN VIVIENDAS	97
TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS	1,472



INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

VIALIDAD



“Mejorar la consciencia vial entre los ciudadanos uno de los objetivos de esta administración”



VIALIDAD

- A partir del lunes 19 de Octubre se procedió a establecer 2 Zonas de atención en el municipio, siendo las zonas 1 y zona 2, abarcando esta ultima las delegaciones de Las Pintas, Pintitas, La Huizachera, San José del Quince y El Verde.

Siendo zona 1. El resto del municipio por lo que con esa fecha se comisionó una plantilla de 4 elementos para que atendieran los servicios que se presentan en zona 2 que dando como responsable de la misma el profesor, Luis Reyes Velador Ruiz.

- Se cubren fiestas patronales de zona centro del día 12 al 20 de octubre de 2015 de la parroquia Madre Admirable así como sus peregrinaciones.

- Se cubre operativo del día de los muertos el 01 y 02 de Noviembre de 2015, en los panteones de cabecera municipal y Santa Rosa del Valle.

- Se cubren los desfiles del día 20 de Noviembre conmemorando el día de la revolución mexicana en zona centro.

- Se cubre el servicio de la remodelación del puente a Juanacatlán el día 23 Noviembre al 04 de Diciembre del año 2016.

- Se apoyo el día 11 de Diciembre de 2015, en la plaza principal Benito Juárez a la posada navideña.

- Se inicia pláticas con la SEPAF para establecer convenio de cobro de infracciones.

- Se acude a la secretaria de movilidad del estado para iniciar pláticas tendientes a establecer una oficina de

expedición de licencias de conducir de manera fija en el municipio en el mes de Enero de 2016.

- A si también se tiene una reunión con el jefe de emisión de pasaporte de la secretaria de relaciones exteriores a fin de establecer convenio para una oficina de enlace en el municipio en el mes de Enero de 2016.

- Se acuden los días 8, 12, 22, y 29 de enero al instituto metropolitano de planeación a mesas de trabajo tendientes a establecer criterios homologados en materia de movilidad urbana sustentable y reordenamiento territorial en lo que corresponde al municipio, proyectando como parte de la zona metropolitana de Guadalajara en el mes de Enero 2016.

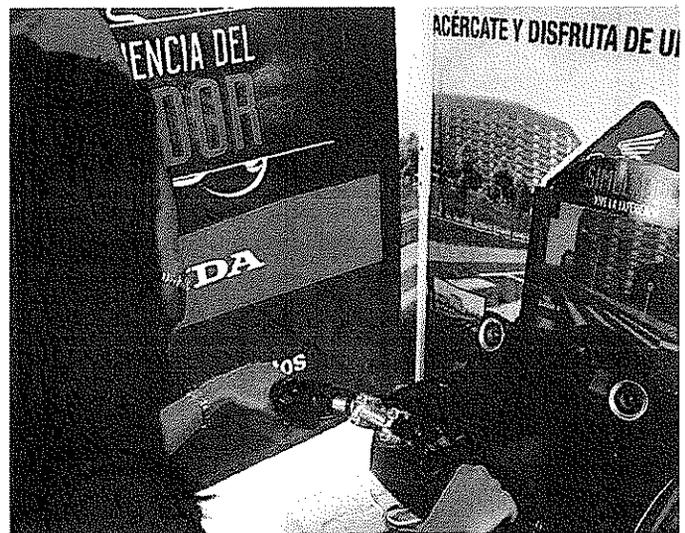
- Se establece contacto y 2 reuniones posteriores con el encargado de los módulos de expedición de cartas de no antecedentes, para establecimiento de un módulo en el municipio en el mes de Enero 2016.



- Se apoyó al área de cultura vial en la implementación de la campaña para prevenir accidentes viales en moto contando con la presidencia del director de comunicación social y tránsito y vialidad municipal en el mes de febrero de 2016.
- Se trasladó a una persona detenida a Chapala por participar en un choque entre automóvil y una motocicleta el día 11 de marzo de 2016.
- Se atendió un accidente vial en calle Santa y San Javier, donde un vehículo de transporte público arroyo a un peatón mismo accidente que se pone a disposición de juicios orales en Chápala el día 14 de marzo de 2016.
- Se acudió a varios planteles educativos para la agenda de eventos masivo en seguridad vial con la presencia de director de tránsito y vialidad municipal el salto el día 15 de marzo de 2016.
- Se acudió a preparatoria 17 de pintas el día 11 de abril a la inauguración del evento de la semana de la seguridad vial, contando con la presencia del director

general de seguridad vial de la Secretaria de Movilidad maestro Francisco Poe. Operativo de CEPAJ (Consejo Estatal de Prevención de Accidentes del estado de Jalisco) Doctor. José de la Parra, gerente general de venta de motos de honda de México, Lic. Karla Palomino Godínez y el director de tránsito y vialidad municipal de El Salto. L.C.P. Antonio Pérez Gallardo.

- Se acude a la explanada del IMSS el día 11 de abril de 2016, para la implementación del curso teórico y práctico con personal de la empresa Honda, para los motociclistas.
- Se acudió a la escuela técnica CECYTEJ a la delegación de San José del Castillo y se implementaron pláticas de prevención de accidentes de motociclistas en un turno matutino y turno vespertino, el día 12 de abril 2016.
- Se acudió a la preparatoria regional de El Salto el día 13 de abril en ambos turnos para implementar los cursos de prevención de accidentes viales en la semana de la seguridad vial.





- Se apoyó en la plaza principal de Cabecera Municipal a los estantes de los diferentes patrocinadores que participaron en la campaña de la semana de la seguridad vial, teniendo a empresas como TRADOC, Honda de México, ITALIKA y Tortas Ahogadas los Chatos para la clausura del evento el día 15 de abril de 2016.

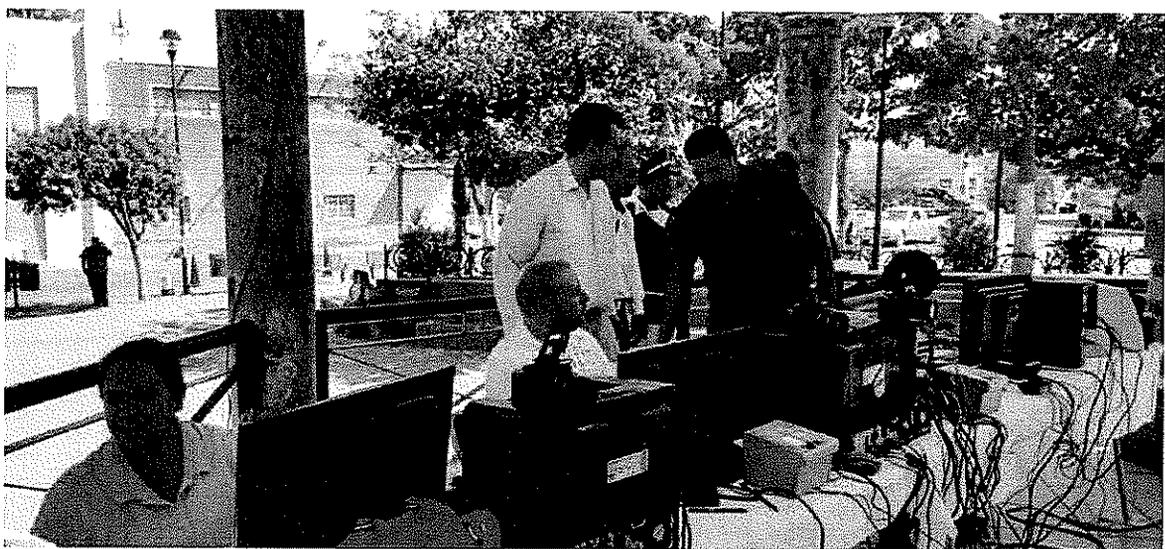
- Se apoyó a los ciudadanos del municipio para la expedición de licencias de conducir en la plaza principal de zona centro en cabecera teniendo alrededor de 97 obtenidas por los asistentes el día 15 de abril de 2016 en un horario de 10:00 am a 15 hrs.



- Se cuenta con la presencia de personal de la secretaria de movilidad para el trámite de la licencia de conducir en El Salto el día 23 de mayo de 2016, teniendo lugar en la casa de la cultura expidiendo 92 licencias.

CULTURA VIAL

- Se atendió el colegio brúcelas AC. los siguientes preescolares, primaria, secundaria y preparatoria con las siguientes platicas o temas, además de la instalación de señalización en las calles donde se ubica dicho plantel, además de la implementación de patrulla escolar.



Educación vial peatones.
Como transportarse en vía pública.
Señales y dispositivos de tránsito.
Educación vial pasajeros.
Formación de patrulla escolar.

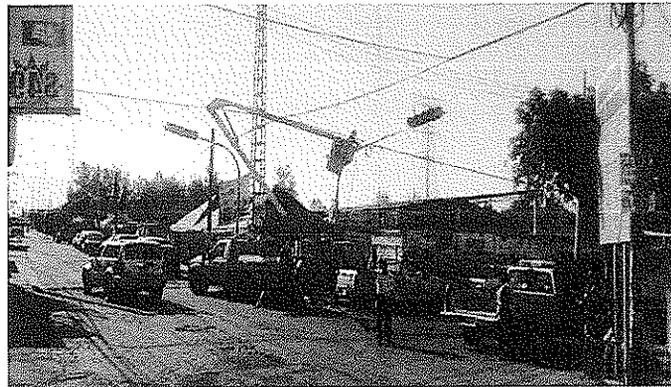
- Se lleva a cabo la campaña de “Semana Santa” instalando lonas de información, en varios puntos estratégicos del municipio de El Salto, Jalisco.
- Se lleva a cabo la semana de la seguridad vial del 11 al 15 de abril de 2016, realizando campaña masiva entregando tríptico así como en redes sociales sobre prevención de accidentes viales, dirigiéndose al público en general así como implementando platicas de seguridad vial a alumnos de la Preparatoria 17 en Las Pintas; Preparatoria Regional de el Salto, CECYTEJ, CONALEP y Preparatoria del Pacifico.



- Se apoya a revisar las patrullas escolares donde ya están implementadas para verificar que sigan funcionando adecuadamente.

SERVICIOS ZONA 2

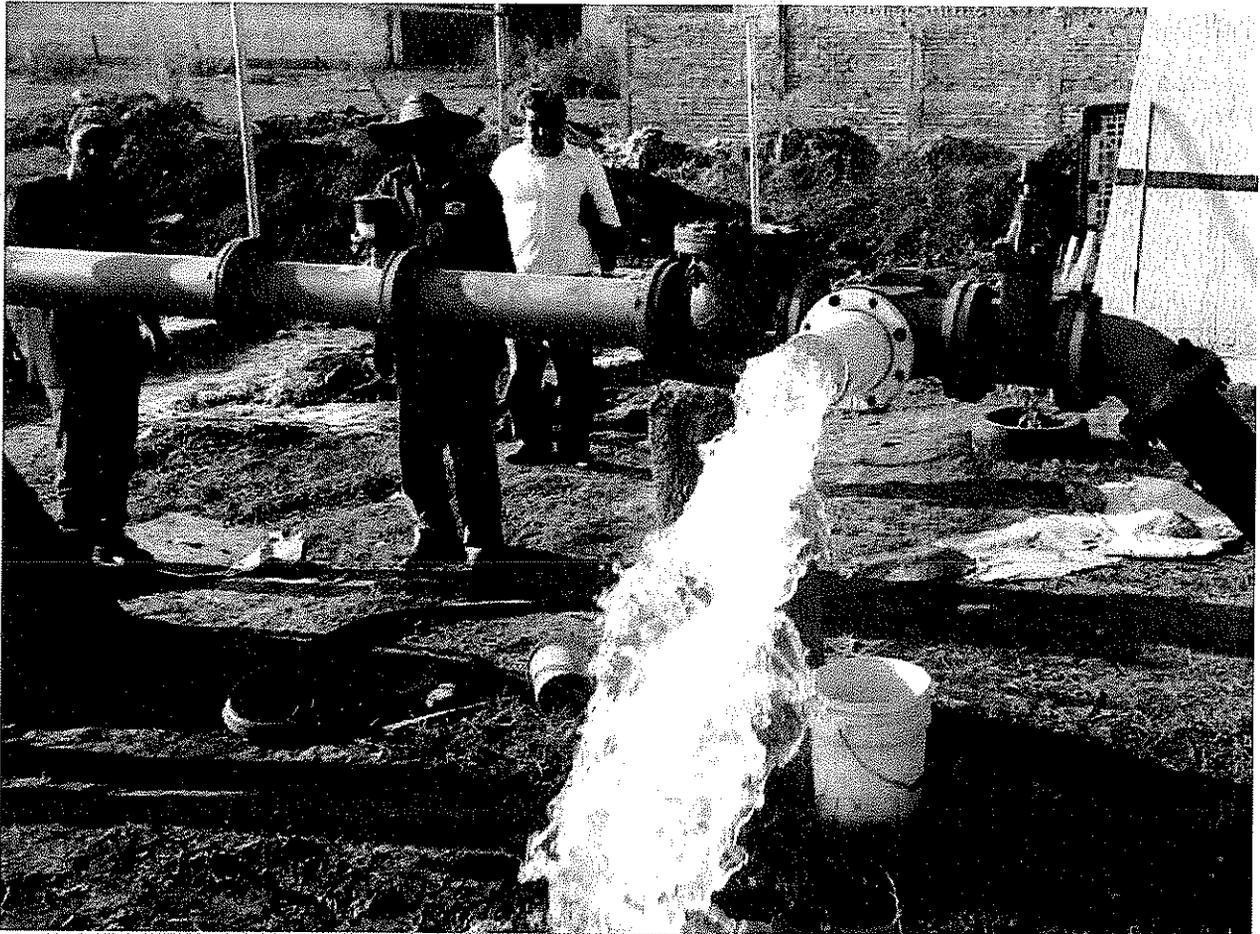
- Se cubre el cruce de peatones y estudiantes en Domingo Mendoza y 20 de mayo servicio Preparatoria 17 pendientes en salidas de camiones de volteo del Parque Industrial Guadalajara y las escuelas del 20 de mayo vigilancia en delegaciones.
- Se cubren salidas y entradas de camiones de volteo del parque industrial Guadalajara, para la construcción de la fábrica de billetes del Banco de México.
- Se cubren los tianguis de La Huizachera, Pintitas, Las Pintas constantemente.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE EL SALTO (SIMAPES)



“Una de las labores principales de esta dependencia es el abastecimiento del líquido vital a todas las delegaciones de El Salto”

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE EL SALTO (SIMAPES)

En materia de cloración, se ha estado trabajando en la constante capacitación del personal tanto a los operadores de pozo, como a los valvulares o distribuidores del agua; dicha capacitación ha sido en base a la reparación, armado y desarmado de dosificadores, cambio de piezas dañadas; así como el manejo y la regulación

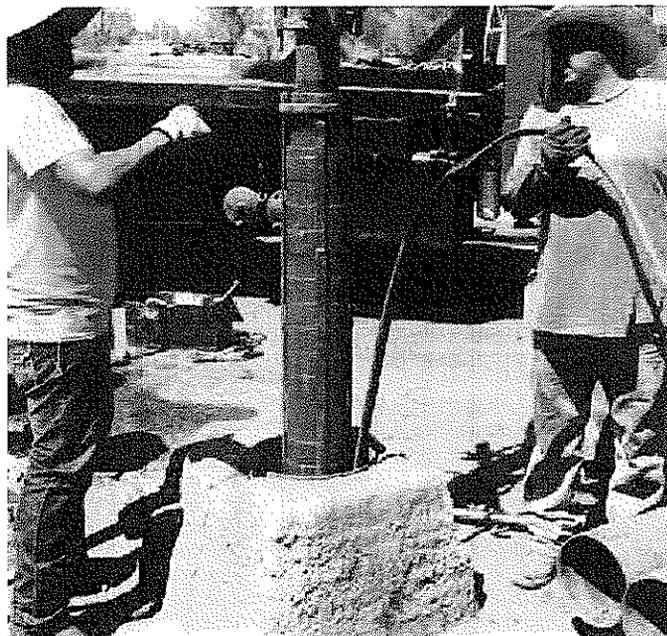
de la dosificación a través del muestreo constante tanto en el punto de salida, como en el ingreso de los domicilios más alejados de la fuente de abastecimiento para corroborar los porcentajes de cloro en las viviendas de los habitantes de la zona.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

TIPO DE TRATAMIENTO	Proceso biológico por lodos activados con eliminación de nutrientes		
CAPACIDAD DE TRATAMIENTO	32 litros por segundo	2,765m ³ /día	1'009,225m ³ /año
TRATAMIENTO DE BIOSOLIDOS	Digestión aerobia y deshidratación en lechos de arena		

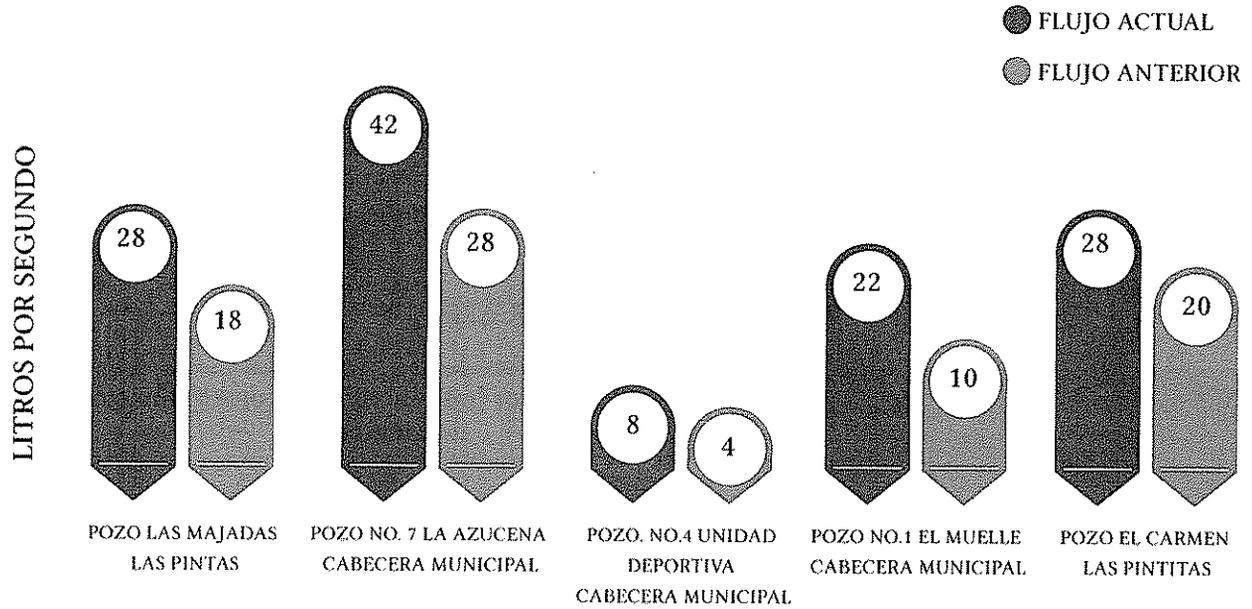
SE PRESTARON LOS SIGUIENTES SERVICIOS

TOMAS DRENAJE CONEX 105
 FUGAS AGUA 706
 TOMAS TAPADAS 260
 TOMAS AGUA CONEX 339
 DRENAJES TAPADOS 125
 MTTT. REGISTROS DRENAJE 60
 DESAZOLVE FOSAS 39
 DESAZOLVE DRENAJE (MTS.) 340
 VÁLVULAS MANTENIMIENTO 66





**GRAFICA COMPARATIVA DE LOS LITROS DE AGUA POR SEGUNDO
QUE SE REGISTRÓ EN LOS POZOS, ANTES Y DESPUÉS DE SU REHABILITACIÓN**





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



*“Apoyar a los ciudadanos que deseen emprender un negocio para generar
mayores empleos”*



OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

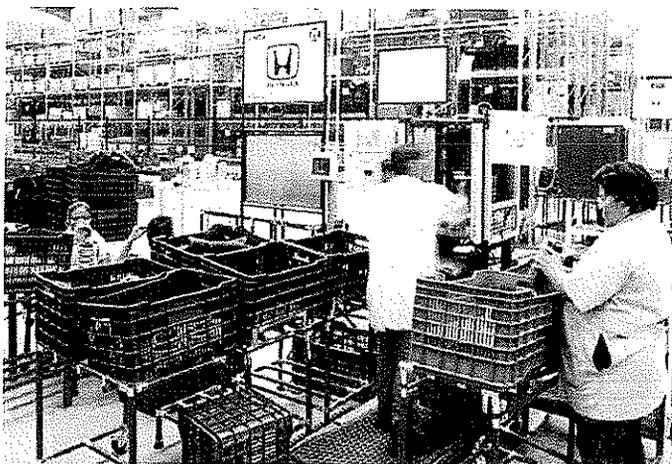
El personal de Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, se ha preocupado por la atención personalizada hacia los ciudadanos, trabajando con responsabilidad y respeto a favor de la comunidad, en estos meses de la administración municipal, se han logrado empadronar al 85% de la totalidad de comerciantes existentes en los diferentes delegaciones de nuestro municipio, logrando con esto un asentamiento en la totalidad situación que se traduce a beneficio hacia la sociedad, ya que gracias a sus contribuciones el actual gobierno municipal a implementado visitas a nuevas empresas, y con esto incrementar el número de empleos, tal como son las siguientes empresas que han abierto en esta administración.

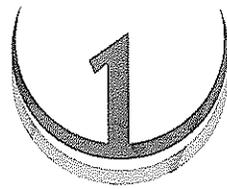
SILIKER MEXICO S. A. DE C.V.

PEIYUAN AUTOMOBILE PARTS MANUFACTURE.
S.A. DE C.V.

SEERAUBER AUTOMOTIVE DE MEXICO SAPI DE
C.V.

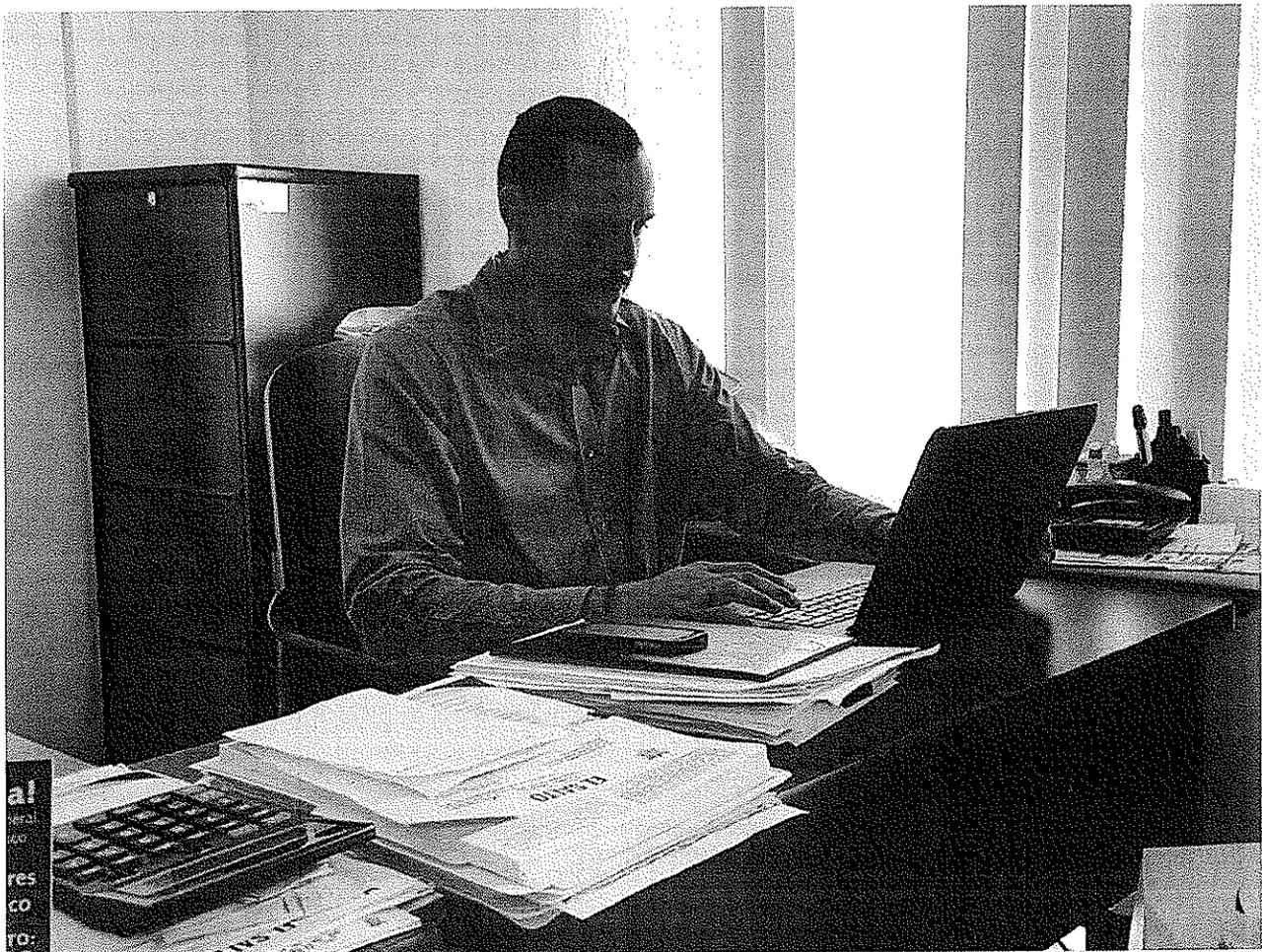
QUIMICA SUSTENTABLE EL VERDE S. A. DE C. V.





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA



“La operatividad de la organización es el motor que hace el trabajo del cumplimiento de metas y objetivos”



OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

El gobierno municipal es un sistema que se integra con funcionarios públicos, ciudadanos, recursos y un territorio. En función de eso la operatividad de la organización es el motor que hace el trabajo del cumplimiento de metas y objetivos. El recurso humano es el recurso más valioso de ese motor.

Todas las etapas de la administración pública son importantes para el conjunto, pues el conjunto son acciones. La planeación y gestión solo tienen existencia hasta la ejecución de las actividades. Una idea no materializada solo es una intención.

ESTRUCTURA

- A través de técnicas de Comunicación Efectiva, las acciones estratégicas del departamento se informan a las diferentes Áreas, en un entorno de amabilidad, respeto y compañerismo.
- Mantenemos actualizada la plantilla del personal en concordancia con el presupuesto aprobado para esta materia.
- La información interna debe fluir de manera rápida y precisa, por eso contamos con una base de datos electrónica del personal, misma que alcanzo el 97%.

SERVICIO SOCIAL

Nuestro compromiso con la educación y formación de profesionistas, se pone de manifiesto con el "programa de vinculación al servicio social" en el que contamos con varios convenios con diferentes Universidades del estado de Jalisco.

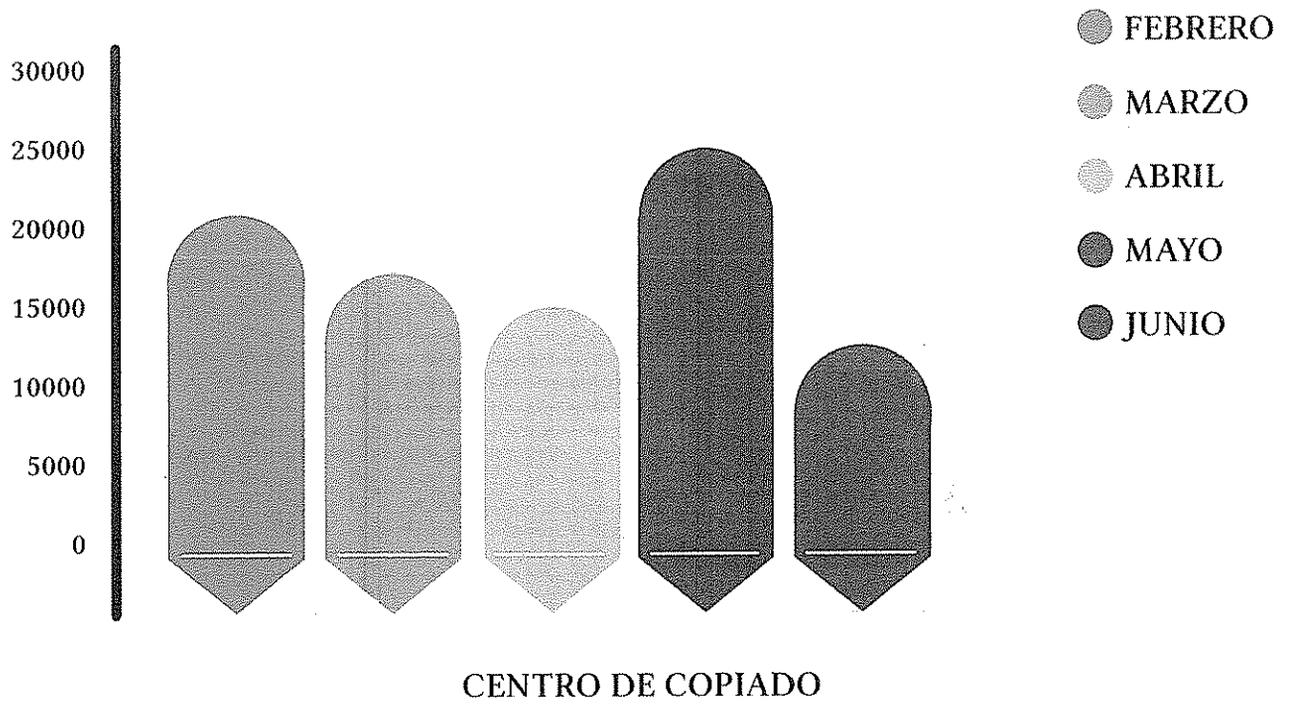
- o Universidad América Latina
- o Universidad Autónoma de Guadalajara
- o Universidad Azteca
- o Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
- o CONALEP
- o Instituto Tecnológico Superior de Chápala
- o LAMAR
- o Universidad de Guadalajara
- o Universidad Tecnológica de Jalisco
- o UNIVA
- o UNIVER

Esta relación interinstitucional tiene por objetivo que los alumnos de las universidades más importantes de nuestro estado, obtengan aprendizaje de campo a la vez que aplican sus habilidades y conocimientos.

Se busca que los interesados en prestar su servicio social, así como aquellos que desean realizar sus prácticas profesionales, sean canalizados al área que más se relacione con su programa educativo, aportándoles un nexo realista al mundo laboral.



ANEXOS
ANEXO 1 REPORTE DE CENTRO DE COPIADO





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

CULTURA



“Preservar las tradiciones mexicanas y acercar a los ciudadanos a actividades artísticas”

CULTURA

La Dirección de Cultura ha trabajado a través de la aplicación de programas que incluyen una gran variedad de proyectos mensuales. Estos programas acercan a la sociedad e invitan a la población a participar y a preservar las tradiciones mexicanas.

A continuación se enlistan los programas culturales con los que cuenta el municipio.

- Fomento Cultural
- Festivales y Ferias
- Educación Cultural

PROGRAMA PARA EL FOMENTO CULTURAL

Este programa consiste en la promoción de las actividades culturales y la difusión de las tradiciones mexicanas para su conservación, a través de la creación de espacios para la presentación de artistas locales, regionales o nacionales y la organización de eventos culturales, educativos y artísticos, acerca de las principales costumbres mexicanas.

En este marco la Dirección de Cultura llevó a cabo los siguientes proyectos:

Para celebrar el tradicional día de muertos en el mes de noviembre del 2015, se implementó el proyecto denominado "La muerte andante", el cual consistió en un desfile de catrinas vivientes y carros alegóricos alusivos a la fecha y el lanzamiento de convocatorias para concursos de altares de muertos, catrinas vivientes y calaveras literarias, teniendo una excelente participación de la ciudadanía Saltense, con más 50 participantes de todo el municipio en el concurso de catrinas

vivientes, 4 grupos con altares de muertos y 20 calaveras literarias.

El día 21 de Marzo del 2016 en espera de la entrada de la primavera se celebró un Ritual de toma de energía, el cual representa una tradición ancestral a lo largo de nuestro país. En este evento, participaron la Danza Ixchel de la Casa de la Cultura con la presentación de un ritual prehispánico de sacrificio, la Danza de Nuestra Señora de Talpa con el ritual de toma de energía del equinoccio de primavera y la presentación del Ballet Clásico Dance Life de la Casa de la cultura. Contó con la asistencia de 300 espectadores resaltando la presencia del Primer Edil Municipal el Lic. Marcos Godínez Montes y los regidores municipales.

Dentro del criterio artístico se inauguró en la Casa de la Cultura la exposición de esculturas labradas en madera llamada "Influencias Barbaras, Evocación y Formas" del artista local Fili García. La duración de la exposición itinerante fue de un mes con fecha del 22 de abril al 20 de mayo, esto con el objetivo de que la población pudiera admirar las creaciones del artista y conocer más acerca de las artes plásticas.



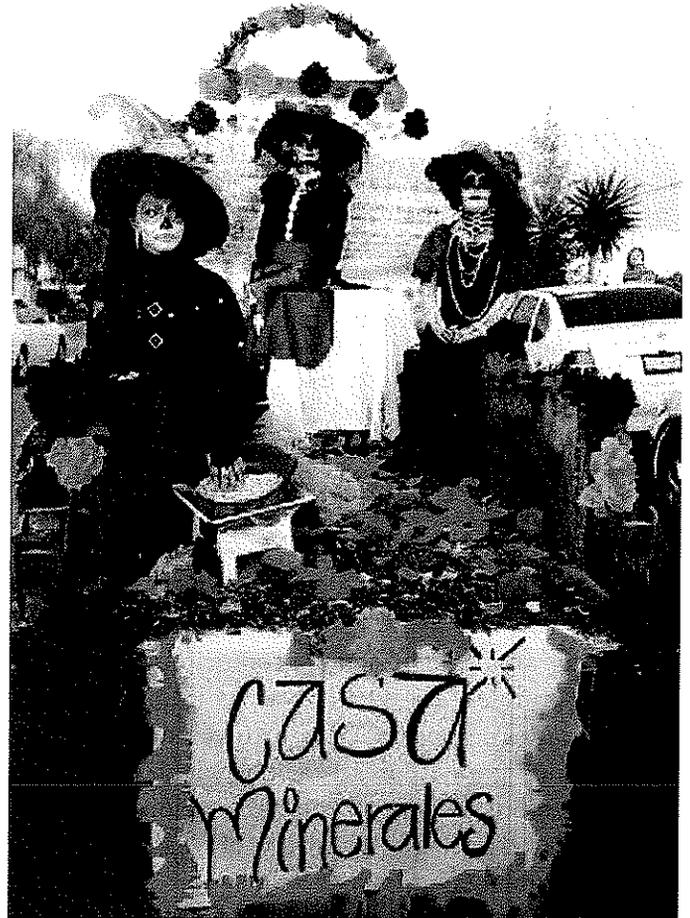


PROGRAMA DE FESTIVALES Y FERIAS

El programa de festivales y ferias consiste en eventos artístico-culturales en los que se celebran acontecimientos nacionales, regionales o locales. Sin embargo, con las ferias también se promueve el comercio local para beneficiar el desarrollo económico municipal.

Durante el primer año de la administración se realizó el Festival Navideño, donde aconteció el encendido del árbol navideño por parte del Presidente Municipal, el Licenciado Marcos Godínez Montes, la posada municipal en la que se le entregó a los niños un regalo y contamos la presencia del elenco artístico de los alumnos de la Primaria María Guadalupe Ortíz Uribe, quienes presentaron algunos números de villancicos y bailes navideños.

En el mes de febrero se instaló en la Plaza Principal Benito Juárez una feria de artesanías, la cual tuvo una duración de 15 días, en la que se promovió la venta de juguetes tradicionales mexicano, bisutería y demás utensilios artesanales.

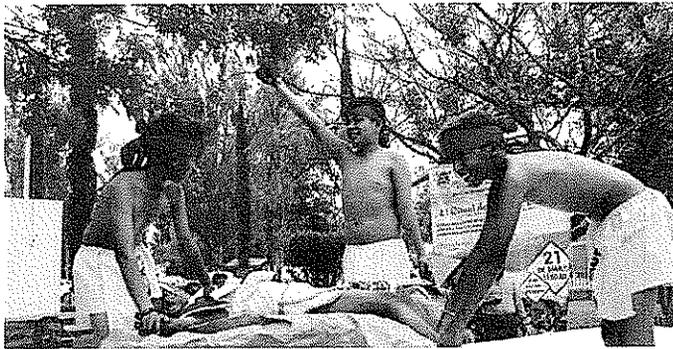
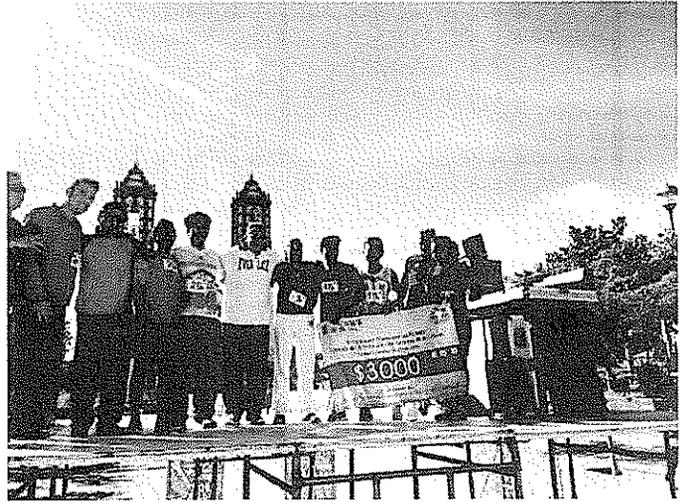


PROGRAMA DE EDUCACIÓN CULTURAL

En el mes de diciembre del 2015 se celebró el 72 Aniversario de la elevación a categoría de Municipio de El Salto, logrando así su independencia de Juanacatlán. Por este motivo se llevó a cabo un desfile conmemorativo representando las principales características del municipio y se finalizó con un evento artístico-cultural donde se presentaron grupos folclóricos, mariachi y la banda municipal.

Los talleres que se imparten son los siguientes:

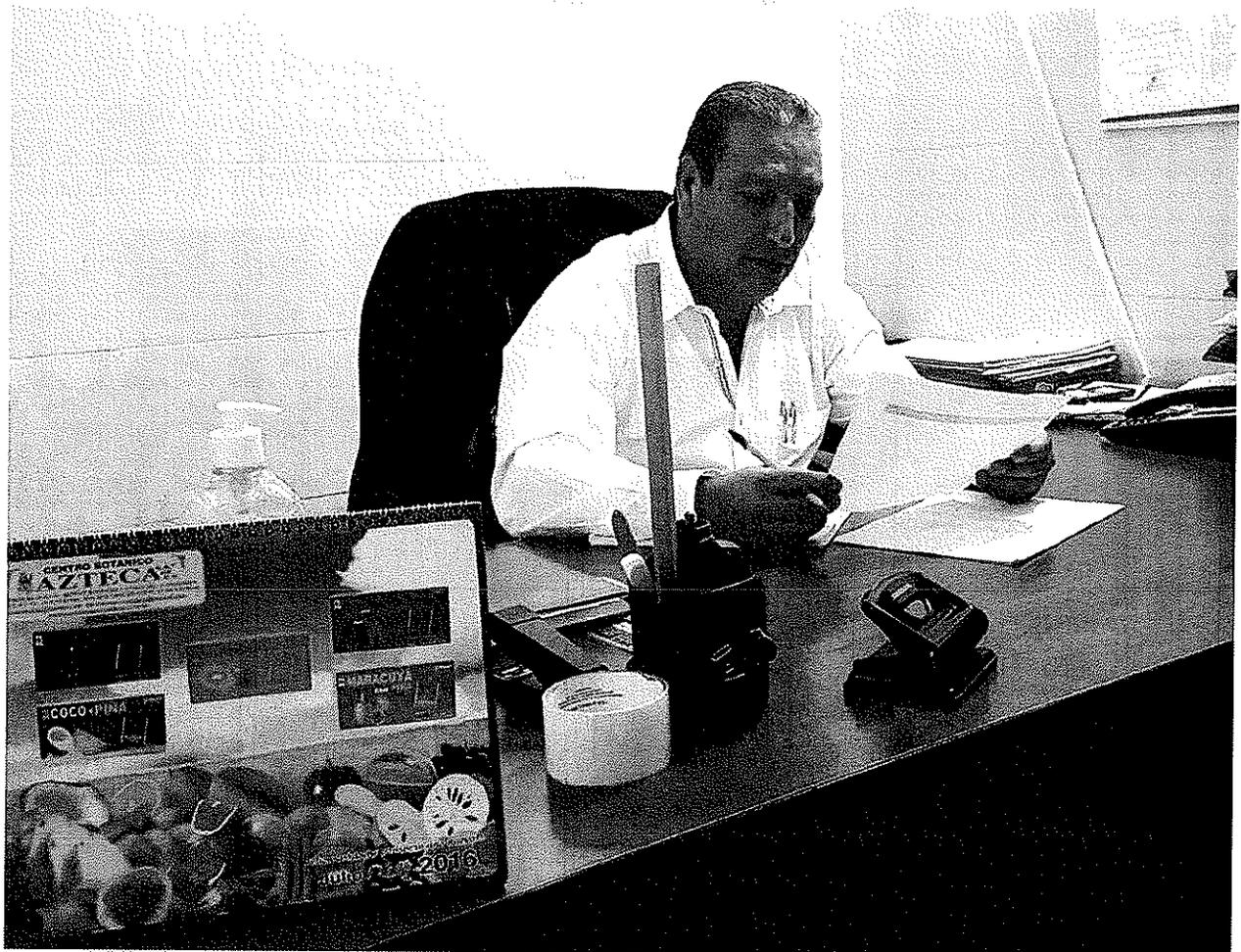
- Pintura y Dibujo
- Danza Folclórica
- Mariachi
- Música (Instrumentos de viento, solfeo y canto).





INFORME DE
GOBIERNO
EL SALTO

CONTRALORÍA



"Dar apoyo en esta materia tanto a dependencias como a ciudadanos"

CONTRALORÍA

Realizamos diversas actividades mismas que a continuación se mencionan:

1.- Se gestiono con la Comisión Federal de Electricidad diversos convenios, para la electrificación de diversas plazas y pozos para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía del municipio.

2.- A los funcionarios públicos del H Ayuntamiento de El Salto, que así lo requirieron se les proporciono asesoría en el llenado de la declaración patrimonial final, inicial y anual, para su presentación y dar cumplimiento a dicha obligación ante el congreso.

3.- Se presento ante CONAGUA las declaraciones trimestrales por concepto de extracción de agua, de los pozos que se encuentran en el municipio.

4.- Llevamos a cabo el seguimiento al programa de PRODER (Programa de derechos de agua) este se presente en la CONAGUA para su revisión y nos devuelven recursos para seguir haciendo mejoras en el Municipio.

5.- Realización de revisiones y compulsas de los ingresos mensuales de los diferentes departamentos del H Ayuntamiento que manejan recursos económicos por los servicios prestados a la ciudadanía:

- Registro Civil
- Transito Municipal
- Rastro
- Cementerios

- Servicios Médicos
- Parques y Jardines
- Protección Civil
- Mercados
- Baños en Cabecera
- Jueces
- Deportes

6.- Validación, cumplimiento y avances en las estimaciones en la obra pública realizadas en este municipio.

7.- Mensualmente se llevan estudios comparativos del desempeño de los diferentes departamentos generadores de ingreso, para ver el rendimiento y eficiencia comparados con el mes y año anterior respectivamente.



Agradecimientos

A mi Padre Divino y a mi Padre Terrenal;
Al primero por darme la oportunidad de trabajar por este Municipio
Y al segundo por enseñarme que lo más satisfactorio es
El servicio a mis congéneres

A mi Madre;
Por inculcarme ser un hombre de bien.

A mi Esposa;
Por darme la fortaleza de seguir en este camino
por difícil queparezca.

A mis Hijos;
Por ser el motor que me impulsa cada día a ser mejor persona.

A los Ciudadanos Saltenses;
Por encomendarme esta gran tarea de servirles y dar resultados.

A mis Regidores, Sindico y Secretario;
Por compartir esta experiencia conmigo y comprometerse
con nuestro municipio.

A todo el Personal que Labora en la Administración Pública;
Por su compromiso en beneficio de los Saltenses.

A mis Amigos.

Y a todos los que han colaborado en este informe
que hoy tienes en tus manos.